



COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SESIÓN ORDINARIA DE 16 SEPTIEMBRE 2015

ACTA Nº 02/2015

En la ciudad de Málaga, siendo las diez horas y quince minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil quince, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Raúl Jiménez Jiménez y asistidos por D^a Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Presidente

Sr. D. Raúl Jiménez Jiménez.

- Vicepresidenta

Sra. D^a Teresa Porras Teruel.

- Grupo Municipal Popular

Carlos Conde O'Donnell

Sr. D^a Elisa Pérez de Siles Calvo

D^a Francisca Bazalo Gallego que sustituyó a D^a Elvira Maeso González

- Grupo Municipal Socialista

Sra. D^a Begoña Medina Sánchez.

M^a Carmen Moreno Sánchez

Daniel Pérez Morales

- Grupo Málaga Ahora

D^a Isabel Jiménez Santaella

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Juan Cassá Lombardía que sustituyó a D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez

- Grupo Málaga para la Gente

D. Eduardo Zorrilla Díaz que sustituyó a D^a Remedios Ramos Sánchez



Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, D. Luis Medina-Montoya Hellgren, Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad; D. Javier Gutiérrez del Álamo, Director Técnico de Parques y Jardines, D. Miguel Otamendi, Gerente de la empresa LIMPOSAM y D. Rafael Arjona, Gerente de la empresa LIMASA III.

El Presidente declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**:

I.- ACTAS.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 01.- Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la reforestación en la ciudad de Málaga.

Sr. Presidente (D. Raúl Jiménez Jiménez): "Bueno, sí... Buenas a todos. Si os parece, vamos a empezar ya, aunque está subiendo ya la gente. Como en el Punto 1 no hay petición de palabra, pues vamos empezando la Comisión.

Damos comienzo a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental.

Primer Punto del Orden del Día, Moción que presenta el Grupo Socialista relativa a la reforestación en la ciudad de Málaga.

¿Sra. Medina?"

Dña. María Begoña Medina Sánchez, Concejala Grupo Municipal Socialista:
"Sí. Muchas gracias.

En primer lugar, bueno, saludar a todos los miembros de la Comisión, a los Gerentes que nos acompañan también en esta mañana y también, bueno, a los medios de comunicación que nos acompañan y a aquellos ciudadanos que nos puedan seguir a través de la red.

Esta Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista sobre el tema de la reforestación en nuestra ciudad saben que es un tema que lo hemos abordado en bastantes ocasiones en la legislaturas pasadas, en la línea de ir incrementando nuestra masa arbórea en la ciudad de Málaga por los aportes que supone de bienestar a nuestra ciudad, y que creo que no es necesario de relatar dado que todos lo conocemos.

Según el pliego de condiciones de las empresas de gestión de todos nuestros espacios verdes, se recoge que en la gestión de nuestras zonas forestales se vienen a cubrir una cantidad de 4.600.000 metros cuadrados de zona forestal.



Esta cifra se incrementó en los últimos años a raíz de acuerdos que se llegaron con algunas entidades de conservación, pongo como ejemplo Cerrado de Calderón.

Nosotros lo que planteamos con esta Moción es, en primer lugar, es llevar a cabo un plan de repoblación de los montes públicos de nuestra ciudad, lo que nosotros tenemos, obviamente, nuestras competencias, y por tanto, también que este trabajo lo llevemos en coordinación y con la colaboración de la universidad y aquellas instituciones que conocen el tema de una manera importante. Y sobre todo porque hay una gran sensibilidad sobre todo en la universidad, dado que hemos leído mucho de los artículos de alguno de los expertos en esta ciudad haciendo referencia a la importancia de la reforestación del problema que se ha también producido en los últimos años con respecto a algunas actuaciones que se han llevado a cabo y que al tiempo, bueno, pues no han sido todo lo eficaces que debían de haber sido.

También nosotros creemos importante la puesta en marcha de campañas de trabajar con los ciudadanos en esa repoblación, pero de una manera coordinada, planificada, y sobre todo, que se mantengan en el tiempo, no que... Sabemos que se están haciendo actuaciones puntuales con algunos centros educativos que nos parecen muy interesantes, positivo, pero también todas estas actuaciones tienen que tener una continuidad y tenemos que tener claro que tienen que mantenerse en el tiempo.

Y por supuesto, volvemos a insistir en algo también muy importante como es la de intensificar las labores de mantenimiento de todas nuestras zonas forestales que -insisto- tenemos unas empresas adjudicatarias de este servicio, y que ya en muchas ocasiones hemos hablado de esa necesidad de intensificar ese mantenimiento por situaciones que hemos abordado, como en el caso de la Virreina, como en el caso de los Montes Gibralfaro, el Morlaco, etcétera, que permitan, bueno, que estén en las mejores condiciones. Esperamos contar con el apoyo de todos los miembros de la Comisión y nada más, muchas gracias".

A continuación se transcribe la Moción que presentaron D^a Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la reforestación en la ciudad de Málaga.

"Las entidades locales están llamadas a jugar un importante papel con relación al patrimonio forestal de sus municipios. En primer lugar, al ser las propietarias de una parte del patrimonio forestal (en España el 30%). Pero también por ser la administración más cercana a las personas y a la tierra. Con frecuencia la actuación de los ayuntamientos se ha circunscrito al casco urbano en detrimento del resto de su territorio.

Actualmente, por motivos de sensibilidad ecológica así como económicos, se constata una tendencia hacia un mayor protagonismo de las entidades locales en la gestión de sus montes, su participación en la política forestal y la vertebración de su voz en el debate público a todos los niveles.



Los bosques son clave en primer lugar como infraestructura natural básica de un territorio al proteger el suelo y regular el ciclo hídrico, compensar el fenómeno del cambio climático o albergar la mayor parte de la diversidad biológica. Además suministran la principal materia prima renovable, la madera, que es estratégica en el tránsito hacia economías más sostenibles y crecimiento verde. Y, por último, desde la perspectiva social modelan los paisajes como base de la calidad de vida y del turismo y dinamizan las zonas menos pobladas contribuyendo a la cohesión territorial.

Este mayor protagonismo de las entidades locales debe ser asumido con responsabilidad por los gestores de la política local y para ello, en primer lugar debe conocerse la amplitud y posibilidades de los montes públicos del municipio. También deben llevarse a cabo actuaciones que permitan repoblar la cubierta vegetal de nuestros montes, en especies y con técnicas que a la vez sean innovadoras en su concepción y aplicación pero capaces de recoger todo el legado patrimonial y natural de nuestro entorno. Y por último estrechando vínculos de complicidad con la ciudadanía para que participe de manera activa en esta puesta en valor de nuestros montes públicos.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal solicita al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Instar al área competente a que se realice un Plan de Repoblación de los Montes públicos del Municipio de Málaga, con el concierto de la Universidad y otras instituciones relevantes en el conocimiento del tema.
- 2.- Instar al área competente a la puesta en marcha de campañas ciudadanas de repoblación y cuidado de los montes públicos.
- 3.- Instar al área competente a intensificar las labores de mantenimiento de todas las zonas forestales existentes en la ciudad de Málaga. "

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.
¿Sr. Zorrilla?"

D. Eduardo Esteban Zorrilla Díaz, Concejal Grupo Municipal IULV-CA-CLI-AS-ALTER-Málaga para la Gente: "Sí, gracias, Presidente. Buenos días a todos y todas las presentes.

Bien, desde el Grupo Municipal de Málaga para la Gente vamos a apoyar la Moción del Grupo Socialista, no en vano hemos presentado distintas mociones con un objeto similar o coincidente en el anterior mandato corporativo, algunas de ellas de carácter general y otras pues centradas en algunos de los parques forestales de Málaga, como el de la Virreina o el de Guadalmedina.

Creemos que este es un asunto sobre el que existen competencias compartidas y competencias de otras Administraciones, pero eso no nos debe de dejar de lado –como bien ha explicado la Sra. Medina– en las tareas que se pueden



acometer, yo creo que con mayor eficacia y continuidad, como ella ha dicho, por parte de esta Corporación.

Así que nuestro voto va a ser favorable a la Moción.
Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Zorrilla.

¿Sr. Cassá?"

D. Juan Cassá Lombardía, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Gracias, Presidente. Buenos días a todos y, bueno, estamos hablando de la reforestación.

Como bien Uds. saben –supongo–, para que el Alcalde sea Alcalde hemos hecho un acuerdo de investidura, donde hemos puesto que hay que hacer una reforestación del cinturón norte y que vamos a hacer un plan a cuatro años de reforestación. De hecho, luego el Equipo de Gobierno, el Concejal de Medioambiente, les explicará las fechas y los formatos. Por lo tanto, esta es una Moción que consideramos que no complementa directamente a la propuesta que ha hecho Ciudadanos en el acuerdo de investidura.

Y poquito más puedo decir, pues que vamos a seguir adelante con el acuerdo de investidura; vamos a reforestar, porque para Ciudadanos es importantísimo la reforestación. Y ya les digo que poco más porque esta idea ya surgió en el equipo de Ciudadanos cuando firmamos el acuerdo de investidura, porque tenemos muy claro lo que necesita esta ciudad.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.

¿Sra. Jiménez?"

Dña. Isabel Jiménez Santaella, Concejal Grupo Municipal Málaga Ahora: "Hola, buenos días.

Nosotros también apoyamos, y lo que sí también queremos es que no se vuelvan a colocar palmeras. O sea, en esta reforestación no queremos que Málaga sea una ciudad de troncos y que haya que ver el árbol en lo alto y que no haya sombra. Eso también queremos, que las palmeras dejen ya de ponerse en nuestra ciudad y que se pongan árboles que den sombra a los ciudadanos, que puedan utilizarse en los bancos, ya que hay muchísimos bancos que no se pueden usar porque no hay un árbol que les dé esa sombra. Por lo tanto, el uso no sirve para nada de esos bancos".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.

Bueno, como bien decía el Sr. Cassá, en los programas de Gobierno tanto de Ciudadanos como del Partido Popular pues aparecía la creación de un cinturón verde y el aumento del número de árboles a plantar en las zonas forestales. En el



actual programa de Gobierno así aparece y así estamos llevando a cabo. De hecho, en las conversaciones que hemos mantenido con el Grupo Ciudadanos, ya hemos consensuado, es más, hemos iniciado la licitación de cómo se va a realizar esta reforestación.

El pliego ya está iniciado, está lanzado, por tanto, aunque estamos totalmente de acuerdo en el fondo y me alegro que todos los Grupos Municipales de la oposición estén de acuerdo con ese acuerdo –por decirlo de alguna manera– entre Ciudadanos y el Partido Popular, y que por fin de una vez por todas todos estemos trabajando en la misma línea; si bien es verdad, esto ya estaba lanzado y licitado en este caso.

Para esto, si bien es cierto que no hemos contado con la ayuda y el concierto de la Universidad de Málaga, entendiendo que grandes profesionales en la materia de la reforestación y del estudio de las especies arbóreas, como es el personal del Patronato Botánico, pues han sido ellos los que nos han asesorado técnicamente en vez de la Universidad. Si bien es verdad, son dos instituciones que tienen un alto conocimiento en temas de la flora y de la vegetación de la ciudad, pero el Botánico, bueno, por ser parte del ente municipal pues entendíamos que era lo más conveniente. Por tanto, ese punto votaremos que no, puesto que ya está iniciado y no hemos contado con la Universidad y sí con el Botánico.

Al resto de puntos votaremos que sí y está en la licitación que ya hemos iniciado, bueno, pues se trata de la creación de una cubierta arbórea y de aumento de diversidad vegetal mediante repoblación de los parques forestales periurbanos ubicados en la ciudad de Málaga para fomentar la diversidad mediante la creación de una cubierta arbórea con el aumento de diversidad de hábitat para la fauna y la mejora del ciclo hidrológico. Y gracias a esta cubierta vegetal pues vamos a conseguir aumentar la sujeción del suelo, disminuir el impacto de las gotas de lluvia sobre el suelo, disminuir la velocidad de la escorrentía, aumentar la capacidad de infiltración al mismo tiempo que favorecer a la recarga de acuíferos.

Y vamos a trabajar en diez zonas: el Monte Victoria, el Monte San Antón, el Parque Forestal Lagarillo Blanco, el Parque Forestal Ciudad de Málaga, el Parque Forestal de Virreina, donde ya el año pasado se plantaron 10 mil árboles, el Parque Forestal La Concepción, las zonas forestales de Churrana, el Parque Forestal Cañaveral, el Monte La Pelusa y el Monte Coronado. Esta actuación debe realizarse en los meses de invierno por el frío, para que los árboles, ...(inaudible)... arraiguen bien y, sobre todo, para que la primera época de la plantación, bueno, pues con la lluvia pueda –digamos– agarrar y tener los mejores comienzos para su crecimiento.

¿Tipos que vamos a plantar? Los árboles... Esto es lo que nos ha asesorado el Botánico. Es decir, el Botánico es quien nos ha dicho: «Oye, dadas las condiciones climatológicas, dados los suelos, las características, los mejores árboles que deben plantarse son los siguientes» Voy a leer alguno, porque son muchísimos. Exactamente son: pino piñonero, algarrobo, encina, acebuche, enebro común, nogal común, pino carrasco –sigo–, encina, acebuche, adelfa, retama



común, mirto arrayán, lentisco, fresno mediterráneo, tamarindo, zarzamora, palmito, espino negro, jaguarzo blanco, jara blanquinosa, jaguarzo morisco, la jara común, bolina, espliego, alhucema rizada, cantueso, alhucemilla, labiérnago blanco, altitierno, coscoja, carrasca, aladierno, espino negro, romero, durillo, esparto y citiso. Es decir, creo que hay una gran variedad de árboles que serán de una o dos savias.

En total hemos licitado esto en 119.999,84 euros, y las bajas de las distintas empresas que quieran licitar pues se complementarán en árboles para que sean más árboles todavía los que inicialmente sean licitados. Por tanto, todo el proceso está más que iniciado, y también está hablado la celebración de un gran día del árbol –digamos–, nos falta determinar las fechas, puesto que las condiciones climatológicas son fundamentales para decidir cuál es la fecha idónea donde la ciudadanía participe, donde la ciudadanía ayude, donde la ciudadanía colabore y donde incluso sean ellos mismo los que participen en la plantación de estos árboles.

Todo esto es un compromiso al que llegamos ambos Grupos y que, en los pocos meses de Gobierno, pues que estamos dispuestos a realizar y estamos encantados de que la oposición colabore y quiera participar también de esta propuesta. Palmeras no hay ninguna, Sra. Jiménez, para que podamos tener todos la tranquilidad, pero son los árboles que han recomendado los que más saben en el Ayuntamiento de Málaga de este tema, que son los técnicos del Patronato Botánico.

Segundo turno, Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

En primer lugar, dar las gracias por el apoyo de la iniciativa a Málaga Ahora y Málaga para la Gente, como también, bueno, pues al Equipo de Gobierno en cuanto a dos de los tres puntos que planteamos.

Decirle al Sr. Cassá que nosotros llevamos muchos años en esta Corporación en legislaturas anteriores. Quizá Ud. no conozca, pero hemos presentado muchas iniciativas sobre el tema de la reforestación. El hecho de que Uds. hayan llegado a un acuerdo con el Gobierno por ese pacto de investidura no significa que los demás Grupos no hemos hecho nada respecto a nuestro interés porque esta ciudad mejore en el tema de la reforestación. Por tanto, sí quería dejarlo claro, que Ud. tenga esa información.

¿Y qué hacemos nosotros? Pues como hacemos todos los comienzos de legislatura, presentamos iniciativas de todas aquellas propuestas que venimos haciendo y que entendemos que no deben dejarse atrás, que deben de ir mejorando y que, desde luego, vayamos trabajando en ese camino.

En este Ayuntamiento se han ido haciendo actuaciones. Obviamente, en este momento se está hablando de esta nueva licitación de 119 mil euros, cosa que nosotros felicitamos porque es importante sobre esa actuación en toda nuestra masa de montes, pero quiero decirle que también en años anteriores hemos hecho



también alguna... este Equipo de Gobierno también ha hecho algunas actuaciones, que por eso hacíamos la reflexión de que está bien, pero que su mantenimiento es fundamental. Porque estamos invirtiendo, estamos llevando a cabo estas actuaciones, pero luego al tiempo vemos que muchas de ellas se están secando. Por tanto, por eso nosotros planteamos ese plan de repoblación como venimos planteando en muchas –digamos– legislaturas pasadas.

Por tanto, esperamos que esto sea un éxito y así nosotros nos felicitamos. Y con respecto, bueno, pues a las campañas, seguir trabajando y por supuesto también ese mantenimiento -insisto- de mayor importancia para mantener lo que hacemos. Y la programación... Nosotros siempre hemos hablado de que es...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Puede ir terminando".

Sra. Medina Sánchez: "Que es importantísimo también hablar con expertos de la universidad. Es verdad que tenemos una plantilla en el Botánico de expertos y que valoramos, pero también conocemos el trabajo de muchas –digamos– personas que están trabajando desde hace mucho tiempo en el tema de la reforestación y muy preocupados, incluso han presentado informes sobre el análisis de la situación de la ciudad. Por eso insisto y hago esa reflexión si es posible que también, bueno, pues desde el Equipo de Gobierno se... Aunque en esta ocasión no se ha tenido en cuenta la Universidad en los siguientes sí se tenga en cuenta que consideramos de un valor importante a que nos aporte toda la experiencia y conocimientos que ellos tienen.

Así que, nada más, agradecer. Sentimos que el primer punto no se apruebe, pero entendemos que es que ya se está haciendo, con lo cual, satisfacción. Y en cuanto a los dos segundos pues nada.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sra. Medina.

¿Sr. Zorrilla?

Sr. Zorrilla Díaz: "Sí. Gracias, Presidente.

Bien, en primer lugar agradecer las explicaciones que por el Equipo de Gobierno se nos ha dado, tanto por el Sr. Jiménez como por el Sr. Cassá.

Solamente llamar la atención, incidir en algo que mencionaba la Sra. Medina: es importante que no se abandone luego el mantenimiento, Recordad experiencias pasadas cuando se hizo una gran inversión en el Parque de la Virreina que se perdió en gran parte por falta de mantenimiento de los depósitos y canalizaciones de los mismos.

Nosotros nos felicitamos de que se ponga en marcha un plan tan ambicioso como este, porque es algo que veníamos pidiendo desde hace tiempo, y



esperamos que tenga la continuidad en ese mantenimiento durante los ejercicios posteriores. Estaremos atentos a ello.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Zorrilla.
¿Sr. Cassá?"

Sr. Cassá Lombardía: " Gracias, Sr. Presidente.

Al Partido Socialista pues nada, aprovechen... Yo creo que hay que aprovechar estas Comisiones para traer nuevas propuestas, ya que las que está Ud. hablando, como se van a hacer, pues reincidir con otra moción para un tema que se va a hacer, la verdad es que para nosotros tiene poco sentido.

También la verdad es que me sorprende que vaya Ud. a buscar profesionales en la Universidad cuando tenemos expertos y gente muy cualificada en nuestro Consistorio. Habrá que utilizar a los técnicos que tenemos en el Consistorio que, no sé Ud., no sé Ud. si considera que no están preparados. Yo creo que sí, que nuestros técnicos están muy preparados, entonces no entiendo por qué tiene que ir a buscar a otros lados.

En cuanto al abandono de las iniciativas, tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida, pues decirles que nada, que mientras esté Ciudadanos se va a cumplir el acuerdo de investidura y no va a haber ningún abandono. Y nada, celebramos que Ciudadanos esté dentro del Consistorio para que se cumplan las cosas, no como los últimos 15 años.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.
¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Pues nada, estamos muy contentos de que se pueda hacer esta reforestación. Gracias, como bien dice, a Ciudadanos, sin él seguramente no se hubiera podido hacer, ¿no? Porque veo que el PSOE la lleva pidiendo durante varias mociones y no se ha llevado a cabo. O sea, que tengo que darle las gracias; gracias a Cassá, bueno, a Ciudadanos, podamos tener los malagueños más zonas verdes sin palmeras, me alegro un montón".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.

La verdad que al Sr. Cassá, habrá que decirlo, que haya que agradecerle la evolución de la ciudad de Málaga. Los 15 años últimos creo que no se la debemos de agradecer al Sr. Cassá, no sé si los venideros. Eso está por ver.

Desde luego, lo que no está por ver, puesto que es demostrable, es la evolución de la ciudad en los últimos 15 años y las reforestaciones que se han hecho en la ciudad en los últimos años a pesar de que no estuviese el Sr. Cassá.



Independientemente, no hay árboles abandonados en ninguno de los parques forestales. De hecho, no hay constancia de que se esté secando ningún árbol forestal de los distintos parques forestales, y eso creo que ninguno pueda tener pruebas.

Pero si bien es verdad, esta Moción que agradecemos que se presente, en el sentido de que se reconoce el trabajo que se está realizando por el acuerdo que hizo el Sr. Cassá con Francisco de la Torre para que fuese Alcalde, pero es que todos, –ambos y especialmente Francisco de la Torre– lo llevan en su programa electoral. Con lo cual, no es ninguna novedad. Yo agradezco a la Sra. Jiménez si le quiere agradecer al Sr. Cassá, pero los malagueños se lo agradecerán al Sr. de la Torre que es quien gobierna esta ciudad.

Muchas gracias.

Pasamos a votación. Votación separada, primero el punto 1 y después puntos 2 y 3".

Sr. Secretario: "Cinco votos a favor, cinco votos en contra y una abstención".

Sr. Presidente: "Repetimos la votación. En caso de empate se repite la votación y, si persiste la votación pues se utiliza el voto de calidad".

Sr. Secretario: "Cinco votos a favor y seis votos en contra".

Sr. Presidente: "Puntos 2 y 3".

Sr. Secretario: "10 votos a favor y una abstención".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2015.

PUNTO Nº 01.- Moción que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la reforestación en la ciudad de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez, D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal



Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la reforestación en la ciudad de Málaga.

Las entidades locales están llamadas a jugar un importante papel con relación al patrimonio forestal de sus municipios. En primer lugar, al ser las propietarias de una parte del patrimonio forestal (en España el 30%). Pero también por ser la administración más cercana a las personas y a la tierra. Con frecuencia la actuación de los ayuntamientos se ha circunscrito al casco urbano en detrimento del resto de su territorio.

Actualmente, por motivos de sensibilidad ecológica así como económicos, se constata una tendencia hacia un mayor protagonismo de las entidades locales en la gestión de sus montes, su participación en la política forestal y la vertebración de su voz en el debate público a todos los niveles.

Los bosques son clave en primer lugar como infraestructura natural básica de un territorio al proteger el suelo y regular el ciclo hídrico, compensar el fenómeno del cambio climático o albergar la mayor parte de la diversidad biológica. Además suministran la principal materia prima renovable, la madera, que es estratégica en el tránsito hacia economías más sostenibles y crecimiento verde. Y, por último, desde la perspectiva social modelan los paisajes como base de la calidad de vida y del turismo y dinamizan las zonas menos pobladas contribuyendo a la cohesión territorial.

Este mayor protagonismo de las entidades locales debe ser asumido con responsabilidad por los gestores de la política local y para ello, en primer lugar debe conocerse la amplitud y posibilidades de los montes públicos del municipio. También deben llevarse a cabo actuaciones que permitan repoblar la cubierta vegetal de nuestros montes, en especies y con técnicas que a la vez sean innovadoras en su concepción y aplicación pero capaces de recoger todo el legado patrimonial y natural de nuestro entorno. Y por último estrechando vínculos de complicidad con la ciudadanía para que participe de manera activa en esta puesta en valor de nuestros montes públicos.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal solicita al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Instar al área competente a que se realice un Plan de Repoblación de los Montes públicos del Municipio de Málaga, con el concierto de la Universidad y otras instituciones relevantes en el conocimiento del tema.
- 2.- Instar al área competente a la puesta en marcha de campañas ciudadanas de repoblación y cuidado de los montes públicos.
- 3.- Instar al área competente a intensificar las labores de mantenimiento de todas las zonas forestales existentes en la ciudad de Málaga.

VOTACIÓN



Punto Nº 1º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3); del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1); del Grupo Málaga para la Gente (1) y los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5), y del Grupo Málaga Ahora (1); acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta.

Puntos Nº 2º y 3º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3); del Grupo Málaga para la Gente (1); del Grupo Municipal Popular (5); del Grupo Municipal Málaga Ahora (1) y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1); acordó dictaminar favorablemente estas propuestas.

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al área competente a la puesta en marcha de campañas ciudadanas de repoblación y cuidado de los montes públicos.

SEGUNDO.- Instar al Área competente a intensificar las labores de mantenimiento de todas las zonas forestales existentes en la ciudad de Málaga."

PUNTO Nº 02.- Moción que presentan Dª Begoña Medina Sánchez, Dª Mª del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a campañas de concienciación ciudadana sobre eliminación de residuos y evitar su vertido al mar.

Sr. Presidente: "Pasamos al segundo Punto del Orden del Día. Moción que presenta el Grupo Socialista relativa a campañas de concienciación ciudadana sobre eliminación de residuos y evitar su vertido al mar

¿Sra. Medina?"

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

El Grupo Socialista trae hoy a esta Comisión un tema que para nosotros nos parece importante, y se refiere a un tipo de residuo que estamos viendo en los últimos años que está produciendo un daño importante en toda la red de saneamiento, como también está provocando problemas de malos olores y suciedad en nuestra ciudad.

Nos referimos a un residuo como es las toallitas húmedas que se están vertiendo por los inodoros de las viviendas.

Este es un residuo -insisto- en que está generando -como digo- problemas en toda la red de saneamiento, provoca que muchos atoros se produzcan en las canalizaciones cercanas -digamos- a los bloques de viviendas, donde los



propietarios tienen que constantemente llamar a empresas de desatoro con el consiguiente coste, obviamente, que supone para la economía de muchas familias.

Después también está provocando daños en nuestra red de estaciones de bombeo, que también... llegando incluso a veces tener que pararse e incluso llegar a producirse vertidos a nuestras playas en la que, bueno, ya en el mes de septiembre pudimos apreciarlo. Aquí hay una imagen de cómo estaba la playa el año pasado por uno de los vertidos que se produjeron y, como pueden comprobar, está la playa plagada de toallitas higiénicas.

También hemos sacado unas imágenes de cómo se encuentran muchas de las cañerías en otras ciudades. No tenemos las nuestras, pero sí vemos cómo... lo que se produce en las mismas. Aquí tenemos otra de cómo está una alcantarilla. Y esta, curiosamente, es una salida de toallas higiénicas en la ciudad de Huelva –donde parece casi como una estructura–, donde un camión está sacando las toallitas y si se fijan es como si fuera una estructura. Bueno, este es un problema no sólo nuestro, se está produciendo en muchas otras ciudades. De hecho, por ejemplo..."

Sr. Presidente: "Para ir terminando, Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "El año 2009 detectaron este problema y están trabajando... Bueno, Valencia está... ha modificado su ordenanza de saneamiento incluso llegando a multar.

En definitiva, lo que nosotros queremos con esta Moción es que trabajemos primero en la concienciación de la ciudadanía, en los daños que está provocando este tipo de residuo y, por tanto, pongamos en marcha medidas de información a través de la página web de EMASA, como también por los recibos que emitimos a cada... a los ciudadanos que se informe que este residuo no debe de tirarse por el inodoro y así consigamos con esa concienciación evitar que se minimice esta situación. Y sobre todo, también evitar que se viertan al mar –como se está produciendo– este tipo de residuo.

Sabemos que desde el Ayuntamiento de Málaga la campaña que lleva a cabo este Equipo de Gobierno ha puesto... tiene recogida como reflexión precisamente también la llamada de atención a que no se tire nada por el inodoro. Nos parece importante, pero sí consideramos que tenemos que ir a más. Tenemos que ir a más, la información tiene que llegar más directamente a través de los mecanismos que acabo de decir. Y también pedimos que se pida la colaboración con las entidades, las comunidades, asociaciones de vecinos, el Colegio de Registradores de Fincas, en fin, que entre todos podamos conseguir –como digo– minimizar este problema. Y por último, también seguir insistiendo en intensificar las labores de mantenimiento y limpieza de todos los colectores de nuestra ciudad.

Esperamos contar con el apoyo de todos, de lo... En definitiva, también vamos a conseguir un ahorro importante, también EMASA tiene un coste muy



grande en cuanto al desatoro y a la dificultad que tiene este residuo, y con ese dinero podemos también, bueno, pues invertirlo en otras labores importantes que tenemos dentro de la gestión de todo lo que es la red de saneamiento y abastecimiento de la ciudad de Málaga.

Nada más y muchas gracias".

Se transcribe a continuación la moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a campañas de concienciación ciudadana sobre eliminación de residuos y evitar su vertido al mar.

"En los últimos años venimos padeciendo en la ciudad de Málaga vertidos de residuos a las playas, cuando se producen problemas de colapso en las estaciones de bombeo a consecuencia de fuertes lluvias o de averías.

En septiembre del año pasado pudimos ver la situación de acumulación de basuras y residuos de origen fecal y los malos olores que desprendían las playas de la zona oeste de la capital, debido a una serie de vertidos provenientes de unos colectores de saneamiento, al parecer, colapsados y afectados por las lluvias caídas en esos días.

La gestión por parte de la empresa Limasa III en la retirada de los residuos cuando se producen estas situaciones no es todo lo eficaz que debería de ser, tal es así que el Grupo municipal Socialista solicitó poner en marcha un sistema de alerta que de forma inmediata reaccione ante un vertido de residuales en nuestras playas. Si el control y la reacción rápida son imprescindibles para gestionar adecuadamente estos sucesos, más lo es prevenir de forma efectiva este tipo de vertidos procedentes de la red de saneamiento municipal.

No podemos olvidar que las playas de nuestra Ciudad son un bien preciado, no solo para los malagueños y malagueñas que disfrutamos de ellas, sino que también y mucho, para el sector turístico motor económico de Málaga. Estamos seguros que esos días fueron lamentables tanto para los bañistas como para la actividad de los chiringuitos instalados en la zona, no solo por las molestias causadas, sino también por el peligro que puede tener para la salud pública de los usuarios el que se produzcan estos vertidos en las playas.

En las inspecciones técnicas que la empresa municipal de Aguas de Málaga EMASA, en las revisiones realiza en las infraestructuras de las redes de saneamiento, se detecta una gran cantidad de toallitas higiénicas. Este tipo de productos no suelen ser biodegradables, por lo que no son eliminados por el sistema de depuración, y supone una seria amenaza para las redes de saneamiento, especialmente en el caso de los sistemas de bombeo. El uso de este tipo de productos higiénicos se ha disparado en los últimos años, lo que no debería ser un problema si se eliminara correctamente sin arrojarlo a la red de saneamiento pública. Anualmente se retiran toneladas de éstas toallitas de



compuestos sintéticos atrapadas en las estaciones de bombeo y en el alcantarillado de Málaga.

Desde el Grupo Socialista consideramos que una de las medidas que debemos de llevar a cabo para evitar vertidos en nuestras playas y la presencia de estos residuos en nuestra red de saneamiento es la concienciación de los ciudadanos mediante la información de los daños que los mismos están causando a nuestras infraestructuras básicas, la mala imagen que se traslada a la ciudadanía en estos episodios puntuales pero, especialmente, por el problema higiénico-sanitario que supone un vertido en nuestras playas.

Pero esa misma problemática está extendida por toda la ciudad ocasionando estos problemas de atascos en la evacuación de los saneamientos, tanto en la red pública como también en las injerencias de los particulares. El mal uso de este tipo de productos por tanto está provocando muchos problemas de convivencia ciudadana en las propias comunidades de vecinos aparte de suponer importantes desembolsos económicos para las familias malagueñas y el Ayuntamiento de la ciudad.

Sabemos que por parte del área de medio ambiente se están llevando a cabo visitas a centros educativos para concienciar a los más pequeños sobre éstos residuos mediante fotografías y filmaciones para concienciar de que no se tiren por los desagües este tipo de residuos no degradables.

Siendo muy importante la labor con nuestros niños/as pensamos que debemos llegar también al resto de los ciudadanos por el beneficio que representa favorecer las buenas relaciones de convivencia y el ahorro económico para particulares y Ayuntamiento, el evitar atascos en las redes.

Es por ello que deberemos poner en marcha campañas de concienciación sobre éste vertido informando a los ciudadanos/as que el mismo está provocando los daños antes mencionados. Debemos mantener acuerdos y pedir la colaboración de las comunidades de vecinos/as, establecimientos y todos aquellos que se considere para conseguir evitar que se arrojen a la red residuos no degradables.

Por todo ello, este Grupo Municipal tiene a bien proponer a la Comisión de Sostenibilidad Ambiental la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al área competente para la puesta en marcha de una campaña de concienciación sobre los problemas que ocasionan en nuestras redes de saneamiento los vertidos de las toallitas higiénicas no biodegradables que no son eliminables por el sistema de depuración.

2.- Instar al área competente a establecer una serie de contactos con diferentes colectivos ciudadanos, comunidades de vecinos y sector empresarial para solicitar su colaboración en la campaña para la correcta eliminación de productos no degradables.



3.- Instar a EMASA a que extremen las medidas de control y seguimiento sobre la limpieza de colectores y de su vertido".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.
¿Sr. Zorrilla?"

Sr. Zorrilla Díaz: "Gracias, Sr. Presidente. Bien. El Grupo Municipal de Málaga para la Gente va a dar su voto favorable a esta Moción.
Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Zorrilla.
¿Sr. Cassá?"

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Sr. Presidente.
Bueno, estamos en una propuesta de nuevo del Partido Socialista. Estamos totalmente de acuerdo en concienciar a los ciudadanos, es una labor y un trabajo que tenemos que realizar, sobre todo desde las bases.

Eso sí, vamos a empezar de hablar de temas de depuradoras y de la Junta de Andalucía. Nosotros consideramos que Uds. tienen que reclamar a la Junta de Andalucía la construcción de la EDAR norte con su adecuada capacidad.

En segundo lugar, espero que insten también a la Junta de Andalucía - donde gobierna el Partido Socialista- a que nos pague e invierta casi los 300 millones de euros que nos deben en depuradoras interiores cuyas aguas vierten a los ríos. Eso es una competencia de la Junta de Andalucía.

Y les voy a decir otra competencia más de la Junta de Andalucía, por si no fuera poco: que es que cumpla sus atribuciones en materias de sólidos flotantes. Luego todos nos quejamos de las natas, de la situación del agua que tenemos en el mar, de que si el turismo. Así que la verdad es que nos congratula muchísimo esta moción y les instamos a que reclamen a la Junta de Andalucía, donde gobierna el Partido Socialista, a que cumpla con todos los compromisos relativos a medioambiente y a depuradoras que tiene con la ciudad de Málaga, con nuestra ciudad.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.

¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Pues sí, nosotros también vamos a apoyarlo, y lógicamente, si depende de la Junta de Andalucía, pues que ellos hagan lo que tengan que hacer para que esto se evite, porque al final hay un perjuicio para todos



los malagueños que, como todos sabemos pagan impuestos y luego tienen este tipo de problemas".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.

Bien, es cierto que en el espíritu de la Moción estamos totalmente de acuerdo, tanto es así que llevamos años trabajando en esta tarea, y especialmente con los más pequeños. Los más pequeños, fundamentalmente porque es el futuro de la ciudad, son los que después vivirán y disfrutarán de esta ciudad, pero también porque sirven como elemento para educar a sus familias, a sus padres, y bueno, para que al final todos podamos llegar al mismo bien común. De hecho, esta es una de las campañas que tenemos, que «Yo sí cuido el agua. Todos somos parte de una solución. El wáter no es una papelera».

A los niños de muchos colegios los hemos llevado a una estación de bombeo para que vean físicamente qué provoca el hecho de tirar toallitas en el wáter. De hecho, les hemos dado también un carnet para, de alguna manera, fidelizar un poco el comportamiento de estos niños. Un carnet en el que dice: «Yo –para que lo rellenen– me comprometo a no utilizar el wáter como una papelera, ser respetuoso con el agua de mi hogar y, como consecuencia, con la conservación del medio marino. Compartiré este mensaje con mi familia y mis amigos». Es decir, buscamos algún mecanismo de que los niños sean conscientes del problema que supone tirar estas toallitas, fundamentalmente porque, bueno, en las edades más pequeñas es donde más se utilizan estas toallitas, y que ellos sean conscientes de lo que provocan.

Y esto nos provoca no sólo el atoro de los saneamientos privados, es decir, el primer perjudicado por tirar toallitas al wáter es el propio vecino que tendrá que pagarse incluso sus desatoros puesto que su red es interior y es privada. Y después un segundo perjudicado en este caso que somos todos, que es la ciudad, puesto que cuando hay grandes avalanchas de toallitas producen un tapón y cuando vienen las lluvias torrenciales no se puede bombear ni sanear –digamos– esta agua y al final acaban saliendo por la playas de Málaga, como desgraciadamente tuvimos el episodio del año pasado y que este año, afortunadamente, no hemos tenido.

También hemos hecho campañas en medios de comunicación, las típicas que hacen en los periódicos, en las televisiones, para que todo el mundo sea consciente de este problema. Si bien es verdad, queremos añadir también, aunque os hice una pequeña modificación teniendo en cuenta la Moción del Grupo Socialista que habla de la puesta en marcha, tenemos claro que ya se han puesto en marcha, pues que continúen.

Al segundo punto votaremos que sí.

Al punto 4, aunque entiendo que es el 3, queremos añadir que continúen extremando las medidas de control.



Y queremos añadir un nuevo punto, puesto que también hemos detectado que hay fabricantes que en su etiquetado aparece que esas toallitas son biodegradables; que podrán ser biodegradables al cabo de «x» años en un experimento de ponerlo dentro de un cubo de agua, no decimos que no, pero lo que no son biodegradables es en el proceso del saneamiento de una ciudad. Por eso queremos incluir una enmienda que diga... bueno, en la Moción, un punto más que sea: «Instar a las autoridades competentes para que se lleve a cabo una revisión en la normativa sobre etiquetado de estos productos que evite su eliminación en los wáteres, en los WC, por parte de los usuarios». Hemos detectado que algunos fabricantes lo tienen, e incluso ponen algunos que es biodegradable por la red de conducciones de saneamiento, y eso es totalmente incierto. Cuando es más, en el proceso, en el poco tiempo que duran esas toallitas lo que hacen precisamente es ensancharse. Se ensanchan más todavía de lo que son, de lo que están, del tamaño que ocupan inicialmente. Por lo tanto, el tapón que provocan es bastante mayor.

Así que, creemos que, por un lado, tenemos que concienciar a la gente. Nosotros, por supuesto que mejoraremos nuestros mecanismos, siempre seremos más eficientes. Estamos cambiando continuamente el tamizado de las estaciones de bombeo, pero también que los fabricantes... Hombre, que el ciudadano no se lancen mensajes que no son del todo reales, y entre todos creemos que debemos ayudar para ello.

También coincido con las propuestas del Sr. Cassá. Es decir, nosotros tenemos una propuesta para que en el caso de grandes lluvias... Y es necesario que se produzcan alivios, puesto que si no se producen estos alivios el agua fecal saldría por los wáteres de las casas, y por eso –es la única manera– por lo que se producen estos alivios es la construcción de un colector interceptor. Un colector interceptor que –digamos– recoja todos estos alivios y, en una gran tubería que iría paralela a los paseos marítimos, y la lleve de nuevo a un emisario, a un pequeño desbaste y después salga a dos o tres kilómetros, y al menos no estará en nuestras playas. Para ello, uno: hemos pedido la financiación, la colaboración de la Junta de Andalucía, que nunca nos han dicho que sí, siempre ha sido que no.

Pero ya, fíjense, pedimos lo más básico: que es que declaren esta obra de interés general, y así se le ha trasladado a la Presidenta Susana Díaz, que declare esta obra de interés general. Esto ya no le cuesta ni dinero a la Junta de Andalucía, es tan básico como eso, es ya querer colaborar con la ciudad de Málaga. Por tanto, una simple carta, un simple documento, una simple aprobación que no cuesta dinero, que es que esta obra se declare de interés general. Porque es de interés general para la ciudad de Málaga que cuando se producen estas lluvias torrenciales las playas no estén inundadas de estas toallitas. Vivimos... una parte de la riqueza de esta ciudad procede del turismo, y si no es interés general que cuando hay grandes lluvias se pueda producir esta recolección de los alivios y llevarla al fondo del mar, pues no sabemos qué es de interés general. Por tanto, le



exigimos a la Presidenta –que lo sabe personalmente, se lo contó ...(inaudible)... Alcalde, como documentalmente puesto que así se le ha pedido por escrito– que simplemente declaren esta obra como interés general, que no le cuesta dinero, es solamente ganas, intención y ganas de defender los intereses de la ciudad de Málaga.

Pasamos al segundo Punto, Sra. Medina, al segundo turno".

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Vamos a ver, la verdad que no voy a tener tiempo para contestarlo todo, pero bueno, voy a hacer todo lo posible por resumir.

En primer lugar, Sr. Cassá: no sé si Ud. lo sabe, pero yo se lo digo: las competencias en saneamiento y abastecimiento de las ciudades las tienen los Ayuntamientos, por tanto, eso es un dato importante que Ud. debería de conocer.

Segundo, en obras de gran envergadura que tienen coste alto los Ayuntamientos acuerdan con las Administraciones tanto de las Comunidades Autónomas como del Gobierno Central para financiar esas inversiones de gran calado. Por tanto, ese dato creo que es importante saber.

Segundo, la Junta de Andalucía ha invertido en los últimos años y sigue invirtiendo en todo lo que se refiere a apoyar a los Ayuntamientos en todas las infraestructuras que necesitan los Ayuntamientos, y este Ayuntamiento ha tenido financiación tanto de la Junta de Andalucía como también del Gobierno Central. Eso por una parte.

Luego, con respecto a los... Cuando habla Ud. de las playas, de todo lo que vemos, los sólidos flotantes, también le informo que las competencias son municipales. Esas competencias son municipales porque quien está echando esos sólidos flotantes a la playa somos nosotros en nuestra red de saneamiento, que somos competentes en esa materia.

Y luego, con respecto al tema de... Sr. Jiménez, vamos a ver, mire Ud.: el tema de los colectores ya lo hemos abordado aquí en este Pleno. De hecho, hay una Moción aprobada donde se iba a pedir al Ministerio que en los fondos europeos se llevara a cabo esta inversión. Es decir, si Ud. ahora quiere venir aquí a sumarse a la crítica del Sr. Cassá me parece muy bien, pero hombre, Ud. respete los acuerdos que se han tomado en este Pleno. En este Pleno se dijo: «Los colectores que son necesarios...». Es decir, que es un proyecto presentado por EMASA, que además este Grupo lo presentó también en varias ocasiones y lo pidió además con financiación que nos llegó del Gobierno Central en el año 2009..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, para ir terminando".

Sra. Medina Sánchez: "En el 2009 no se incluyeron, no se incluyeron. Y bueno, y nosotros vamos insistiendo en la necesidad. Hombre, la verdad es que llama bastante la atención, dado, Sr. Jiménez, que Ud. sabe que EMASA tuvo que



darle a este Ayuntamiento 75 millones de euros por un canon de la gestión de las redes de saneamiento –75 millones, que ya sabe Ud. la crítica que nosotros hicimos al respecto– y no hay dinero para 12 millones que cuesta todo lo que es –aproximadamente– los emisarios de lo que Ud. hace referencia.

Pero ya terminando y centrándonos sobre este tema, nosotros llevamos tiempo planteando iniciativas sobre mejorar la red de... todo el tema del alcantarillado, la red de saneamiento. Y aquí con esta iniciativa lo que planteamos, desde luego; es evitar este problema; evitar que este... que –digamos– del dinero de todos los ciudadanos se esté pagando algo que se puede evitar y que esa información llegue a todos los ciudadanos.

Por tanto, ese es nuestro objetivo. Y luego, con respecto a otras actuaciones que ya hemos debatido en estas legislaturas, seguiremos abordando y todo lo que necesite esta ciudad tendrá el apoyo de este Grupo Municipal. Instamos a la Junta, al Ministerio a donde haya que instar, Sr. Cassá. Si es que nosotros en eso no tenemos ningún problema. Ahora, que hay que dejar claro quién tiene competencia y quién no la tiene, y quién cuando se pide colaboración no se exija, sino que se pide colaboración; y no se le exija a quien no tiene competencia en algunos aspectos.

Por tanto, esperamos... Ya ha explicado el Sr... Bueno, la Moción viene un poco bien explicado también el procedimiento de... lo que se produce con este tipo de residuos, y por tanto, bueno, yo espero y deseo que esto podamos conseguir entre todos minimizarlo.

Y por último simplemente, Sr. Jiménez, le digo que con respecto a la enmienda yo se la voy a aceptar, pero también le informo que..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Por ir terminando nuevamente".

Sra. Medina Sánchez: "No, no, ya sólo decirle ...(inaudible)... la Organización Nacional de Normalización ISO lleva trabajando precisamente en este tema, en donde dejar claro que aquellas toallas higiénicas que sean biodegradables se puedan certificar y que se compruebe que efectivamente es así, porque ahora mismo es verdad que hay un vacío legal que se está poniendo esa información cuando no es cierto, que –digamos– no son biodegradables y que, por tanto, sí que consideramos y esperamos que este trabajo de esta organización pueda tener luz lo más rápido posible.

Muchas gracias por el apoyo a la iniciativa, y nada más. Gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Medina.

¿Sr. Zorrilla?



Sr. Zorrilla Díaz: "Sí, gracias, Sr. Presidente. Bien. Para reiterar nuestro apoyo a la Moción, también a la enmienda propuesta por el Sr. Jiménez y aceptada por la Sra. Medina. Yo creo que tanto la exposición de la Sra. Medina como la intervención que ha hecho el Sr. Jiménez dejan bastante a las claras con bastante acierto el problema que está suponiendo estas toallitas no sólo en esta ciudad, sino en otras muchas ciudades; y que trasciende lo que son las carencias que en infraestructuras de depuración ahora mismo sufrimos.

Los problemas de vertidos que se han producido ahora con las últimas inundaciones y en otras ocasiones donde hay lluvias intensas pues no dependen del tema de las toallitas –o no solamente–, sino que hay también otros factores: tenemos un problema sin resolver antiguo en esta ciudad, donde gran parte de la ciudad todavía están unidas las redes de aguas pluviales y las redes de aguas fecales, lo cual pues ocasiona problemas de este tipo cuando aumenta la pluviometría de una forma intensa y en poco tiempo.

Y es cierto también lo que manifestaba el Sr. Jiménez en cuanto a las carencias de infraestructuras de saneamiento. Se aprobó con la nueva Ley del Agua andaluza un canon de depuración que va destinado de forma finalista a infraestructuras para la depuración. Y existe –es cierto también y hay que reconocerlo– un retraso por parte de la Junta de Andalucía en las inversiones que con ese canon se deben de llevar a cabo. Pedía el Sr. Cassá que la Junta de Andalucía solucione este problema. Nosotros estamos seguros que al igual que él decía que han conseguido desbloquear tantos temas aquí en el Ayuntamiento de Málaga, pues seguramente su Grupo Parlamentario en el Parlamento Andaluz, que también ha posibilitado con ese pacto de investidura la Presidencia de..." (Se apaga el micrófono automáticamente)... "Va a conseguir bien en el Parlamento de Andalucía que se resuelva este problema. Yo personalmente creo que tanto aquí en Málaga... Pues temas que se están desbloqueando ahora se desbloquean porque no hay mayoría absoluta, no gracias a su Grupo. Gracias a su Grupo lo único que se puede decir con certeza es que el Partido Popular sigue gobernando".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Zorrilla.

¿Sr. Cassá?"

Sr. Cassá Lombardía: "Sr. Zorrilla, Uds. que han estado gobernando, co-gobernando con el Partido Socialista, metidos en el Equipo de Gobierno, no han conseguido traer las depuradoras aquí. Así que sí, de nuevo tendrá que venir Ciudadanos a ayudar al resto de formaciones. Porque nosotros venimos aquí a tratar de ayudar e impulsar todos los proyectos que podamos sin mirar el rédito electoral y mucho menos ...(inaudible)... a Equipos de Gobierno, como Uds. han hecho durante años en muchos sitios.

Dicho esto, Sra. Medina, las depuradoras tiene que hacerlas la Junta, son competencias de la Junta de Andalucía. Cada año el Colegio de Ingenieros de



Caminos pone el grito en el cielo con este tema. No se lo puede ni creer. Es como le comentaba antes, los técnicos, los que saben. No es que nos lo inventemos nosotros, yo no soy ingeniero de caminos, ¿vale? Yo desde aquí le quiero preguntar que Ud. me diga cuántas depuradoras hay en Málaga... o sea, se han realizado con una inversión de la Junta de Andalucía. La única la del Guadalhorce, y está mal hecha, ahí tenemos los resultados. Y no sólo eso, sino también le digo que la Junta de Andalucía debe 47 depuradoras pequeñas y medianas a toda la provincia de Málaga, a toda la provincia de Málaga.

Dicho esto, a mí y a nuestro Grupo nos congratula enormemente que Ud. venga conmigo y con el resto de Grupos Políticos a reclamar a la Junta de Andalucía que hagan las inversiones pendientes con nuestra ciudad, la de Málaga, la ciudad que nos ha votado a Ud. y a mí. Así que fantástico, vamos todos juntos, vamos a hablar con Susana Díaz, con su Equipo, y vamos a reclamar..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".

Sr. Cassá Lombardía: "Y vamos a reclamar las depuradoras y, de paso, también podemos reclamar los 35 millones de euros que nos debe a esta ciudad. Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.
¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Bueno, yo no voy a entrar en tanto debate. Tú más, el otro más, ya está bien, esto aburre un poco, la verdad."

Simplemente lo que quiero pues, bueno, que se solucione el problema de la depuradora, de las famosas toallitas que se habló en EMASA, que la verdad es que es un verdadero problema. Y bueno, que se dé educación en los colegios, aunque también es cierto que se hizo un programa y parece que no funcionó, también lo dijeron en EMASA en la reunión anterior. Y sólo pedimos eso desde Málaga. Ahora, que se solucione el problema lo más rápido posible y que no tengamos que ver otra vez las playas sucias".

Sr. Presidente: "Bueno, la verdad es que los técnicos están contentos con el programa y, de hecho, pretenden continuarlo. No entiendo el comentario."

Bueno, Sra. Medina, yo entiendo que esto es un tema de... esto es un ámbito de debate, por tanto, Sra. Jiménez, entiendo que tenemos que debatir de quién es la competencia, porque si no lo debatimos en el Pleno del Ayuntamiento, ¿dónde se va a debatir?

Sra. Medina, yo sé que Ud. tiene su postura, el Sr. Cassá y los demás tenemos otra postura que está documentada, pero yo hago la siguiente pregunta: si



la Junta de Andalucía no tiene competencias en materia de depuración, ¿por qué nos está cobrando un canon? Que hemos pagado 15 millones de euros, bueno, hemos pagado, los vecinos han pagado 15 millones de euros con su recibo a la Junta de Andalucía para depuración. Si no tienen competencia en depuración que nos devuelvan los 15 millones de euros que ya hacemos nosotros la obra.

Es más, le propusimos a la Junta: «Mire Ud., si no es capaz de hacer las obras de la depuración en Málaga, nos quedamos con el dinero que le estamos dando y lo hacemos nosotros, que somos capaces de hacerlo». Porque el dinero lo están pagando los malagueños y capacidad técnica y recursos tienen suficiente los técnicos de EMASA. Por tanto, si no es su depuración devuélvanos los 15 millones. Venimos con el Sr. Cassá y con Ud. a ver a la Sra. Díaz y que nos devuelva los 15 millones y ya lo hacemos nosotros. Es tan sencillo. Ahora, otra cosa es que vaya Ud. a saber dónde está el dinero. Pero bueno, eso lo tendrán que investigar jueces y no este Ayuntamiento.

Competencia en sólidos flotantes, estoy de acuerdo con el Sr. Cassá. Otro ejemplo de por qué es una competencia de la Junta de Andalucía: en estos días estamos recibiendo una maraña de cañas y de vertidos de la ciudad de Granada, de Motril, de estas lluvias, y las mareas están haciendo que vengan a Málaga y estén en las playas de Málaga. Estamos limpiando Pedregalejo, El Dedo, toda esa zona, de las cañas que llegan diariamente. ¿Y por qué es competencia de la Junta? Hombre, porque el Ayuntamiento de Málaga no va a tener que limpiar las cañas de Granada, por eso existe la Junta de Andalucía que cuando es un tema que afecta a varias ciudades, a varias localidades, a varias provincias, para eso la Junta es el competente. ¿Por qué? Porque no tenemos que limpiar nosotros lo que otros no depuran o los arrastres que se producen por cañas y demás de otras ciudades. Para eso está la Junta de Andalucía, para hacerlo ellos, porque, bueno, es responsabilidad en cierto modo de todos. Por tanto, es un ejemplo más de por qué la Junta tiene responsabilidades en la competencia de la limpieza de los sólidos flotantes.

Y es cierto, nosotros hemos pedido los colectores interceptores al Ministerio para que, a través de los fondos europeos, nos lo financien, pero a la Junta también. Los fondos europeos, desgraciadamente, sólo los gestionan los Estados y las Comunidades Autónomas. Podíamos gestionarlos los Ayuntamientos, no nos dejan. Pero podíamos gestionarlo, porque lo haríamos mucho mejor. Se lo hemos pedido al Ministerio y también a la Junta, a los dos. Con el Ministerio ya tenemos un principio de acuerdo, que lo van a incluir o al menos...(inaudible)... nos han indicado que lo quieren incluir en los próximos fondos del año '14 al '20, pero de la Junta nada de nada, una vez más.

Una vez más hemos pedido dinero a la Junta para Málaga, que no es suyo, que es dinero de Europa, que simplemente la Junta lo tiene que gestionar; que no es dinero que ellos tengan ya recaudados los impuestos de los andaluces y ellos tengan que decir... No, no, es dinero de los europeos que se lo tienen que gastar en Andalucía, y la Junta decide dónde. Pues en Málaga nunca, en Málaga capital años,



años y años que no hay un sólo euro que el Ayuntamiento haya pedido para esos fondos europeos. Sólo se lo gastan en aquellas competencias propias de la Junta que, como no tienen dinero, pues se gastan los fondos europeos que debería ir destinados para otros temas pues ellos lo arreglan para arreglar colegios, que es una competencia propia de la Junta de Andalucía; y en vez de gastárselo con los impuestos que nos recaudan a todos nosotros se lo gastan con el dinero europeo. Una vez más.

Pero bueno, como ya se sabe, es *vox populi* en la ciudad, que la Junta de Andalucía nunca trata bien a Málaga por estar gobernada por el PP. Es una vuelta de tuerca más. Y esperemos, yo no sé si con Ciudadanos o sin Ciudadanos, sea con el que sea, si alguna vez conseguimos que la Junta de Andalucía se gaste y nos trate al menos igual que al resto de las ciudades de Andalucía, nos daremos con un canto en los dientes y, desde luego, será para celebrarlo.

Por tanto, pasamos a la votación. ¿No hay nadie...? ¿Hay votación separada o alguien...? ¿Hay una petición de votación separada? ¿No? Pues votamos los cuatro puntos con las enmiendas correspondientes".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2015.

PUNTO Nº 02.- Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a campañas de concienciación ciudadana sobre eliminación de residuos y evitar su vertido al mar.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a campañas de concienciación ciudadana sobre eliminación de residuos y evitar su vertido al mar.

En los últimos años venimos padeciendo en la ciudad de Málaga vertidos de residuos a las playas, cuando se producen problemas de colapso en las estaciones de bombeo a consecuencia de fuertes lluvias o de averías.



En septiembre del año pasado pudimos ver la situación de acumulación de basuras y residuos de origen fecal y los malos olores que desprendían las playas de la zona oeste de la capital, debido a una serie de vertidos provenientes de unos colectores de saneamiento, al parecer, colapsados y afectados por las lluvias caídas en esos días.

La gestión por parte de la empresa Limasa III en la retirada de los residuos cuando se producen estas situaciones no es todo lo eficaz que debería de ser, tal es así que el Grupo municipal Socialista solicitó poner en marcha un sistema de alerta que de forma inmediata reaccione ante un vertido de residuales en nuestras playas. Si el control y la reacción rápida son imprescindibles para gestionar adecuadamente estos sucesos, más lo es prevenir de forma efectiva este tipo de vertidos procedentes de la red de saneamiento municipal.

No podemos olvidar que las playas de nuestra Ciudad son un bien preciado, no solo para los malagueños y malagueñas que disfrutamos de ellas, sino que también y mucho, para el sector turístico motor económico de Málaga. Estamos seguros que esos días fueron lamentables tanto para los bañistas como para la actividad de los chiringuitos instalados en la zona, no solo por las molestias causadas, sino también por el peligro que puede tener para la salud pública de los usuarios el que se produzcan estos vertidos en las playas.

En las inspecciones técnicas que la empresa municipal de Aguas de Málaga EMASA, en las revisiones realiza en las infraestructuras de las redes de saneamiento, se detecta una gran cantidad de toallitas higiénicas. Este tipo de productos no suelen ser biodegradables, por lo que no son eliminados por el sistema de depuración, y supone una seria amenaza para las redes de saneamiento, especialmente en el caso de los sistemas de bombeo. El uso de este tipo de productos higiénicos se ha disparado en los últimos años, lo que no debería ser un problema si se eliminara correctamente sin arrojarlo a la red de saneamiento pública. Anualmente se retiran toneladas de éstas toallitas de compuestos sintéticos atrapadas en las estaciones de bombeo y en el alcantarillado de Málaga.

Desde el Grupo Socialista consideramos que una de las medidas que debemos de llevar a cabo para evitar vertidos en nuestras playas y la presencia de estos residuos en nuestra red de saneamiento es la concienciación de los ciudadanos mediante la información de los daños que los mismos están causando a nuestras infraestructuras básicas, la mala imagen que se traslada a la ciudadanía en estos episodios puntuales pero, especialmente, por el problema higiénico sanitario que supone un vertido en nuestras playas.

Pero esa misma problemática está extendida por toda la ciudad ocasionando estos problemas de atoros en la evacuación de los saneamientos, tanto en la red pública como también en las injerencias de los particulares. El mal uso de este tipo de productos por tanto está provocando muchos problemas de convivencia ciudadana en las propias comunidades de vecinos aparte de suponer



importantes desembolsos económicos para las familias malagueñas y el Ayuntamiento de la ciudad.

Sabemos que por parte del área de medio ambiente se están llevando a cabo visitas a centros educativos para concienciar a los más pequeños sobre éstos residuos mediante fotografías y filmaciones para concienciar de que no se tiren por los desagües este tipo de residuos no degradables.

Siendo muy importante la labor con nuestros niños/as pensamos que debemos llegar también al resto de los ciudadanos por el beneficio que representa favorecer las buenas relaciones de convivencia y el ahorro económico para particulares y Ayuntamiento, el evitar atascos en las redes.

Es por ello que deberemos poner en marcha campañas de concienciación sobre éste vertido informando a los ciudadanos/as que el mismo está provocando los daños antes mencionados. Debemos mantener acuerdos y pedir la colaboración de las comunidades de vecinos/as, establecimientos y todos aquellos que se considere para conseguir evitar que se arrojen a la red residuos no degradables.

Por todo ello, este Grupo Municipal tiene a bien proponer a la Comisión de Sostenibilidad Ambiental la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al área competente para la puesta en marcha de una campaña de concienciación sobre los problemas que ocasionan en nuestras redes de saneamiento los vertidos de las toallitas higiénicas no biodegradables que no son eliminables por el sistema de depuración.

2.- Instar al área competente a establecer una serie de contactos con diferentes colectivos ciudadanos, comunidades de vecinos y sector empresarial para solicitar su colaboración en la campaña para la correcta eliminación de productos no degradables.

3.- Instar a EMASA a que extremen las medidas de control y seguimiento sobre la limpieza de colectores y de su vertido”.

Tras las enmiendas de adición formuladas por la Presidencia, en el sentido de añadir a los puntos 1º y 3º las palabras “que se continúe con la campaña”, y “que se continúen extremando”; y añadir un nuevo punto 4º cuyo tenor literal es el siguiente: “Instar a las autoridades competentes para que se lleve a cabo una revisión en la normativa sobre etiquetado de estos productos, que evite su eliminación en los wc por los usuarios” y que fueron aceptadas por los proponentes de la moción, se procedió a realizar votación siendo ésta aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes



ACUERDOS

PRIMERO: Instar al área competente para que se continúe con la campaña de concienciación sobre los problemas que ocasionan en nuestras redes de saneamiento los vertidos de las toallitas higiénicas no biodegradables que no son eliminables por el sistema de depuración.

SEGUNDO: Instar al área competente a establecer una serie de contactos con diferentes colectivos ciudadanos, comunidades de vecinos y sector empresarial para solicitar su colaboración en la campaña para la correcta eliminación de productos no degradables.

TERCERO: Instar a EMASA a que se continúen extremando las medidas de control y seguimiento sobre la limpieza de colectores y de su vertido.

CUARTO: Instar a las autoridades competentes para que se lleve a cabo una revisión en la normativa sobre etiquetado de estos productos, que evite su eliminación en los wc por los usuarios"

PUNTO Nº 03.- Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al mantenimiento y creación de nuevos parques caninos en la Ciudad de Málaga.

Sr. Presidente: "Pasamos al tercer Punto. Moción que presenta el Grupo Socialista, relativa al mantenimiento y creación de nuevos parques caninos en la ciudad de Málaga".

Me consta que hay al menos dos intervenciones, dos solicitudes, la primera es de D. Fernando Lobato ...(inaudible)... ¿está presente? Sí, bueno, como hay varias intervenciones dividimos los tiempos, habitualmente son cinco minutos, bueno, un par de minutos, se puede alargar algo... pero vamos, para que más o menos nos vayamos ajustando al tiempo.

Sr. Lobato, acérquese a un micrófono. Se sienta en uno de los asientos que tienen micrófonos y así se recoge en Acta".

D. Fernando Lobato Rospir: "Buenos días. Mi nombre es Fernando...".

Sr. Presidente: "Perdón, Fernando, si se sienta mejor porque así se le escucha mejor".

D. Fernando Lobato Rospir: "Sí. Buenos días. Mi nombre es Fernando y represento, pues bueno, al grupo de vecinos que estamos fomentando el que se puedan poner de acuerdo nuestros Concejales y que podamos sacar un bien común que es un parque canino en la zona de los parques de Picasso.



Nosotros creemos que el Distrito tiene muchísima población, estimamos que realmente con un único parque se queda escaso para toda la cantidad de mascotas que tenemos en una zona que es –digamos– Cruz de Humilladero, que tenemos... sí es cierto que tenemos un parque que ya está funcionando pero que tenemos también una zona que pega a toda la parte de Avenida de Andalucía, que es una zona con una gran influencia inmobiliaria, de servicios, de más, y hay un montón de vecinos que estamos necesitando, bueno, un espacio que en lo posible Uds. se puedan poner de acuerdo y nos produzcan un bien común. Porque realmente hay muchísimos ancianos, muchísimos enfermos, muchísimos niños que tenemos que desplazarnos hasta 3 kilómetros para poder acudir con nuestras mascotas en nuestro tiempo de ocio. Nosotros vemos que tienen un parque maravilloso, porque además es un parque muy bonito los Jardines de Picasso, y lo que estamos solicitando es que tengan a bien el poder estudiar que se pueda hacer un parque canino en los metros que Uds. determinen en la zona que se encuentra un monumento a D. Félix Rodríguez de la Fuente, que fue la persona en España que fue nuestro primer animalista, nuestro mayor naturalista; que creemos, además de corazón que si estamos aquí hablando de sostenibilidad, un ejemplo de sostenibilidad fue el Sr. Félix Rodríguez de la Fuente. Si esta ciudad cuenta con un espacio en el cual hay una memoria a su recuerdo, nosotros lo que debemos de pedir es que si es posible aquí en Málaga, Uds. que son los que nos representan, pues puedan ponerse de acuerdo y saquemos un bien común adelante y haya un parque modélico en la ciudad, tomando como zona esta área que decimos de Félix Rodríguez de la Fuente, que al fin y al cabo nos dejó un muy buen mensaje para las generaciones venideras.

Y aquí ya no es una cuestión ni de política ni de partidos, ni de ideología ni de credo religioso, ni de pensamiento filosófico. Todos estamos de acuerdo en que tenemos que estar más cercanos a la naturaleza y nuestra calidad de vida también depende de la ciudad, de la sostenibilidad que esta tenga, y también de la facilidad que tengamos en el acceso para nuestro tiempo de esparcimiento con nuestras mascotas. Viene reflejado en la Ley, lo único que estamos pidiendo que por favor lo contemplen, y que creemos que es un buen momento, un buen lugar y pensamos que esto no es una cuestión de que discuta un partido con otro partido. Creemos que realmente hay cosas que son por el bien general y este es uno que sí que pensamos que puede ser una causa para que se puedan poner de acuerdo y a través de esta Comisión de Sostenibilidad y Medioambiente sacar un parque ejemplar de la ciudad de Málaga, que para eso tiene una ciudad que es emblema a nivel provincial y a nivel nacional, porque es una ciudad importante, y que realmente tenga un conjunto de parques caninos –que además, en ese sentido, tenemos que agradecerle al Grupo Socialista que nos ha dado esta oportunidad de venir–, y que se hagan más parques, y en lo posible pues que contemplen este parque. Porque realmente, el Distrito con 85 mil personas es muy escaso el



espacio que tenemos, y más cuando hay..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando."

D. Fernando Lobato Rospir: "Bueno, y era eso, muchísimas gracias por su atención".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Lobato."

Otra intervención de Cristina ...(inaudible)... ¿Cristina? ¿Cristina? Cristina.

Dña. Cristina Martín Melilli: "Buenos días.

Vengo a representar a los usuarios del Parque de la Cruz de Humilladero, un parque que parece que consta como hecho, pero el parque está totalmente inacabado. En febrero del año pasado, del 2014, se aprobó en este Pleno su construcción con fecha tope para construirlo en diciembre de ese mismo año, fecha que, al no cumplirse el presupuesto que teníamos adjudicado para el parque no existe. Así que las vallas y el suelo, que es lo único que tenemos en ese parque, lo hizo el Metro cuando dejó el solar, porque se le dijo que en vez de hacer el parque que nos hiciera eso. Lo hizo. Mal hecho, porque los perros se escapan por las vallas, los perros se les lijan las patas y se rompen las uñas con el suelo que es de hormigón. Pero es lo que tenemos y lo que estamos usando porque no tenemos otra cosa. ¿Qué pasa? Que ya no podemos esperar más. Si no hay dinero después de nuestro parque se han fabricado, se han hecho otros cuantos parques más como el de Soliva, como el parque de San Rafael, como es el de Suárez y como es el del Oeste, por ejemplo. Para ellos sí ha habido dinero cuando el nuestro fue el primero que se aprobó. El dinero habrá que sacarlo de donde sea. No tenemos papeleras, no tenemos agua, no tenemos una limpieza, nadie va a limpiar el parque. De hecho, en julio la última reunión que tuvimos, que acudió el Sr. Luis Medina y acudió el Sr. Luis Verde, comprobó por él mismo porque llamó a los servicios de limpieza y le dijeron que allí no había constancia de que hubiera que ir a limpiar ese parque. Con lo cual, nosotros hemos puesto dos papeleras, nosotros sacamos las cacas de los perros todos los días de allí y nosotros tenemos el parque limpio porque lo estamos limpiando nosotros. Porque los vecinos dijeron este verano que iban a denunciar al parque por el olor que echaba. Normal, son muchos perros haciendo pipí allí.

Entonces, creemos que esto ya... Paciencia nos han pedido varios años que llevamos solicitando esto, pero ya creo que no hay nada más que esperar. El parque hay que terminarlo; el parque hay que arreglar lo que hay hecho y somos ciudadanos como cualquier otro, hemos pedido las cosas como había que pedir las y ya creo que ya está, es que ya no hay nada más que hablar. El Parque hay que acabarlo, ponernos las fuentes, ponernos las papeleras, ponernos la limpieza, quitarnos la pérgola que se están estrellando los perros con ella. Y ya no hay



excusa, o sea, es que hay que hacerlo sí o sí, porque nos tocaba ya hace mucho tiempo y ya, evidentemente, nos toca.

Por mi parte nada más. Muchas gracias por escucharnos y espero que si alguno tenéis perrito dentro de poco podáis llevarlo allí porque esté el parque en condiciones.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Cristina. No tenemos más intervenciones. Sí que me han dicho verbalmente que había otra intervención, ¿del Parque del Norte puede ser?

Bueno yo sí... no tendría ningún problema en aceptar una intervención siempre y cuando la persona que quiera participar lo acredite en un documento, hombre, a nivel formal de Actas, con el nombre, el DNI que quiere participar, una solicitud al menos, un algo que acredite esta intervención. Si la tiene...

Salgado ...(inaudible)...".

Sr. Salgado Herrero: "Bueno, muchas gracias por permitirme intervenir en nombre del Parque del Norte.

Nosotros, la verdad que tenemos allí unas instalaciones bastante buenas, pero el problema es la falta de mantenimiento, que unas instalaciones que son buenas se están deteriorando por el tema de la falta de mantenimiento. Nos encontramos además con situaciones que son incluso hasta peligrosas para las personas, porque hay numerosos huecos en el parque que pueden provocar caídas y pueden llegar a provocar accidentes graves, incluso personas que han accedido al Parque con sillas de ruedas se encuentran con dificultades. Luego también zonas del Parque se encuentran sin iluminación y zonas también, como la zona de Cachorros, que se encuentran sin papeleras, sin bancos.

Y luego, sobre todo también otro tema es el tema de la doble puerta, que ha habido perros que se han escapado de allí y han terminado atropellados, por desgracia, y falleciendo, porque simplemente algo tan sencillo como poner una doble puerta podría solucionar eso.

Nosotros allí también felicitar el tema de la fumigación, que eso sí que es cierto que está allí funcionando muy bien y no tenemos ninguna queja en ese aspecto. Pero sí que lo que reclamamos principalmente es un mantenimiento más constante y que permita tener allí a nuestros animales con más seguridad.

Pues nada, muchísimas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Miguel.

Bueno, pasamos ya si no hay más intervenciones... ¿Sra. Medina?".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.



Bueno, en primer lugar agradecer las intervenciones tanto de Fernando, Cristina como de Miguel. También... Bueno, no ha podido intervenir la representante del parque canino de San Miguel, pero bueno, yo voy a trasladar aquí también sus peticiones. Y también, bueno, saludar a todos aquellos vecinos y también trabajadores de LIMASA que aquí nos acompañan y también de LIMPOSAM.

Creo que, bueno, las intervenciones han dejado claro cuál es la situación, en fin, estamos... Nosotros lo que hemos querido desde Grupo Municipal Socialista es traer esta Moción para que el Equipo de Gobierno conozca la realidad de lo que está pasando con los pocos parques caninos que tenemos en nuestra ciudad. Saben que desde hace años, desde el año 2003, la Ley andaluza estableció que ya en su artículo 15 se recoja que las Administraciones Públicas deberán habilitar espacios en los jardines y parques públicos para que se instalen estos parques caninos. Podemos decir y podemos reflexionar si son suficientes los que tenemos en este momento. La verdad es que con una población canina que ronda aproximadamente los 150 mil, creemos que es insuficiente, los parques caninos que tiene esta ciudad.

Pero de los pocos que tenemos hay que reflexionar qué es lo que está pasando. Está pasando que su mantenimiento no es el más adecuado. Se ha puesto aquí de relieve la situación: es decir, hacemos una inversión con un esfuerzo económico del dinero de todos los ciudadanos y luego vemos que pasa el tiempo y el mantenimiento y esa instalación empieza a deteriorarse, cosa que creemos que no debe suceder.

Por eso nosotros en esta Moción lo que pedimos es que se resuelva esta situación. Es decir, que los que en este momento, de los que han intervenido tanto como en el Parque del Norte... en el que además aborda situaciones de inseguridad que hay que resolver. Por tanto que se atiendan esas situaciones, que se haga el informe, que se actúe, que se actúe también sobre un parque, el parque -como decía Cristina- que lleva ya tiempo cerrado sin sus instalaciones que son necesarias, donde los vecinos ven que aquello está sin invertir la cantidad además que se comprometió este Equipo de Gobierno a hacerlo y que, en definitiva, lo que tiene que estar abierto ya para el uso y disfrute de todas las mascotas de la zona. Por tanto, también pedimos que esto se resuelva.

También pedimos en la Moción sobre el parque canino de San Miguel... Es una reivindicación que también vienen pidiendo los vecinos que viven cerca de este parque canino, de que se busque una solución. Se busque una solución ante un parque canino que se construyó en el que está muy cerca de las viviendas, está generando dificultad y molestias a los vecinos que ya han hablado con este Equipo de Gobierno...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, para ir terminando".



Sra. Medina Sánchez: "Con este Equipo de Gobierno, el Equipo le ha reconocido que quizá no fue el lugar más idóneo para poderlo colocar, pero en definitiva nosotros lo que pedimos es que se busque la solución a un problema que -insisto- se está produciendo, y que entendemos que hay posibilidades de buscar esa solución.

Y luego también, por otro lado, como venimos insistiendo también a lo largo del tiempo, es incrementar más parques caninos en la ciudad de Málaga. Uno de ellos en este momento, que ha intervenido Fernando, es un grupo de vecinos que, bueno, están demandando, están pidiendo que este Ayuntamiento recoja una demanda como es la instalación de un parque canino en el Parque de Picasso. Nosotros compartimos lo que ellos piden entendiendo que hay espacio para poderlo poder y además también por el sentimiento también y la reflexión que ellos hacen respecto a un parque donde hay una figura de Félix Rodríguez de la Fuente, una persona amante de los animales y desde luego creo que sería un poco hasta el simbolismo de la representación de nuestras mascotas, de lo que aportan también tan importante a todos nosotros...".

Sr. Presidente: "Sra. Medina, le recuerdo que tiene un segundo turno, porque era para terminar la frase".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, ya. Sí, sí. No, ya simplemente decir, bueno, pues esto es lo que queríamos nosotros, poner voz a los vecinos para que expongan aquí cuál es la situación, que queremos que este Equipo de Gobierno, con la ayuda - desde luego- que tendrá de este Grupo Socialista, de que se mejore y que se actúe y que desde luego que esto no vuelva a pasar, y desde luego, pues que se estudie la posibilidad de atender las peticiones que hacen los vecinos del Parque de Picasso.

Y también por último decir que pedimos también un informe que se haga exhaustivo sobre la situación de todos los parques caninos que en este momento tenemos -creo que son siete aproximadamente- y que podamos tener información de su situación para poder actuar y no dejar pasar el tiempo del deterioro que muchos de ellos, como se ha expuesto aquí, existe.

Nada más. Esperamos contar con el apoyo de todos y muchas gracias".

A continuación se transcribe la Moción que presentaron D^a Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al mantenimiento y creación de nuevos parques caninos en la Ciudad de Málaga.

" Es una demanda constante, por parte de los propietarios de perros y las asociaciones que los engloban, la creación de parques caninos en la ciudad de Málaga. Estos espacios permiten que los dueños puedan disfrutar de sus mascotas



de forma segura y los canes pueden correr en libertad cosa que no es posible en cualquier lugar o en las casas de sus propietarios.

Ya la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales, en su artículo 15, recoge "las administraciones públicas deberán habilitar en los jardines y parques públicos espacios idóneos debidamente señalizados tanto para el paseo como para el esparcimiento de los animales. Igualmente, cuidarán de que los citados espacios se mantengan en perfectas condiciones de seguridad e higiénico-sanitarias".

Desde hace años el grupo municipal socialista ha estado presentando mociones al equipo de gobierno del PP solicitando que se instalaran parques caninos en todos los distritos de la ciudad recogiendo las demandas de los más de 94.000 dueños de mascotas que están censados en nuestra ciudad. Algunas de nuestras peticiones han sido llevadas a cabo como la del parque canino en el Parque del Oeste, quedando aún muchas pendientes por ejecutar.

En la legislatura pasada se adaptaron una serie de parques caninos que están siendo muy cuestionados por los propietarios de las mascotas por su falta de mantenimiento y total abandono.

Este es el caso del parque canino de calle Argentinita en el parque del norte en el distrito de Bailen-Miraflores donde los dueños de las mascotas que acuden al mismo, se pusieron en contacto con el grupo municipal socialista para denunciar las malas condiciones en la que está, especialmente en la zona de cachorros. La falta de mantenimiento ha provocado la pérdida de cubierta vegetal, la existencia de grandes agujeros que pone en peligro de accidente tanto para los perros como para las personas. Existe también falta de iluminación, bancos, papeleras y muy importante la existencia de una doble puerta para evitar accidentes de las mascotas. Hace unos meses se produjo el atropello de un cachorro a consecuencia de no disponer de ésta infraestructura tan importante para su seguridad.

También se pusieron en contacto con nuestro grupo los vecinos/as que viven junto al parque canino del Cementerio San Miguel. Este parque no ha estado exento de polémicas desde su inauguración. Los vecinos no llegan a comprender como se pudo decidir ésta ubicación habiendo otras zonas en el entorno que atenderían mejor las necesidades de las mascotas y al mismo tiempo no provocaría molestias de ruidos y olores a las familias que residen junto a éste parque canino. Se han presentado escritos de los vecinos afectados al Ayuntamiento de Málaga para que se le dé una solución definitiva, han tenido reuniones con las área de medio ambiente y del distrito, en el que se llegaron a unos compromisos con ellos de darle una solución pero a la fecha de hoy, todo sigue igual.

Es por ello que desde el grupo municipal socialista pensamos que antes de aprobarse la ubicación de un parque canino se debe de estudiar todas las posibles consecuencias que el mismo pudiese provocar para evitar lo que ésta sucediendo con éste parque canino.



Otra de las quejas que hemos recibido de los propietarios de mascotas del distrito de Cruz de Humilladero, es sobre el parque canino de C/Poeta Muñoz Roja, que se encuentra desde hace meses cerrado pendiente de su inauguración.

En las conversaciones que este Grupo Municipal ha ido manteniendo en el tiempo con los propietarios de perros y con los diversos colectivos que defienden los derechos de estos animales, se han presentado otras peticiones o demandas que sería muy oportuno que el Ayuntamiento de Málaga vaya recogiendo y atendiendo en la medida de lo posible.

La presencia de perros en algunos de los jardines de nuestra ciudad es muy habitual, hecho que se produce al no disponer los dueños de las mascotas en la zona de un espacio donde llevarlos, de ahí que surjan iniciativas para pedir que se creen en ellos parques caninos. Este es el caso de los jardines de Picasso. Según declaraciones de los vecinos desde la Plaza de la Solidaridad hasta la avenida de la Aurora, no existe un recinto donde puedan llevar a sus mascotas. El hecho de que en éste parque existe una escultura de la figura de Felix Rodriguez de la Fuente, amante de los animales supondría un homenaje a su figura según manifiestan la plataforma creada para solicitar dicho parque canino.

Por todo ello, este Grupo Municipal solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al equipo de gobierno municipal a estudiar, tal y como se recoge en la Ordenanza Municipal Reguladora de Tenencia de Animales de Compañía y Animales potencialmente peligrosos de Málaga, la construcción de al menos un Parque Canino en cada uno de los distritos municipales, como paso imprescindible para que Málaga se convierta en una ciudad amable con los perros.

2.- Instar al equipo de gobierno municipal a la instalación de una doble puerta en el parque canino del parque del norte para la seguridad de los cachorros, intensificar las medidas de mantenimiento en los dos parques, así como instalar todas aquellas infraestructuras que están solicitando los dueños de los perros.

3.- Instar al equipo de gobierno para darle una solución definitiva a la situación del parque canino de San Miguel que permita atender las necesidades de los propietarios de los perros y las del descanso de los vecinos/as de la zona.

4.- Instar al equipo de gobierno municipal a que se ponga a disposición de los vecinos/as propietarios de mascotas el parque canino de C/Poeta Muñoz Roja a la mayor brevedad.

5.- Instar al equipo de gobierno municipal a que se estudie la construcción de un Parque Canino en el Distrito Centro, ubicándolo en los jardines de Picasso atendiendo las peticiones de muchos de los vecinos/as de la zona propietarios de perros.

6.- Instar al área competente a la elaboración de un informe del estado de los parques caninos existentes en la ciudad que recoja como se encuentran en cuanto a su mantenimiento y sus equipamientos".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.



Recuerdo a todos que tenemos... los tiempos están marcados. El primer turno son tres minutos, segundo turno dos minutos. Somos flexibles en todos estos tiempos, pero la flexibilidad también dentro de un orden por el respeto a los demás compañeros.

Tiene la palabra el Sr. Zorrilla".

Sr. Zorrilla Díaz: "Gracias, Sr. Presidente, y gracias también a los representantes de vecinos con mascotas tanto del entorno de Parque Picasso, Cruz de Humilladero y Parque del Norte, Fernando, Cristina y Miguel, por sus intervenciones.

Bien, como bien decía el primero de los intervinientes, Fernando, estamos ante un asunto de interés general en el que yo no dudo que todos los Grupos aquí presentes podremos ponernos de acuerdo.

De hecho, ya nos hemos puesto de acuerdo antes en la votación de otras mociones que se han presentado con este mismo objeto, algunas de ellas presentadas por este Grupo. Es además algo comprometido no sólo en las mociones a las que cito, sino en la propia ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales de compañía y animales potencialmente peligrosos.

Se ha marcado el objetivo de tener un parque canino por cada uno de los Distritos de Málaga. Yo creo que es un punto de partida, es insuficiente, pero tenemos que completar este objetivo, tenerlos en buenas condiciones para su uso por las personas que son propietarios de estos animales e ir poco a poco mejorando y aumentando estos parques en Distritos donde existe una demanda mayor o son demasiado extensos y un solo parque canino resulta insuficiente.

No obstante, como en esa filosofía de ir avanzando e ir mejorando, yo creo que la Moción que se presenta es bastante razonable. Las reclamaciones que se hacen en torno a la mejora de las instalaciones del Parque del Norte y de San Miguel, así como la definitiva adecuación y terminación del situado en la calle Poeta Muñoz Rojas, así como el nuevo parque en los Jardines de Picasso, yo creo que son asumibles por todos y, desde luego, nosotros lo vamos a apoyar.

Es imprescindible también lo que se señala en el último punto del acuerdo, la realización de un informe que permita saber el estado de los parques caninos existentes así como también la demanda existente para futuros parques.

Nada más y gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Zorrilla.

¿Sr. Cassá?"

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Presidente, gracias a las asociaciones, colectivos y representantes de la ciudadanía, de los distintos barrios y Distritos de Málaga.



Miren, cuando nosotros llegamos aquí una de las intenciones del Alcalde era sacar un certificado para que Málaga tuviera un certificado de ciudad verde, y nosotros abogamos por ese certificado porque creo que sería avanzar. Pero consideramos, y sobre todo los que tenemos perros, gatos, todo tipo de animales domésticos, que tiene que ir acompañado de un parque canino.

Nosotros consideramos que una ciudad y una sociedad avanzada como la que es Málaga o debería de ser Málaga, tiene que cuidar a sus mascotas. Así que, ciudadanos, tienen Uds. todo el apoyo, lo tenemos clarísimo. Queremos meter cuñas verdes en la ciudad porque nos parecen insuficientes, pero también tenemos que ir metiendo parques caninos, porque insisto, creemos que eso es de una sociedad avanzada.

Y por supuesto lo que está hecho hay que mantenerlo que para eso se hace, porque si no se va a deteriorar con el tiempo y sufren accidentes como los que nos comentan.

Además, como Uds. bien saben, hay una Ordenanza para multar a los dueños de mascotas, en este caso normalmente perros por los excrementos caninos. Pero si no ponemos las herramientas y no adecuamos los lugares para este tema, pues evidentemente aquí algo falla y hay una pata de la silla que falla, digamos, ¿no?

Y por otro lado, yo también aprovecho esta Moción para reclamar a la Junta de Andalucía un problema que tenemos todos los que tenemos mascotas y perros, que es la legalización de las playas para perros, para que podamos ir a disfrutar con perros, como sí se hace en otras provincias de Andalucía. Para nosotros eso es fundamental. Consideramos que es, pues eso, es de una sociedad avanzada. Incluso nosotros que recibimos mucho turismo Uds. saben que la gente que viene de Europa normalmente vienen con sus mascotas porque es una sociedad avanzada. Así que todo el apoyo de Ciudadanos Málaga en esto, controlaremos y vigilaremos que se cumpla y sobre todo instaremos al Gobierno, el Equipo de Gobierno, para que tengamos un plan y seguir adecuando Málaga para la convivencia entre nuestras mascotas y los ciudadanos.

Y muchísimas gracias por venir y darnos su testimonio.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Cassá.

¿Sra. Jiménez?"

Sr. Jiménez Santaella: "Bueno, Málaga Ahora, cómo no, aceptamos todas las propuestas que estáis aquí hoy poniendo por delante.

Y sobre todo lo importante que si en una Moción se acepta un cambio, como ha sido el parque de Cruz de Humilladero en febrero del 2014 y que estamos a septiembre de 2015 y no se haya hecho, la verdad, nos deja un poco... No sé, cómo decir: «Bueno, sí, está aprobado, ¿y ahora qué pasa? ¿Qué ha ocurrido? No se ha hecho». Entonces, lo que tenemos que hacer es un seguimiento y si se



aprueba en una Moción saber que en un tiempo, no sé, tres, lo que... tenga que estar hecho. O sea, que no pasen años; que las mociones se aprueben y Uds. se vayan tan contentos pero que luego no se haga. Eso es lo importante: que lo que se diga se haga, no que se quede guardado en un cajón y pasen años y tengan Uds. que volver aquí a solicitar algo que es tan importante.

Y pienso que las mascotas en un entorno con personas mayores, con niños, les da muchísimo cariño, hace que las personas mayores salgan a la calle a pasear a esos animales. Mi madre tiene 83 años y tiene un perrillo, tiene un yorkshire, y ella, porque es pequeñito, puede sacarlo a pasear a un parque, y es muy importante.

Y que esto se lleve adelante, así que tenéis nuestro apoyo".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.

La verdad es que me alegro que todos los Grupos Municipales apoyen y apuesten por estos parques caninos, que los introdujo en Málaga no otra persona que Francisco de la Torre, el Equipo actual de Gobierno. En Málaga no había ni un parque canino, hace seis años no había ninguno. El primero fue el del Parque del Norte y el del Parque de Huelin; el del Parque del Norte después se modificó. El del Parque del Norte también surgió como una petición vecinal y después en una segunda fase se hizo donde está ahora, justamente detrás del campo de la unidad. Y ya tenemos más de diez.

Por hablar uno a uno de ello, pero quiero dejar claro que vamos a apoyar la Moción, puesto que los que impulsamos los parques caninos en Málaga fue este Equipo de Gobierno, no fue otro. Me alegro que todos se sumen a estos impulsos que hizo el Equipo de Gobierno, y por supuesto tienen que estar lo mejor posible.

Y vamos a explicar cada uno de ellos.

En Cruz de Humilladero hay varios parques caninos, no hay sólo uno. Existe el parque canino de la Escuela Municipal Quercus, de perros. Por cierto, la primera Escuela Municipal de España para perros fue aquí, en Málaga, eso también hay que decirlo. Llevamos ya casi ocho o diez años con esa escuela municipal, la primera de España fue en Málaga. Por lo tanto, el primero que puso una escuela municipal de perros fue el Ayuntamiento de Málaga, que quede claro. Y hay un parque canino para perros abierto al público, evidentemente, tiene un horario como todos, pero abierto a todo el que quiera llevar su perro.

Hay otro parque canino en Poeta Muñoz Rojas, que voy a explicarle a la Sra. Jiménez –que entiendo que no estuviese en esa época y no sepa bien la historia– cuál fue la evolución de ese parque. Se aprobó en este Pleno del Ayuntamiento la creación de un parque canino en los límites de los Distritos Cruz de Humilladero y Carretera de Cádiz –digamos- cercanos a donde pasaban las vías del tren ya soterradas. Se le hizo una propuesta a los vecinos para hacer un parque canino en una parcela en ese entorno, al lado del aparcamiento de SMASSA, y los vecinos nos dijeron que no les gustaba esa parcela porque era muy estrecha y que



podía provocar... En fin, totalmente correcto y a nosotros nos pareció bien. Dijimos: «Oye, si nosotros ahora tenemos el dinero presupuestado para ese parque canino en esa zona para hacerlo en diciembre de 2014». Los vecinos al vernos el espacio porque no les gustaba -y se respetó y no se hizo- pues dijimos: «Oye, vamos a buscar otro espacio alternativo ya en el 2015».

Hablamos con Metro, en un espacio que estaba utilizado antes por las obras del Metro y por eso no era viable hacerlo ahí -porque el Metro lo estaba utilizando como zona de acopio de sus materiales- y por tanto, cuando hablamos con los vecinos de un parque canino esa parcela no estaba disponible porque la utilizaba el Metro. Entonces, pasó ya el año '15, Metro fue terminando, y en vez de reponerlo en su estado original, que era una zona ajardinada, dijeron: «Ahora que estamos a tiempo y los vecinos quieren aquí un parque canino mucho más pequeño de los que hay en el resto de la ciudad, haga Ud. aquí con el dinero que tenía destinado para hacer zona verde, haga un parque canino». Y el Metro pues hizo el suelo. El Metro no pagó las vallas, el vallado perimetral lo pagó la Junta del Distrito de Cruz de Humilladero, y el Metro se encargó de hacer también lo que le dijimos: el hormigonado. Se echa un tipo de suelo que no es duro pero tampoco es blando, que lo tienen el resto de parques caninos de la ciudad. Y bueno, en general funciona bastante bien, también depende del propietario. Hay propietarios del perro que les gusta más el suelo blando y otros les gusta más un poco el suelo duro, pero es consensuado y el que han elegido los técnicos municipales, y el Metro pagó ese suelo; la Junta de Distrito pagó todo el vallado y la instalación de la fuente que está a expensas de poner, colocarla; más dos bancos y dos papeleras que estamos previsto próximamente a terminar, que es lo que le falta.

Por cierto, la fumigación del parque canino, que agradecemos que se haya también felicitado, del Parque Norte, también se hace del Parque de Poeta Muñoz Rojas. Es decir, no es un parque abandonado, es un parque que no está terminado del todo. Y por cierto, tampoco el Parque está cerrado, Sra. Medina, el Parque está abierto. No sé por qué Ud. dice en la Moción «a proponer que se abra», si el Parque está abierto. Es cierto que no está en las mejores condiciones, y somos los primeros que lo reconocemos, y que hay que mejorarlo, hay que poner las papeleras, hay que poner los bancos y hay que poner la fuente, eso seguro, eso seguro. Y hay que mejorar el mantenimiento. Nadie dice que no, lo que sí digo es que el Parque está abierto. Eso está claro.

Parque del Norte, Parque del Norte. El Parque del Norte, que bueno, que se ha reconocido que se hizo bastante bien... es cierto que la doble puerta es algo que tenemos que hacer lo antes posible, un parque debe de tener una doble puerta. También es verdad que cuando se hizo una remodelación del Parque del Norte, usuarios prefirieron instalar una pérgola y una zona de juegos antes de una doble puerta. Personalmente creo que primero es la seguridad de los perros, por tanto, primero debería haber sido la doble puerta y después la comodidad, como es una pérgola, que te pueda dotar de zonas de sombra, que está muy bien que haya sombra. Pero hombre, antes de la comodidad debe venir la seguridad y la doble



puerta creo que debe de ponerse al igual que si faltan bancos y papeleras entendemos que también.

Insisto, en Cruz de Humilladero, por tanto, tenemos el parque de Quercus, el parque de Poeta Muñoz Rojas y en pocos días –ya está más que terminado– el Parque de San Rafael tiene un parque canino. Por tanto, los 80 mil habitantes de Cruz de Humilladero van a disponer de tres parques caninos, ya están terminados. ¿Que es necesario poner otro parque canino en los Jardines de Picasso? Estudiémoslo, por supuesto que sí, nadie dice que no. Pero si aquí nadie dice que no. ¿Dónde ponemos los parques caninos? Donde haya un entorno de perros que tengan un radio bastante elevado para poder desplazarse al parque canino más cercano. El Parque de Picasso, bueno, está en el Distrito de Cruz de Humilladero, también está cerca del Distrito de Bailén, también está cerca del Distrito Centro, bueno, pues otros vecinos de sean de donde sean pues podrán disfrutar de un parque canino. Ahora, habrá que estudiarlo, habrá que consensuarlo con los vecinos, con la Junta de Distrito, que la gente quiera, y si la gente quiere mayoritariamente pues se hará. Al igual que cuando propusimos una zona al lado de la parcela de SMASSA, entre el carril de la calle Cruz de Humilladero nos dijeron que no, pues aquí nos pueden decir que sí o que no. En el Parque del Oeste los vecinos nos propusieron una zona, oye, y se ha hecho, y ahí está, y es uno de los mejores parques caninos de la ciudad de Málaga. ¿Que en el Picasso podemos conseguir otro? Estupendo. Pero que lo que se consiga que sea de acuerdo con todos, porque todo el mundo tiene cada uno sus propias ideas. Por tanto, vamos a votar que sí, que la propuesta es que se estudie la construcción de un parque canino en Picasso. Pues claro que la vamos a estudiar, por supuesto que la vamos a estudiar.

Parques que tenemos, tenemos un montón: San Miguel, El Morlaco, Parque del Norte, en calle Mero, los de Cruz de Humilladero, en el Parque del Oeste, en el Parque de Huelin, en calle Carmen Laforet, en el Parque de Soliva, estamos terminando en el Parque Lineal, el Comandante Benítez –el próximo parque– tendrá otro parque canino.

A pesar de las trabas de la Junta de Andalucía ...(inaudible)... tenemos una playa completa, una playa completa para perros en Málaga, una playa completa. Que podrá estar mejor o peor, pero teniendo en cuenta las dificultades que pone la Junta de Andalucía para poder dar permiso para que sea una playa de perros es, bueno, una playa bastante decente, y ojalá nos autorizara a poder poner otras playas de perros en el litoral malagueño. Pero eso tenemos que empujar entre todos y que la Junta de Andalucía nos permita, que nos delimite un espacio donde poder utilizarlo como playa para perros.

También hemos sido pioneros en fomentar la esterilización de los perros adoptados. Por cierto, en el Parque del Norte, unos de los problemas que tenemos en el Parque del Norte y que creemos que -bueno, no sé si Ud. personalmente, Sr. Lobato, pero otros usuarios sí lo saben- es que, desgraciadamente, hay quien está



utilizando ese parque para abandonar animales, y los perros se quedan allí horas y bueno, se han escapado más de un perro también, desgraciadamente, porque algún degenerado los abandona en el parque canino del Parque del Norte.

Así pues, vamos a votar que sí a todo; tenemos previsto en nuestro programa electoral también la creación de un parque canino en el Parque Litoral, en la rivera del Guadalmedina, en el Parque Andrés Jiménez Díaz; e incluiremos el estudio del Parque Picasso y de aquellas zonas donde: uno, haya un consenso vecinal y una necesidad vecinal para construir un parque canino; y dos, donde haya un radio relativamente lejano donde no tenga un parque canino más cercano.

También quiero aprovechar –lo último– para preguntarle a los Grupos, a todos los Grupos de la oposición, aunque la Moción la trae el Grupo Socialista, que cuáles son sus propuestas para el Parque de San Miguel; si tienen alguna propuesta para solucionar, bueno, las discrepancias que surgen en el Parque de San Miguel, y por tanto, me gustaría tomar nota de cuáles son sus propuestas.

Gracias.

Segundo turno, Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

Fíjese que para Ud. no hay tiempo, ¿no? Sr. Jiménez. Bueno, no pasa nada, no pasa nada.

Vamos a ver...

Sr. Presidente: "Sra. medina, un segundillo. Yo es que tengo que contestaros a todos. No, es que el Presidente no... Bueno, se podrían cambiar las normas, pero a día de hoy no tiene tiempo. Otra cosa es que todos queramos que se ponga tiempo, pues que se ponga, no tengo ningún problema".

Sra. Medina Sánchez: "Bien. Simplemente hacía esa reflexión.

Bueno, vamos a ver: agradezco, cómo no, el apoyo de todos los puntos que aparecen en esta Moción, en el que ya hemos visto cuáles son las intervenciones. Y quería hacer la siguiente reflexión: vamos a ver, esta es una competencia propia municipal. No he sido yo muy agresiva en mi intervención porque, en fin, esto es competencia municipal de la creación de los parques caninos y el mantenimiento de los parques caninos. Yo creo que el Sr. Cassá podía ser un poquito crítico, ya que lo está siendo con la Junta de Andalucía podía ser un poquito crítico con el Equipo de Gobierno, donde se ha puesto en evidencia la situación en la que se encuentran muchos parques caninos en esta ciudad. Es decir, estamos hablando de inseguridad, estamos hablando falta de mantenimiento, estamos hablando de equivocación a la hora de construir un parque canino, estamos hablando de cosas en las que la responsabilidad la tiene el Equipo de Gobierno del Partido Popular que gobierna gracias a Ud. Ud. debería ser objetivo, y ser también crítico con este tema.



Por eso digo que cuando yo he intervenido en la primera vez no he querido ser dura porque he querido que sean los vecinos los que expongan la realidad de lo que pasa. Nosotros estamos aquí para controlar al Equipo de Gobierno que las cosas se hagan mejor; estamos aquí también para hacer propuestas, no solamente Ud., Sr. Jiménez, nosotros hacemos muchas propuestas y hemos conseguido muchas cosas en el tiempo, lo hemos conseguido. Y que por tanto, bueno, eso está ahí.

Vamos a ver. Con respecto al Sr. Jiménez; vamos a ver, Ud. dice: «Claro, es que, a ver el Sr. de la Torre fue el primero que introdujo poner aquí un parque canino en la ciudad de Málaga». Mire Ud., en el año 2009 que se aprobaron aquí las ordenanzas de protección de los animales en la ciudad de Málaga este Grupo Municipal Socialista hizo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando la frase".

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Y en una de esas enmiendas precisamente era que se incluyera el compromiso de que este Ayuntamiento iba a empezar a construir parques caninos, y ese compromiso –digamos- recogiendo la Ley que así lo contemplaba. Aquella enmienda no salió; a aquella enmienda se me dijo que no, que bueno, que ya veremos, que iremos viendo cómo lo hacemos.

En el año 2012 aquí hay un informe de Uds. precisamente, de la Jefa de Servicio de Vigilancia Sanitaria Ambiental, que hace un informe de cómo tienen que ser los parques caninos, muy extenso y la verdad que muy bien hecho, y llama bastante la atención que los parques caninos que Uds. han hecho no cumplen muchos de ellos lo que dicen Uds. mismos: cómo debe ser el vallado, cómo debe de ser la pavimentación, la infraestructura que tienen que tener. En fin, todo eso lo pone en el informe y ahora nos encontramos parques caninos que no cumplen ni siquiera con sus propios informes.

Pero es que en el 2012 solamente había dos parques caninos en esta ciudad. En el 2012. Por tanto, no se ponga Ud. medallas, Sr. Jiménez, que desde el año 2003 que se aprobó la Ley hasta el año 2012 solamente teníamos dos parques caninos.

En definitiva, lo que nosotros queremos con esta iniciativa, Sr. Jiménez, es que Uds. reflexionen, que Uds. se den cuenta de que esto así no puede continuar. Tenemos una población canina importante y una ciudadanía sensible con estos temas; y que estos espacios tienen que reunir las condiciones. Y las competencias son nuestras, las tenemos designadas a unas empresas a las que les pagamos este servicio. Bueno, pues controlémoslo y, desde luego, que lo tengamos claro.

Y luego, por otro lado, aquellos nuevos parques caninos que construyamos lo tengamos en cuenta cumplir con lo que decimos nosotros mismos: con toda la equipación.



Y con respecto a Muñoz Rojas, desde el año 2014 están las vallas puestas. Ahí no hay nada, no hay papeleras, no hay iluminación, no hay nada...". (Se apaga el micrófono automáticamente)...

"Si me permite, ya termino...".

Sr. Presidente: "La segunda vez que termina la frase".

Sra. Medina Sánchez: "La segunda, termino. No. Simplemente decir, hombre, que es que un año que están viendo el vallado, aquello no se ha inaugurado, Sr. Jiménez, aquello no está inaugurado. Porque es que Ud. no lo puede inaugurar, es que no tiene ni fuentes.

En definitiva, que se habilite, que se abra, que se dote de las infraestructuras que necesita.

Y, desde luego, con respecto al resto de los parques, decir que bueno, que esperamos y deseamos que el del Parque de Picasso podamos conseguir que sea una realidad y que por tanto, bueno, pues vayamos incrementando, que efectivamente son necesarios en la ciudad.

Muchísimas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.
¿Sr. Zorrilla?".

Sr. Zorrilla Díaz: "Sí. Gracias, Presidente.

Yo quisiera aprovechar este segundo turno, no para entrar en tono de reproche que se ha empleado por parte del Sr. Presidente ni de excusa, sino por quedarme con lo positivo de este debate, que son los acuerdos en que parece ser que estamos todos los Grupos Políticos.

Vamos a estar atentos a su cumplimiento y esperamos que sea una realidad en breve plazo de tiempo la mejora del parque canino del Parque del Norte con la doble puerta, la solución definitiva al Parque de San Miguel.

A la propuesta que hace el Presidente yo le hago otra: y es que nos reunamos los Grupos Políticos juntos a los técnicos municipales y los vecinos afectados para ver la mejor solución posible. Yo creo que es la mejor manera de desbloquear este asunto.

Y asimismo, pues que se mejoren y se terminen tanto el parque canino de Poeta Muñoz Rojas como que se haga el de Jardines de Picasso. Yo creo que es muy positivo si estos acuerdos se llevan a cabo.

Incido de nuevo en el último punto del acuerdo, la necesidad de ese informe sobre el estado de los parques caninos, que es lo que nos puede permitir el seguir mejorando.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Zorrilla.



¿Sr. Cassá?

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sra. Medina por su asesoramiento político al Grupo de Ciudadanos Málaga, se lo agradecemos mucho que nos asesore de esa forma, y además le felicito por la defensa a ultranza y tan altruista que tiene Ud. con la Junta de Andalucía. Se lo agradezco mucho.

El Sr. Jiménez sabe que el Grupo Ciudadanos, el que le habla, es crítico; es crítico pero cuando procede.

Dicho esto, y como estamos todos de acuerdo en que hay que apoyar todo esto, sólo voy a comentar una cosita que ha dicho Málaga Ahora. Que es, como Ud. bien sabe, no se venían cumpliendo las mociones, y hace como 15 días Ciudadanos propuso una mesa de trabajo –que está firmada por todos los Portavoces de todos los Grupos Municipales– para constituir una Mesa, hacer un seguimiento con una planificación, para que se cumplan. Entonces, esa es la herramienta que se nos ha ocurrido, que es que nos juntemos todos, y al igual que hemos hecho con el acuerdo de investidura, pues ir poniendo fechas a las cosas y persiguiéndolas. Y la verdad es que es fantástico que en este caso todos estemos de acuerdo en esta medida, por el bien del Consistorio y sobre todo para que no tengan que venir vecinos o trabajadores de LIMASA o lo que sea, que ven que mes tras mes tras mes no se cumplen las cosas. Así que Ciudadanos Málaga pues ha propuesto una herramienta para tratar de que esto no vuelva a suceder.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.

¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Pues nada, ir apoyando que se hagan estos parques, que se haga un seguimiento, que se mantenga una limpieza porque esos animales necesitan que se limpien sus parques, para eso –vuelvo a repetir– los malagueños pagan sus impuestos, pagan también por tener a sus animales.

Y bueno, que nos alegráramos mucho que tengamos esa Mesa. También desde Málaga Ahora se propuso que en la página web se hiciera un seguimiento de todas las mociones para que supieran también los malagueños qué pasaba con las mociones que se presentaban aquí. Porque está muy bien que los Grupos lo tengamos, pero que también los ciudadanos se puedan meter en la página web -ya que tenemos una hecha por este Ayuntamiento- en la cual los ciudadanos puedan comprobar sus mociones, cómo van, y hacer ese seguimiento, que al fin y al cabo es para ellos para los que nosotros estamos trabajando.

Muchísimas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez".



Bueno, no sé si ha quedado claro, pero he explicado el por qué no se cumplió la Moción: porque los vecinos no quisieron que se hiciese el parque canino en esa zona. Y en el año '14 lo que es el actual parque canino de Poeta Muñoz Rojas estaba ocupado por el Metro como zona de acopio del Metro. Por tanto, Sra. Medina, en el 2014 no podían estar las vallas puestas, porque estaba el Metro todavía haciendo las obras. Así que, estaba el Metro haciendo –insisto–, haciendo las obras.

La verdad es que, Sra. Medina, cuando Ud. ha hecho las cuentas pues oye, tengo que agradecer al equipo del Área de Medioambiente de la Gerencia de Urbanismo porque si hasta el 2012 sólo había dos parques y en el 2015 hay 12 es que han hecho diez parques en tres años. Por tanto, creo que es un buen balance. Por lo tanto, a todos los participantes, tanto Distritos como Gerencia y como el Área, pues felicitarlos.

Los parques caninos no siempre los inauguramos, Sra. Medina. El parque de Poeta Muñoz Rojas está abierto, claro que está abierto. Dice Ud.: «Es que no se ha inaugurado». Es que no solemos inaugurarlos. El de calle Mero, que lleva también varios meses abierto, pues no fuimos a inaugurarlo. Es decir, nosotros no hacemos planteamiento de: «Oye, hasta que no se inaugure no se abre». No, no, cuando se termine que se abra, la inauguración es lo de menos. Yo no sé si a Ud. le gustan las inauguraciones, para nosotros es algo irrelevante, lo importante es que se haga. El de calle Mero no se inauguró y se abrió y el de Poeta Muñoz Rojas pues tampoco se inauguró y se abrió. Que la gente lo disfrute independientemente de que si hay acto de inauguración o no lo hay.

Sra. Medina, lo que dice la Ley del año 2003 –que no es ninguna propuesta del Partido Socialista– de los parques caninos es que haya espacios sueltos y para correr de los animales, pero no habla ni que tengan doble puerta, ni que tengan sombra, ni que estén vallados, ni grandes, ni pequeños, ni fuentes, ni papeleras, ni bancos, ni suelo para que el perro pueda deslizarse lo mejor posible. Eso no dice la Ley; la Ley dice: «espacios habilitados para que puedan correr», que puede ser... podría ser una playa –que la Junta no quiere– o podría ser cualquier parque de la ciudad de Málaga. Pero nosotros hemos querido ir más allá, hemos querido habilitar un espacio para que los perros estén cómodos e incluso con elementos de *agility*, con bancos, fuentes... En fin, lo mejor para los perros. Hemos ido mucho más allá de lo que dice la Ley.

Y por cierto, no se lo he dicho, pero me gustaría hacer dos pequeñas enmiendas muy de detalle. En la número dos, en la que dice que «Así como instalar todas aquellas infraestructuras que están solicitando los dueños de los perros», estamos que sí, pero hombre, que estén de acuerdo con los técnicos municipales, porque hemos visto solicitudes algunas que, bueno, que digamos que se escapan de lo que un Ayuntamiento... de lo razonable, por decirlo de alguna manera, ¿no? Y por último, en el punto 5... Eso es, «Centro» cambiarlo por «Cruz de Humilladero»,



puesto que los parques de Picasso es Cruz de Humilladero. Por lo demás, votaremos que sí.

Pasamos a la votación, único Punto. O sea, una sola votación".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2015.

PUNTO Nº 03.- Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al mantenimiento y creación de nuevos parques caninos en la Ciudad de Málaga

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción cuyo tenor literal es el siguiente:

Moción que presentan D^a. Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez, D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al mantenimiento y creación de nuevos parques caninos en la Ciudad de Málaga.

Es una demanda constante, por parte de los propietarios de perros y las asociaciones que los engloban, la creación de parques caninos en la ciudad de Málaga. Estos espacios permiten que los dueños puedan disfrutar de sus mascotas de forma segura y los canes pueden correr en libertad cosa que no es posible en cualquier lugar o en las casas de sus propietarios.

Ya la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de protección de los animales, en su artículo 15, recoge "las administraciones públicas deberán habilitar en los jardines y parques públicos espacios idóneos debidamente señalizados tanto para el paseo como para el esparcimiento de los animales. Igualmente, cuidarán de que los citados espacios se mantengan en perfectas condiciones de seguridad e higiénico-sanitarias".

Desde hace años el grupo municipal socialista ha estado presentando mociones al equipo de gobierno del PP solicitando que se instalaran parques caninos en todos los distritos de la ciudad recogiendo las demandas de los más de 94.000 dueños de mascotas que están censados en nuestra ciudad. Algunas de nuestras peticiones han sido llevadas a cabo como la del parque canino en el Parque del Oeste, quedando aún muchas pendientes por ejecutar.



En la legislatura pasada se adaptaron una serie de parques caninos que están siendo muy cuestionados por los propietarios de las mascotas por su falta de mantenimiento y total abandono.

Este es el caso del parque canino de calle Argentinita en el parque del norte en el distrito de Bailen-Miraflores donde los dueños de las mascotas que acuden al mismo, se pusieron en contacto con el grupo municipal socialista para denunciar las malas condiciones en la que está, especialmente en la zona de cachorros. La falta de mantenimiento ha provocado la pérdida de cubierta vegetal, la existencia de grandes agujeros que pone en peligro de accidente tanto para los perros como para las personas. Existe también falta de iluminación, bancos, papeleras y muy importante la existencia de una doble puerta para evitar accidentes de las mascotas. Hace unos meses se produjo el atropello de un cachorro a consecuencia de no disponer de ésta infraestructura tan importante para su seguridad.

También se pusieron en contacto con nuestro grupo los vecinos/as que viven junto al parque canino del Cementerio San Miguel. Este parque no ha estado exento de polémicas desde su inauguración. Los vecinos no llegan a comprender como se pudo decidir ésta ubicación habiendo otras zonas en el entorno que atenderían mejor las necesidades de las mascotas y al mismo tiempo no provocarían molestias de ruidos y olores a las familias que residen junto a éste parque canino. Se han presentado escritos de los vecinos afectados al Ayuntamiento de Málaga para que se le dé una solución definitiva, han tenido reuniones con las área de medio ambiente y del distrito, en el que se llegaron a unos compromisos con ellos de darle una solución pero a la fecha de hoy, todo sigue igual .

Es por ello que desde el grupo municipal socialista pensamos que antes de aprobarse la ubicación de un parque canino se debe de estudiar todas las posibles consecuencias que el mismo pudiese provocar para evitar lo que ésta sucediendo con éste parque canino.

Otra de las quejas que hemos recibido de los propietarios de mascotas del distrito de cruz de Humilladero, es sobre el parque canino de C/Poeta Muñoz Roja, que se encuentra desde hace meses cerrado pendiente de su inauguración.

En las conversaciones que este Grupo Municipal ha ido manteniendo en el tiempo con los propietarios de perros y con los diversos colectivos que defienden los derechos de estos animales, se han presentado otras peticiones o demandas que sería muy oportuno que el Ayuntamiento de Málaga vaya recogiendo y atendiendo en la medida de lo posible.

La presencia de perros en algunos de los jardines de nuestra ciudad es muy habitual, hecho que se produce al no disponer los dueños de las mascotas en la zona de un espacio donde llevarlos, de ahí que surjan iniciativas para pedir que se creen en ellos parques caninos. Este es el caso de los jardines de Picasso. Según declaraciones de los vecinos desde la Plaza de la Solidaridad hasta la avenida de la Aurora, no existe un recinto donde puedan llevar a sus mascotas. El hecho de que en éste parque existe una escultura de la figura de Felix Rodriguez de la Fuente,



amante de los animales supondría un homenaje a su figura según manifiestan la plataforma creada para solicitar dicho parque canino.

Por todo ello, este Grupo Municipal solicita al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al equipo de gobierno municipal a estudiar, tal y como se recoge en la Ordenanza Municipal Reguladora de Tenencia de Animales de Compañía y Animales potencialmente peligrosos de Málaga, la construcción de al menos un Parque Canino en cada uno de los distritos municipales, como paso imprescindible para que Málaga se convierta en una ciudad amable con los perros.

2.- Instar al equipo de gobierno municipal a la instalación de una doble puerta en el parque canino del parque del norte para la seguridad de los cachorros, intensificar las medidas de mantenimiento en los dos parques, así como instalar todas aquellas infraestructuras que están solicitando los dueños de los perros.

3.- Instar al equipo de gobierno para darle una solución definitiva a la situación del parque canino de San Miguel que permita atender las necesidades de los propietarios de los perros y las del descanso de los vecinos/as de la zona.

4.- Instar al equipo de gobierno municipal a que se ponga a disposición de los vecinos/as propietarios de mascotas el parque canino de C/Poeta Muñoz Roja a la mayor brevedad.

5.- Instar al equipo de gobierno municipal a que se estudie la construcción de un Parque Canino en el Distrito Centro, ubicándolo en los jardines de Picasso atendiendo las peticiones de muchos de los vecinos/as de la zona propietarios de perros.

6.- Instar al área competente a la elaboración de un informe del estado de los parques caninos existentes en la ciudad que recoja como se encuentran en cuanto a su mantenimiento y sus equipamientos”.

Tras la enmienda de adición formulada por la Presidencia, en el sentido de añadir al punto 2º las palabras *“de acuerdo con los técnicos municipales”*, y la corrección del error material en el punto 5º, en el sentido de sustituir *“Distrito Centro”* por *“Distrito Cruz de Humilladero”*, y que fueron aceptadas por los proponentes de la moción, se procedió a realizar votación siendo ésta aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al equipo de gobierno municipal a estudiar, tal y como se recoge en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía y Animales potencialmente peligrosos de Málaga, la construcción de al menos un Parque Canino en cada uno de los distritos municipales, como paso imprescindible para que Málaga se convierta en una ciudad amable con los perros.



SEGUNDO: Instar al equipo de gobierno municipal a la instalación de una doble puerta en el parque canino del parque del norte para la seguridad de los cachorros, intensificar las medidas de mantenimiento en los dos parques, así como instalar todas aquellas infraestructuras que están solicitando los dueños de los perros de acuerdo con los técnicos municipales.

TERCERO: Instar al equipo de gobierno para darle una solución definitiva a la situación del parque canino de San Miguel que permita atender las necesidades de los propietarios de los perros y las del descanso de los vecinos/as de la zona.

CUARTO: Instar al equipo de gobierno municipal a que se ponga a disposición de los vecinos/as propietarios de mascotas el parque canino de C/Poeta Muñoz Roja a la mayor brevedad.

QUINTO: Instar al equipo de gobierno municipal a que se estudie la construcción de un Parque Canino en el Distrito Centro, ubicándolo en los jardines de Picasso atendiendo las peticiones de muchos de los vecinos/as de la zona propietarios de perros.

SEXTO: Instar al área competente a la elaboración de un informe del estado de los parques caninos existentes en la ciudad que recoja como se encuentran en cuanto a su mantenimiento y sus equipamientos. "

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta D. Alejandro Carballo Gutiérrez, Vice-Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la creación en la ciudad de "Parques de sombras".

Sr. Presidente: "Punto 4, Moción que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía relativa a la creación en la ciudad de parques de sombras".

Sr. Cassá.

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, traemos una Moción a esta Comisión de Sostenibilidad... Medioambiental -perdón- referente a la creación en la ciudad de parques de las sombras. Le hemos puesto este título que suena así un poquito... Pero bueno, nosotros hemos hecho un análisis y vemos que hay un problema con las sombras en esta ciudad. Nosotros creemos que Málaga tiene que seguir impulsando e impulsándose como ciudad verde, pero sin dejar a un lado lo que es el bienestar de los vecinos en cuanto al uso y disfrute de nuestros parques.

Hemos visto, por ejemplo hace muy poquito cuando se inauguró el parque de Soliva, pues detectamos y así nos lo hicieron llegar las quejas los vecinos, de que no hay sombras. Entonces, entre mayo y octubre o noviembre el disfrute a horas razonables de esos parques es imposible, porque todos tenemos niños,



todos tenemos personas mayores con nosotros, incluso gente como nosotros, personas y ciudadanos como nosotros de una edad razonable –digamos– entre ser muy jóvenes y muy viejos, que cuando vamos a los parques pues nos achicharramos y es imposible el uso y el disfrute.

Nosotros consideramos que esto está mal planificado, que el Equipo de Gobierno tiene que tomar medidas para lo que ya hemos hecho hasta ahora, que son muchísimos parques que hoy en día no se pueden disfrutar, y dar solución. Por ejemplo, cuando se pone un árbol o se planta un árbol normalmente no está crecido, no es frondoso, por lo tanto, no da sombra, y hay que buscar alternativas.

Por eso consideramos que este es un problema que tenemos en toda la ciudad. Creemos que podemos llegar a dar soluciones que nos beneficien a todos y, pues bueno, pues por todas estas cosas instamos al Equipo de Gobierno a liberar terrenos en cada Distrito, ubicar ciertos lugares para la creación de lo que nosotros llamamos «parque de las sombras», dotado de las infraestructuras necesarias y vegetación suficiente para garantizar sombra los 365 días del año, porque por suerte en Málaga... -se lo dice un asturiano, que siempre llueve mucho en mi tierra- aquí en Málaga hay buen clima, tenemos sol, tenemos un clima que apetece estar en la calle y disfrutar de nuestras zonas, de nuestros parques y de la calle en general. Porque, por ejemplo, en la calle..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando, Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "Un minuto. Que por ejemplo en la calle Larios ya ven Uds. que cuando es feria pues se tapa todo lo que es la calle. Pues llevarlo no sólo al centro, que siempre concentramos toda la inversión y pensamos siempre en el centro, sino llevarlo al resto de Distritos que también somos malagueños.

Muchas gracias".

Se transcribe a continuación la Moción que presentó D. Alejandro Carballo Gutiérrez, Vice-Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la creación en la ciudad de "Parques de sombras".

"Málaga aspira a ser una ciudad verde. Aunque a día de hoy esta aspiración solo queda en buenas intenciones y no se plasma en una planificación real del modelo de ciudad que se quiere tener en este aspecto.

En general, las zonas verdes se antojan insuficientes y en algunos distritos en particular se hace más evidente.

Teniendo en cuenta esta situación y uno de los problemas fundamentales que tiene esta ciudad en lo que respecta a sus parques y jardines, que es la falta de sombra



en ellos (y en las calles de la ciudad en general), desde el Grupo municipal de Ciudadanos vemos la necesidad en todos los distritos de Málaga de crear un 'parque de las sombras'. Una zona verde que no se quede en un mero parque infantil o en una plaza con bancos y mobiliario urbano. Un parque con zonas verdes y de esparcimiento para niños y mayores con soluciones de sombra en forma de pérgolas y vegetación suficiente para ello.

Málaga necesita más ubicaciones de este tipo y con uso durante todo el año, la mayoría de los parques de la ciudad son intransitables desde Mayo hasta Octubre por la falta de sombra.

Además se ha estado haciendo una labor aceptable en la creación de parques infantiles para el disfrute de los niños, pero con el mismo problema. Son zonas lúdicas que no pueden tener uso gran parte del año por la falta de sombra en los mismos.

Por todo ello, desde este grupo municipal proponemos los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1.- Liberar terrenos en cada distrito para la creación de un 'parque de las sombras' dotado de la infraestructura necesaria y vegetación suficiente para garantizar sombra los 365 días al año. Usando el mismo modelo en cada distrito.
- 2.- Realizar las labores necesarias en parques infantiles existentes para dotarlos de zonas de sombra para hacerlos accesibles durante todo el año."

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Cassá.
¿Sr. Zorrilla?"

Sr. Zorrilla Díaz: "Gracias, Sr. Presidente.

Bien, nuestro Grupo coincide con el espíritu de la Moción que presenta el Grupo de Ciudadanos Málaga. Si bien, echamos en falta pues quizá un poco de mayor concreción en las propuestas de se hacen, sobre todo en el primer punto, donde se solicita liberar terrenos en cada Distrito para la creación de un parque de las sombras. Nosotros hemos presentado muchas mociones en esta Corporación y en la anterior proponiendo ubicaciones de parques concretos en muchos de los Distritos. Y creemos que cuando se habla de liberar terreno pues habría que señalar terrenos posibles para las ubicaciones de esos parques.

Tampoco se habla mucho del diseño de esos parques que entendemos que debe de quedar también a la labor de los técnicos del Área de Medioambiente. Sí que creemos que hay una necesidad de mayor sombra en todos los parques, en los parques existentes, incluso en lo que no son parques. Ya hemos señalado en otras ocasiones como el número de árboles por habitante en la ciudad de Málaga es uno de los más bajos en comparación con otras muchas ciudades, y que es un aspecto que necesitamos mejorar.



Por tanto, creemos que en este primer punto de la Moción, al menos la verdad es que podríamos decir en relación a este tema que hay más sombras que luces.

En el segundo punto, en el que se habla de los parques infantiles existentes, yo creo que sí que es una necesidad y que la propuesta es mucho más concreta. Vemos en verano cómo muchos de estos parques infantiles son completamente inutilizables en gran parte de las horas del día, porque se convierten en verdaderos hornos, y además los aparatos con los que juegan los niños alcanzan una temperatura que pueden hasta resultar molesta o incluso algo más para los niños.

En definitiva, apoyamos el espíritu de la Moción y también el punto segundo de la misma. En cuanto al primer punto, reclamamos una mayor concreción por parte de los proponentes".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Zorrilla.

¿Sra. Jiménez?

Sra. Jiménez Santaella: "A nosotros también nos gusta este parque, por supuesto, todo lo que sea Málaga verde. Antes de proponerla como ciudad verde, antes tiene que ser verde, por supuesto.

Entonces, lo que sí vemos también un poco insuficiente, eso: en qué zona se podría crear en los Distritos, aunque ya sabemos que en muchos Distritos tienen parques, pero que no tienen sombra. O sea, ahí hay unos árboles que no están al lado de los bancos. Hay jardines, por ejemplo... hay un parque, no sé si lo conoceréis, el Parque del Cine, que está allí en Teatinos, un parque precioso, muy bonito, en mi zona, pero allí los niños en verano es imposible que hasta las 9:30 o 10:00 de la noche puedan asistir a ese parque. Allí hace un calor... no hay un solo árbol para los niños, no sé por qué los niños no pueden jugar en un ambiente donde haya árboles. Se pone un parque y no se le pone a un niño un solo árbol. No sé el motivo. Si será porque como -insisto- lo que más se ponen son palmeras, como los niños no aprendan a subir a las palmeras es imposible. O sea, que vamos ya de una vez a intentar que haya sombras, porque tenemos parques con árboles que no dan sombra. Así de fácil. Igual que se han quitado árboles en zonas que no hacían falta, vamos a poner árboles en zonas que están ya creadas y sí hacen muchísima falta.

Y por supuesto, que apoyamos la segunda parte sobre los parques infantiles. Y la primera, bueno -insisto- qué zonas o qué terrenos podríamos tener más de zonas verdes".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.

¿Sra. Medina?

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Muchas gracias.



Con respecto a esta propuesta decir que ya en febrero del 2015 el Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa, una de tantas que presenta, sobre la seguridad y el mantenimiento de los parques infantiles. Saben Uds. que si tiran de la hemeroteca son infinidad de mociones presentadas en la línea de una llamada de atención a las necesidades de cómo se encuentran los parques infantiles de la ciudad y cómo podemos mejorarlos y, desde luego, que estén dotados de los mejores servicios y –digamos– de la higiene y salubridad y seguridad que necesitan tener los parques donde juegan nuestros pequeños.

En aquella Comisión –que digo– en febrero de 2015, uno de los acuerdos precisamente era el que Ud. plantea en el punto 2, que es, efectivamente, la situación en la que se encuentran muchos de nuestros parques infantiles que no tienen sombra. Es decir, hay horas del día que los niños no pueden utilizarlo. Es verdad que además es que se queman, no se pueden utilizar. Y nosotros en aquella propuesta, que además fue aprobada, fue aprobada en este Pleno para que el Equipo de Gobierno pusiera en marcha e hiciera un estudio de aquellas que se encuentran en esta situación para ir poniéndoles sombra y evitar, bueno, pues la situación que en este momento nos encontramos.

Por tanto, como comprenderá, le vamos a apoyar la Moción porque es nuestra Moción del año 2015, de febrero de 2015. Lo que sí le vamos a preguntar al Equipo de Gobierno si está haciendo algo al respecto.

Con respecto a lo que pide Ud. de creación de parques de sombra, es verdad que Ud. hacía una reflexión sobre el tema de la situación de que hay muchas zonas, es verdad, que no tienen sombra. Los vecinos piden unos bancos, se colocan los bancos pero no tienen sombra y, por tanto, también son situaciones a las que hay que abordar.

Pero yo le hago el siguiente recuerdo: no sé si Ud. sabe que todavía no tenemos un plan de arbolado urbano, no tenemos un plan de gestión –que está en estudio y estamos esperando que se apruebe–, pero sí se han hecho actuaciones de la eliminación de mucho arbolado que daba sombra, y ha sido muy criticado por la ciudadanía. Entonces, Ud. aquí nos pide –y es verdad, y nosotros así lo planteamos también– que el arbolado tiene que estar bien cuidado, con sus correspondientes –digamos– actuaciones de poda, de todo el tratamiento fitosanitario. Es decir, el árbol necesita un cuidado y un mantenimiento, y eso evitaría muchas de las situaciones que se han producido, levantamiento de aceras, problemas de suciedad, y hubiéramos evitado si eso se hubiese hecho que esos árboles no se hubieran eliminado. Es una crítica que hacemos desde el Grupo Municipal Socialista, lo venimos planteando hace mucho tiempo, y lo que queremos es: en aquellos casos que no sea más remedio, obviamente, habrá que hacerlo, pero sí; desde luego, con un constante mantenimiento y de cuidado del mismo. Por tanto, más sombras...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí. Para ir terminando".



Sra. Medina Sánchez: "...(inaudible)... cuidar nuestro arbolado, incrementar nuestro arbolado y, desde luego, cuidar nuestros parques infantiles de nuestros pequeños.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

La verdad es que con el espíritu de la Moción sí estamos totalmente de acuerdo, si bien hay que hacer alguna matización. Es decir, el Parque de Soliva, cualquier otro parque, el Parque del Cine, todos los parques nuevos cuando se planta el árbol tiene que ser un árbol joven, un árbol pequeño. No podemos plantar un árbol que mida 15 metros, que tenga 15 años, puesto que no son trasplantables en la mayoría de los casos. Por tanto, tenemos que plantar árboles pequeños, que al principio no dan sombra y que cuando vayan creciendo vayan, bueno, ganando masa arbórea y, digamos, después se vayan desarrollando. Esos son los que tenemos en Málaga. ¿Qué ocurre en la ciudad? Pues que en Málaga hace 15 años no había parques.

El Parque del Cine pues es un parque reciente. Se plantaron árboles pequeños, dentro de unos años pues ya tendrán sombra, ya darán sombra los árboles plantados. Parque de Huelin, que tiene desde el año 2000, bueno, pues esos árboles ya van cogiendo cierto porte y ya van dando sombra, al igual que el Parque Litoral, al igual que el Parque del Oeste, que también no ha tenido ningún árbol y se plantaron. Es decir, todos los nuevos árboles... todos los nuevos parques se han plantado árboles junto a los bancos, junto a las fuentes, en los espacios necesarios, pero que tenemos que dejar que crezcan para que puedan dar sombra.

Yo tengo una foto aquí del Parque de Málaga en el año 1900, cuando se construyó. Evidentemente, pues no daba sombra, y ahora bajamos y vemos los árboles, las palmeras que miden 30 metros, 20, 25. Pues cuando se construyó el Parque de Málaga no tenía sombra, y por mucho que quisieran lo vecinos, los políticos de la época, «¡Queremos sombra!», «Pues espere Ud. a que crezca el árbol». Y ya está, y ya da la sombra que tiene. Afortunadamente, no hay que esperar cien años. Pero vemos el Parque de Huelin, ese es un poco el modelo que tenemos.

Por tanto, sombra sí. Pero los árboles tienen que ser pequeños y crecerán y darán sombra, ahí no hay otra alternativa. Los árboles además deben de adaptarse al espacio donde se plantan para que tengan un buen crecimiento. Es decir, ojalá pudiéramos plantar árboles de 20 metros en cualquiera de los parques, pero es que no se puede. Esto es como los niños, nacen y después crecen; pues el árbol igual, es pequeño y después crece, y después da sombra, exactamente igual.

Por tanto, sí que estamos de acuerdo en que tenemos que potenciar que se generen los mayores espacios de sombra posibles, pero bueno, también los árboles no podemos adelantar su periodo de crecimiento.

El hecho de que también es difícil una zona donde esté garantizada la sombra los 365 días del año y entiendo que a todas horas. El sol, como todos



sabemos, pues se va moviendo y esto parece que hay que hacerlo cubierto. Es decir, tenemos que ir dentro de un cierto orden: sombras sí, que potenciemos los espacios con sombra, pero dentro de lo que se puede hacer. Es imposible tener un parque 365 días al año con sombra y a todas las horas. Es totalmente imposible, a no ser que sea un parque cubierto. Me parece que es un pabellón. Pues no.

Y también no compartimos usando el mismo modelo de cada Distrito. Es decir, creemos que cada parque tiene que tener sus características propias. Al final parece que somos franquicias de parques. Oye, hacemos el mismo parque y hacemos 11 parques iguales. En fin, en función también del barrio, de la zona, pues cada parque, de verdad, tendrá sus propias características. Bueno, hay parques que podrán estar cerca del mar y a lo mejor algo más marineros, y otros más Parque de los Verdiales que hay en el Puerto de la Torre. Es decir, a cada uno habrá que darle un poco también sus características.

Sí estamos de acuerdo en el punto 2. Queremos hacer una enmienda a la totalidad que creemos que respeta el espíritu, que sería que en la medida de lo posible el Ayuntamiento considere la instalación de elementos artificiales y naturales que suplan la carencia de sombra mientras se desarrollan los árboles ya plantados, especialmente en los de los parques infantiles. Es decir, los parques infantiles también los técnicos nos dicen: «Oye, que hay una distancia de seguridad de un parque infantil, que un niño no puede salir corriendo y encontrarse un árbol, que es un obstáculo. Deben de tener... deben estar los árboles a cierto perímetro del parque infantil, porque los parques infantiles tienen unas normas muy estrictas y muy claras de distancia de donde está el niño hasta donde pueden estar elementos.

Por lo tanto, estamos de acuerdo, mientras más sombra mejor en los parques –en los nuevos por supuesto que sí–, en los parques infantiles que ya tenemos. Pero que lo podamos cumplir, porque -insisto- creo que la Comisión de seguimiento de las mociones tiene todo el sentido del mundo, pero también que aprobemos algo que después técnicamente es factible. Porque, oye, aquí podíamos lanzar un brindis al sol y decir: «Oye, que aprobemos que todos los parques infantiles tengan sombra todo el año». Oye, en invierno también es agradable un poquito de sol. No, el invierno de Málaga no es el de Asturias, pero, oye, también te corre tu fresquito. Ahí el sol también se agradece en ciertos momentos. Por tanto, que no seamos tan estrictos porque no lo vamos a cumplir. Si queremos poner parques todos los días del año que dé la sombra nos estamos engañando y estamos votando algo que es incumplible.

Por tanto, por eso digo que se considere la instalación de elementos artificiales si es necesario, alguna pérgola. En el Parque de la Alegría tenemos un elemento así como un panel, que bueno, que durante la mayor parte de la tarde que está orientado para que pueda tener sombra, para que dote de sombra, para que no deje pasar la luz del sol en el Parque, pues se podrá estudiar. Pero que no nos enmarquemos en querer que todos los parques, a todas las horas, todos los



días, tengan sombra, porque por mucho que queramos, no nos engañemos, no lo vamos a cumplir.

Por tanto, la enmienda la dejo abierta a que «mientras cumplamos el espíritu» o como quiera el Sr. Cassá, pero que no nos enfrasquemos en que sean los 365 días del año. Y eso sí, le pediría que no fuese el mismo modelo... Bueno, que los vecinos también participen y elijan un poco por no hacer –digamos–, como hemos dicho antes, franquicias de los parques.

Así puesto empezamos el segundo turno. ¿Sr. Cassá?

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros no tenemos ningún problema con la enmienda, lo que sí tratemos de poner sobre todo árboles. Porque eso, le recuerdo, que es el pulmón de la ciudad, igual que el Monte Gibralfaro, todo lo que Ud. sabe y nosotros abogamos, sobre todo por oxigenar la ciudad.

Dicho esto, gracias, Sr. Zorrilla, sé que Uds. prefieren una gran cantidad de texto y desarrollos un poquito más lentos. De todas formas, me alegra muchísimo que el espíritu de la sombras nos una. Ya sabe Ud., la nueva política, eso que hablamos normalmente.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.
¿Sr. Zorrilla?"

Sr. Zorrilla Díaz: "De nada".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Zorrilla.
¿Sra. Jiménez? Tiene la palabra la Sra. Jiménez".

Sra. Jiménez Santaella: "Pues nada. Digo lo mismo de antes, que adelante y que podamos tener más árboles en Málaga que es muy importante ese pulmón. Porque si hacemos deporte pero no tenemos árboles de mucho no nos sirve, esa es la realidad. Y sobre todo también para las lluvias. Sabemos que si hay más árboles tendremos más lluvias y son muy necesarias, muchísimo.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.
¿Sra. Medina?"

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Bueno, creo que el espíritu ha quedado bastante claro, la necesidad de mejorar en cuanto a que tengamos más sombra en aquellos espacios donde los ciudadanos disfrutan de su tiempo libre.

Y bueno, simplemente hacer una reflexión: Sr. Jiménez, si uno mira un poco cómo trabajan en otros Ayuntamientos que nos llevan años luz sobre su



política de arbolado urbano, pues la verdad que podríamos aprender un poquito de ellos. Y uno de ellos precisamente es que hay Ayuntamientos donde a la hora de la plantación del arbolado, bueno, pues en parques que se van a poner, se van a construir, no buscan árboles pequeños, sino que ya van buscando un tipo de árbol que ya tenga sombra para que desde el inicio los ciudadanos puedan disfrutar y puedan tener esa sombra. Digo esto porque si uno mira –lo mira y lo lee por ahí como hacen otros Ayuntamientos– seguramente Uds. aprenderían un poquito de eso.

No obstante, saben Uds. que nosotros somos muy críticos con la política del arbolado urbano, y hoy lo tengo que decir también: seguimos sin Ordenanza del árbol, seguimos sin la aprobación del Plan de Arbolado Urbano. Aquí se hacen actuaciones a la ligera, hoy quito, aquí pongo. Reflexionemos sobre eso. La verdad que en este tema del arbolado urbano Uds. es para suspenderles. Uds. tienen suspenso, y no me diga, Sr. Gutiérrez del Álamo, porque a Ud. le dieron un premio el año pasado con respecto a la política del arbolado. Ecologistas en Acción le dio a Ud. un premio de la mala gestión del arbolado urbano en la ciudad de Málaga. Pero bueno, no quiero entrar en polémica, lo único que quiero decir es lo siguiente: nosotros seguiremos insistiendo en la necesidad de mejorar el arbolado urbano en nuestra ciudad y, desde luego... Bueno, nos hubiera gustado saber, Sr. Jiménez, que el acuerdo de aquella moción que presentó el Grupo Socialista sobre el informe de los parques infantiles donde podríamos poner..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Termino. Que me hubiera gustado que hubiera estado ya hecho al menos, y poder tener esa información. No obstante, bueno, con el acuerdo de la Moción seguimos insistiendo en que, efectivamente, hombre, 365 días al año es verdad que es complicado, pero sí desde luego hay que buscar puntos donde están los elementos de juego de los niños donde puedan tener esa sombra y pueda facilitar que puedan disfrutar de esos espacios. Porque en Málaga tenemos muchas horas de sol, eso es así. Y en verano que nuestros niños están en la calle porque no tienen colegio y no tienen guardería, pues por la mañana no pueden los padres ni los abuelos llevar a los niños a los parques infantiles porque no pueden utilizarse.

Nada más y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

Bueno, en los parques infantiles por las mañanas no quemar los aparatos ni hace calor. Cuando los niños no pueden realmente utilizar bien los parques infantiles es a primera hora de la tarde, en torno de 3 a 6, luego 3-6/6 y media. Por la mañana los parques infantiles no quemar, no quemar. Se lo puedo decir yo personalmente que los uso mucho: por las mañanas en el mes de agosto no quemar, no quemar. Ya al mediodía, a media tarde es cuando quemar. Y por tanto, cuando los dotemos de sombra, tendrá que estar orientado a la ubicación del sol entre 3 y 6 de la tarde. Pero eso es un criterio técnico lógico bastante sensato.



Por cierto, el Plan Director de arbolado se presentará en pocos días, no más de 15 días -no debe tardar más- primera semana de octubre a últimos días de septiembre; intentaremos que sea en el mes de septiembre o en la primera semana de octubre, y se verá cómo se actúan con los árboles de la ciudad de Málaga en todo su sentido.

Por cierto, en aquellas calles donde hicimos sustitución del arbolado deberían ir y hablar con los vecinos, de verdad, se lo aconsejo. De hecho, me consta que la Sra. Medina ha ido a alguno e incluso le ha dado la razón a alguna asociación de vecinos, ¿no? Pero creo que es importante, independientemente de ver lo que pasa en el Twitter, es llegar a los barrios y hablar con los vecinos. Hablar con los vecinos y cuando vaya uno a calle Orfila, hablar con los vecinos de calle Orfila, y dicen: «Oye, pues la calle me ha encantado como ha quedado». Independientemente de lo que uno pueda leer o expresarse en el Twitter, que me parece una herramienta estupenda pero que la vida municipal no se basa en los comentarios en Twitter, sino que se basa en los comentarios de los vecinos donde viven, en esas calles.

Por tanto, con la enmienda aceptada pasamos a la votación".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2015.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta D. Alejandro Carballo Gutiérrez, Vice-Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la creación en la ciudad de "Parques de sombras".

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción presentada por el vice-portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, Alejandro Carballo Gutiérrez, a la Comisión de sostenibilidad medioambiental referente a la creación en la ciudad de 'parques de las sombras'.

Málaga aspira a ser una ciudad verde. Aunque a día de hoy esta aspiración solo queda en buenas intenciones y no se plasma en una planificación real del modelo de ciudad que se quiere tener en este aspecto.

En general, las zonas verdes se antojan insuficientes y en algunos distritos en particular se hace más evidente.



Teniendo en cuenta esta situación y uno de los problemas fundamentales que tiene esta ciudad en lo que respecta a sus parques y jardines, que es la falta de sombra en ellos (y en las calles de la ciudad en general), desde el Grupo municipal de Ciudadanos vemos la necesidad en todos los distritos de Málaga de crear un 'parque de las sombras'. Una zona verde que no se quede en un mero parque infantil o en una plaza con bancos y mobiliario urbano. Un parque con zonas verdes y de esparcimiento para niños y mayores con soluciones de sombra en forma de pérgolas y vegetación suficiente para ello.

Málaga necesita más ubicaciones de este tipo y con uso durante todo el año, la mayoría de los parques de la ciudad son intransitables desde Mayo hasta Octubre por la falta de sombra.

Además se ha estado haciendo una labor aceptable en la creación de parques infantiles para el disfrute de los niños, pero con el mismo problema. Son zonas lúdicas que no pueden tener uso gran parte del año por la falta de sombra en los mismos.

Por todo ello, desde este grupo municipal proponemos los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1.- Liberar terrenos en cada distrito para la creación de un 'parque de las sombras' dotado de la infraestructura necesaria y vegetación suficiente para garantizar sombra los 365 días al año. Usando el mismo modelo en cada distrito.
- 2.- Realizar las labores necesarias en parques infantiles existentes para dotarlos de zonas de sombra para hacerlos accesibles durante todo el año.

Tras la enmienda de sustitución formulada por la Presidencia, en el sentido de sustituir los acuerdos propuestos por el siguiente: "*Punto Único: Que en la medida de lo posible, el Ayuntamiento considere la instalación de elementos artificiales y naturales que suplan la carencia de sombra mientras se desarrollan los árboles ya plantados*", y que fue aceptada por el proponente de la moción, se procedió a realizar votación siendo ésta aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre el siguiente

ACUERDO

PUNTO ÚNICO: Que en la medida de lo posible, el Ayuntamiento considere la instalación de elementos artificiales y naturales que suplan la carencia de sombra mientras se desarrollan los árboles ya plantados."

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a las declaraciones sexistas, frívolas



lamentables y degradantes para las mujeres de la concejalía de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

Sr. Presidente: "Pasamos a la Moción... la quinta y la sexta hablan de la Feria de Málaga. Si os parece, unificamos. Tened en cuenta que en cuatro Puntos llevamos más de dos horas. Lo digo por ir acelerando un poco. Como hablan de la Feria de Málaga, si os parece bien, unificamos los dos Puntos en uno, aunque tengamos doble turno".

Sr. Zorrilla Díaz: "Sinceramente, Sr. Presidente, y no es por no agilizar, es que son temas muy distintos. La primera tiene que ver con la Feria de Málaga de una forma muy circunstancial, el objeto es otro muy distinto al de la Feria. Son las declaraciones en su día de la Concejala Teresa Porras que tuvieron lugar en la Feria, pero nada más. No tiene nada...".

Sr. Presidente: "Lo digo para agilizar un poco. Podemos hacer doble turno, al igual... O sea, el doble turno, el triple turno en este caso. Como hay doble turno habitualmente... Lo digo porque son las 12 y 12, llevamos nada más que en cuatro Puntos dos horas. Hay personas aquí esperando para intervenir tanto de la empresa de LIMPOSAM como de LIMASA. Son 11 Puntos lo que tiene el Pleno... la Comisión. A ver, si Ud. tiene mucho interés en que sea por separado... Pero es que vamos a acabar a las 4 de la tarde. Que yo no tengo ningún problema, pero sobre todo por la gente que está aquí desde las 9 o 10 no sé qué hora estarán. Yo si es por ellos... Pero vamos, que lo que pedimos es unificación y triple turno".

Sr. Zorrilla Díaz: "Yo me comprometo a no excederme de los turnos, incluso no utilizarlos completamente si no son necesarios. Pero pido que se debatan por separado".

Sr. Presidente: "Bueno ...(inaudible)... que Ud. es el proponente, pues lo votaremos por separado.

Punto 5, Moción que presenta Málaga para la Gente relativa a las declaraciones sexistas, frívolas, lamentables y degradantes para las mujeres de la Concejala de Servicio Operativo, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

¿Sr. Zorrilla?".

Sr. Zorrilla Díaz: "Muchas gracias, Sr. Presidente. Muy bien, con la brevedad a la que me he comprometido.

El objeto de esta Moción es un asunto que ha copado la actualidad informativa durante los días de Feria, lamentablemente. Lamentablemente, decimos, porque si bien es habitual que en medio de comunicación pues se produzcan en ocasiones comentarios de tipo sexista, que parecen a veces



convertirse en algo normalizado, creemos que excede lo admisible cuando estos comentarios de tipo sexista parten de un representante público.

Y me estoy refiriendo, lógicamente, a las declaraciones que en una entrevista, un medio de comunicación de la ciudad, hizo la Concejala de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, Dña. Teresa Porras, cuando afirmó, refiriéndose a la Feria de Málaga, que «las niñas iban con las bragas en la mano para que se les secan». A nuestro juicio, son unos comentarios sexistas, son unos comentarios degradantes con las mujeres, que no son propios de alguien con responsabilidades públicas y que además faltan al respeto y faltan también a la verdad respecto a las jóvenes malagueñas.

Creemos que este tipo de comentarios no se pueden permitir que partan de instituciones o de personas con responsabilidad pública; y que si se producen deben de tener, por un lado, la rectificación inmediata, y por otro lado también, consecuencias políticas.

Esta no es sólo nuestra opinión, sino que la propia Delegada del Gobierno para la violencia de género criticó de forma expresa y clara y contundente estas mismas declaraciones. Sin embargo y a pesar de ello, no se produjo una retirada de estas declaraciones por parte de la Concejala Teresa Porras; y tampoco se produjo unas disculpas claras y contundentes por las mismas, salvo que se llegó a declarar que si habían ofendido a alguien pues se disculpaba por ellos. Eso no es ni una rectificación ni una disculpa de plano.

Y por eso lo que pedimos mediante esta Moción, para que este asunto no quede solamente en los intercambios de declaraciones de los representantes de uno y otro Grupo, sino que se discutan como creemos que debe de ser en los órganos colegiados, pedimos en este foro a la Concejala Teresa Porras que retire de forma directa y clara y pida disculpas por estas declaraciones sexistas. Y asimismo, como consecuencia de las mismas, que presente la dimisión por las mismas.

Y al mismo tiempo pedimos como segundo acuerdo la reprobación del Alcalde y del Equipo de Gobierno por no rectificar estos comentarios...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".

Sr. Zorrilla Díaz: "Nada más

Se transcribe a continuación la Moción que presentó D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a las declaraciones sexistas, frívolas lamentables y degradantes para las mujeres de la concejala de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.



"En numerosas ocasiones hemos tenido que oír hablar en medios de comunicación de actitudes e incluso de agresiones sexistas de diverso tipo, a menudo durante los días de fiestas de pueblos y ciudades, que en algunos casos han sido escenario de hechos inaceptables, ya se trate de actitudes o de agresiones verbales, físicas o sexuales. En bastantes ocasiones parece ser que el sexismo que todavía caracteriza nuestra sociedad, se convierte en algo normalizado.

A los hechos en sí tenemos que añadir ciertos comentarios y declaraciones públicas intolerables en este sentido, que demuestran hasta dónde puede llegar este sexismo, como las declaraciones de la concejala de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, Teresa Porrás, en las que afirmó, refiriéndose a la Feria, que "las niñas iban con las bragas en la mano para que se le secaran".

A nuestro juicio se trata de unos comentarios sexistas, deplorables y tan degradantes para las mujeres que no son propios de alguien con responsabilidades públicas, y desde el mismo momento en que se produjeron y tuvieron eco mediático nuestro grupo recibió llamadas de colectivos de mujeres de Málaga y de otras ciudades, en los que le mostraban su indignación con el audio en el que se puede escuchar a la Sra. Porrás faltando al respeto en público a las jóvenes malagueñas, y porque además no parece inmutarse ante el comentario que ha levantado la polémica.

Son unas declaraciones que no podemos permitir aquellos grupos, instituciones y personas que trabajamos cada día por los derechos de la mujer, esta grosería no deja de ser sorprendente a la vez que inadmisibles y debe tener consecuencias políticas.

Estas declaraciones ponen de manifiesto una intención de frivolar y banalizar una vez más a las mujeres, tanto que la delegada para la Violencia de Género ha dicho que es "desmoralizante y desolador" escuchar dichas declaraciones, a la vez que recordó que las personas con responsabilidades públicas "deben dar un respeto absoluto a la Constitución, que habla de igualdad entre hombres y mujeres, y de respeto a los derechos humanos".

Sin embargo, la concejala del equipo de gobierno no retiró dichas palabras ni pidió disculpas, por el contrario se reafirmó en las mismas y dijo que "por decir la verdad" no va a dimitir de su cargo, a la vez que el alcalde de la ciudad y su equipo de gobierno, la apoyaban y restaban importancia a estas declaraciones. Además de toda esta carga sexista que contienen estas declaraciones, también se ha dañado la imagen de la Feria de Málaga que ha sido noticia por esto a nivel nacional.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Exigir a la concejala de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, que retire y pida disculpas públicas por las declaraciones sexistas en las



que afirmó, refiriéndose a la Feria, que las niñas iban con las bragas en la mano para que se le secaran, y que dimita por las mismas.

2º.- Reprobar al alcalde y a su equipo de gobierno por apoyar estos comentarios de carácter sexista y por restar importancia a estas declaraciones tan frívolas, lamentables, intolerables, deplorables y tan degradantes para las mujeres que no son propias de alguien con responsabilidades públicas."

Sr. Presidente: ¿Sr. Cassá?"

Sr. Cassá Lombardía: "Estamos de acuerdo, Eduardo. Y Teresa, yo ya se lo dije personalmente, que habían sido unas declaraciones desafortunadas. No pasa nada por disculparse, yo mismo lo he hecho varias veces públicamente. Yo creo que incluso queda hasta bien.

También quiero decir que nadie estamos libres de errores. Estas cosas pueden suceder y nos pueden suceder a todos, sinceramente. A lo mejor no en este caso en concreto, pero cuando uno lleva en esta institución -como es el caso de Teresa, que ya creo que van como 15, 16... bueno un montón de años más incluso, 18- pues bueno, el que hace se equivoca, ¿vale? Insisto, no pasa nada por pedir disculpas, pero sinceramente, el Grupo Ciudadanos no ve mucho más recorrido en este tema.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Cassá.
¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Bueno, desde Málaga Ahora vemos que las declaraciones no han sido nada acertadas. No tenían por qué referirse a nuestras malagueñas de esa manera, de que las malagueñas van a la Feria con las bragas en las manos para que se les secaran. Pienso que no son las formas y más, como bien se ha dicho anteriormente, de una persona que representa a los malagueños. O sea, que en una Feria dé este tipo de declaraciones, francamente, deja mucho que desear. Y nosotros pues por supuesto no la apoyamos.

También se tardó mucho en rectificar, no fue idea de ella, porque tardó varios días. No fue algo que dijo: «Lo siento y me he equivocado». Simplemente... O no ha llegado a rectificar, bueno, porque la última que leí era que sí, que decía que se disculpaba, pero que mantenía que eso era así. Y el Alcalde, por supuesto, también dijo que, bueno, que no se le debía de dar tanta importancia y que la apoyaba. No pienso que aquí deba haber ningún apoyo. Fueron mal esas declaraciones, y sobre todo, no se disculpó. O sea, le dio exactamente igual lo que pensara el resto de los malagueños sobre sus declaraciones, se mantuvo. Y eso sí que nosotros no lo podemos permitir y, por supuesto, no lo apoyamos".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez



¿Sra. Medina? ¿No? ¿Sr. Pérez?"

D. Daniel Pérez Morales, Concejal Grupo Municipal Socialista: "Sí. Buenas tardes ya.

Nosotros desde el Grupo Socialista también manifestamos nuestra postura en contra de las declaraciones que hizo la Sra. Porras como Concejala de Fiestas. Y lógicamente porque hablaba con un exceso verbal –lo diríamos de esa forma–, prácticamente intolerable el uso del lenguaje y que se le presupone a un responsable político cierta sapiencia a la hora de sus declaraciones, sobre todo cuando realiza una entrevista. Cuando uno realiza una entrevista sabe que la entrevista inicia y finaliza desde el momento que empieza la entrevista con el periodista hasta que finaliza la entrevista con el periodista. ¿Por qué? Porque lógicamente en todo momento se le está haciendo una serie de preguntas que van en la línea de saber cuál es lo que opina o qué es la opinión del responsable político sobre determinados temas.

Por tanto, nosotros desde el Grupo Municipal Socialista fuimos los primeros que solicitamos la dimisión de la Concejala, la Sra. Teresa Porras, si no rectificaba. Y esto hubiera sido tan fácil como rectificar. Y simplemente, pues en un momento determinado hizo unas declaraciones que no eran las adecuadas y hubiera rectificado. Y lógicamente, si lo hemos visto todos, esta es la entrevista que prácticamente hemos tenido la oportunidad todos de ver la entrevista, manosearla, volverla a leer. Porque en el primer momento que yo vi la entrevista no daba crédito, porque desde el primer titular *«El botellón no existe, es gente que bebe en la calle»*, pues automáticamente te da la oportunidad a leerlo minuciosamente y encontrar declaraciones como que *«Si vimos que el año pasado las niñas iban con las bragas en la mano para que se les secan»*, o que *«Los chicos vayan hechos unos descamisados como un puerco»*, pues lógicamente no era lo más correcto. Y por tanto, pues lo que tendría que haber hecho la Sra. Porras es rectificar, pedir disculpas. Y lógicamente, si en su caso la Sra. Teresa Porras no quería hacerlo pues en este caso el Sr. Alcalde tendría que haber tomado cartas en el asunto, no quitarle hierro al asunto, sino simplemente también pedir disculpas, porque mantiene como responsable de la Delegación de Fiestas a la Sra. Porras, y estas palabras, lógicamente, fueron hirientes y con un cargado tinte sexista y por tanto intolerable. Que no sólo lo decimos desde el Grupo Socialista, es que entró la Delegada para la Violencia de Género del Gobierno Central del Partido Popular que las tachó de «desmoralizantes y desolador» las palabras. Por tanto, creo que es un tema muy importante y que simplemente con una rectificación en un momento puntual se hubiera acabado.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Pérez.

Sra. Porras, tiene la palabra".



Dña. María Teresa Porras Teruel, Concejal Grupo Municipal Popular: "Hombre, muchas gracias, Sr. Zorrilla, le doy las gracias por darme la oportunidad de manifestarme aquí ante Uds. en frente sobre el lío que liaron Uds. en la Feria, una vez más. Esto no es el primer lío que Uds. hacen y sacan de contexto una frase que se publicó el día 13 y que Uds. sacaron de contexto el día 16; cuatro días para montar el circo que montaron, cuatro días. Donde hay opinadores de opinión que también escriben y dicen lo que dicen: que Uds. mezclan el tocino con la velocidad.

Fue una declaración en una entrevista que nada tiene que ver ni con la violencia de género ni con el sexismo. O sea, nada tiene que ver. Tiene que ver nada más que con un circo que montan Uds., los tres Grupos, igual que montaron hace un año con la supuesta violación y los supuestos violadores. Donde todavía estamos esperando en este Ayuntamiento que le pidan disculpas a la ciudad de Málaga, a los ciudadanos, por dar la imagen negativa de la Feria.

Yo en ningún momento, en ningún momento, ni he llamado a las malagueñas lo que Uds. han dicho ni nada de eso. Yo lo único que dije en mi entrevista –que ahí está, que si se lee entera se ve el contenido de esa entrevista–, lo que pedía era civismo, pero no a las malagueñas, a los malagueños, a los que vienen de Madrid, a los que vienen de Barcelona, a los que vienen de Canarias; a las miles de personas que se concentran en un momento determinado en la Feria de Málaga. Y civismo porque hay que hacerlo.

Es que todavía a Uds. no les he escuchado recriminar acciones incívicas, que existen en esta ciudad igual que existen en los San Fermín, igual que existen en Barcelona en la feria que tienen allí. O sea, en cualquier feria. Todavía no les he escuchado yo a Uds. recriminar esas actitudes incívicas.

Entonces, yo, en el contenido de mi entrevista, hay más de cien hojas de esta feria en los medios de comunicación, más de cien hojas. Que a lo mejor lo tiene que decidir un juez si soy sexista, si es violencia de género o qué es; o es el montaje que nos tienen acostumbrados Uds. en el mes de agosto, que como no hay información política ni hay información de nada le dan las vueltas y le sacan de contexto las cosas para salir en La Sexta o sacar en Telecinco o salir en Telecuatro. Pues yo no salí en ninguna de esas entrevistas, en ninguna de esas televisiones he salido yo. Pero Uds. sí, porque Uds. la han montado para que salga eso a nivel nacional. Y a mí sí me da pena de que Uds. no hayan valorado –porque si lo han valorado, encima lo han hecho adrede–, no hayan valorado los problemas negativos que pueden traer, efectivamente, a la gran feria de esta ciudad de Málaga. Porque lo han...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".

Sra. Porras Teruel: "...(inaudible)... en esta ciudad, que ha sido la mejor Feria de Málaga desde hace muchos años, no de hace tres. No, desde hace muchos años. Donde se ha incorporado muchísimo y se ha movido mucho trabajo,



donde se ha ganado dinero, donde se ha invertido. O sea, eso es lo que tenemos que encontrar en nuestra Feria de Málaga. Porque le vuelvo a repetir: la entrevista fue el día 13 y Uds. el montaje lo hicieron el día 16, cuatro días para montar y salir, todo a nivel nacional, por supuesto.

Y eso es lo que yo sí pediría a Uds. también, que pidieran perdón a esta ciudad de Málaga, que no hay por qué poner un altavoz de las cosas que pasan en esta ciudad y en todas las ciudades de España que hay una gran aglomeración de ferias y de fiestas. Todavía no les he escuchado yo a Uds. pedir perdón.

Muchas gracias, porque yo sí lo he hecho".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Porras.

Pasamos al segundo turno, Sr. Zorrilla".

Sr. Zorrilla Díaz: "Gracias, Sr. Presidente.

Bien, dice el refrán que «la mejor defensa es un ataque», y es lo que Ud. hace hoy aquí, Sra. Porras.

Lamento de verdad que no aproveche la ocasión para pedir perdón de una manera clara y contundente. Aquí no ha existido ningún lío, ningún montaje que hayan realizado los Grupos de la oposición, son sus declaraciones, Sra. Porras, las que forman este lío, como Ud. le llama.

No somos ni nosotros ni son los periodistas –que se hacen eco de esas declaraciones desde ese mismo día lo empiezan a difundir– ni comentaristas en medios informativos, ni los medios de comunicación incluso nacionales los que forman este lío, como Ud. le llama. Es Ud. con unas declaraciones más que imprudentes, completamente sexistas, las que crean todo este revuelo.

Y permítame que le diga que en ese sentido los problemas y la imagen negativa para la Feria de Málaga la ha dado Ud. con sus declaraciones. Sus declaraciones, que dice Ud. que no tienen que ver con la violencia sexista, en la Moción no se habla de la violencia sexista, se habla que sí que tienen que ver con el sexismo. Y desde luego, la manifestación más extrema de ese sexismo es luego la violencia sexista. Pero lo que es lamentable es que desde los propios representantes públicos se contribuya a crear ese sustrato de sexismo que tiene luego manifestaciones mucho más extremas.

Y le digo una cuestión, sobre lo que Ud. ha dicho de que hace un año liamos lo mismo con la supuesta violación: le animo a buscar en las hemerotecas cuáles fueron mis declaraciones, que desde el primer momento hasta el último fueron de respeto a la investigación judicial, y no hablé nada de la violación. Por tanto, le pido que compruebe ese dato y que retire sus afirmaciones...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".



Sr. Zorrilla Díaz: "Falsas, completamente falsas. Y le animo a que, como bien decía el Sr. Pérez, pida disculpas por unas declaraciones que son completamente impropias por parte de un representante público;, en caso contrario, si no lo hace, seguimos manteniendo aquí ahora nuestra solicitud de dimisión.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Zorrilla.
¿Sr. Cassá?"

Sr. Cassá Lombardía: "Nada, lo dicho, muy rápido. Que lo que habíamos comentado un poco, pero lo que sí nos parece ya demasiado es pedir la dimisión de un Concejal por este tema.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.
¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Bueno, yo solamente recordar que el año pasado Málaga Ahora no pudo hacer ninguna declaración sobre ningún tipo puesto que no estábamos en este Ayuntamiento. Así que la que hacemos es reciente de esta Feria, que es la que hemos conocido y las declaraciones que Ud. ha hecho.

Nosotros empezamos desde el día 15, no se confunda, no fue el 16. Y no estamos mezclando absolutamente nada, estamos simplemente diciendo lo que Ud. dijo. Aquí nadie ha dicho algo que Ud. no haya dicho. Ud. ha dicho esas palabras, que en realidad era lo que pensaba. Y luego encima, le vuelvo a repetir: no ha rectificado y la actitud que Ud. sigue manteniendo es la misma. Y como Ud. dice –o ha dicho el Sr. Cassá– lleva no sé si 16 o 18 años. Ud. tiene mucha experiencia delante de los medios, Ud. no se puede equivocar delante de los medios, y más en una Feria de Málaga que tanto defendemos todos.

Y Ud. todavía, por lo que veo, más, que es a lo único que se refiere, que ha sido una gran feria, los empresarios... ¿Y qué quitamos, el hecho de lo que Ud. ha dicho porque ha sido una gran feria? Es que es su obligación que cada vez tengamos una feria mejor que lleguen más personas, pero también que haya otro tipo de declaraciones desde Ud., Sra. Porras.

Y sigo viendo que Ud. para nada se sigue disculpando, se sigue manteniendo y lo único que dice es que Uds. ...(inaudible)... y Uds. hicieron.

Y le vuelvo a repetir que el año pasado Málaga Ahora no estaba, y seguimos manteniendo que dimita".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.
¿Sr. Pérez?"



Sr. Pérez Morales: "Sí.

Nosotros desde el Grupo Municipal Socialista seguimos manteniendo lo mismo: si la Concejala, la Sra. Teresa Porras, no pide disculpas públicamente –que dice que las ha pedido pero no tenemos constancia de ellas, que pida perdón por esas declaraciones inapropiadas– pues nosotros vamos a seguir apoyando la Moción que presenta el Grupo de Izquierda Unida en la que se le solicita su dimisión. Porque fuimos los primeros que salimos pidiendo la dimisión si no se retractaba de sus declaraciones.

Y lógicamente, montaje: no es un montaje, es simplemente que Ud. –y permítame la expresión y abro entrecomillado– «la lió parda» con sus declaraciones inapropiadas en un momento en el que no correspondía. Y si había actividad mediática o no pues eso es lo de menos, simplemente eran unas declaraciones completamente inapropiadas, intolerables, incluso -como he dicho- deplorables, según la definición que utilizó la Delegada para la Violencia de Género del Gobierno Central del Partido Popular. Y simplemente si Ud. en ese momento hubiera rectificado ese día y no se hubiera mantenido en sus trece y hubiera continuado con su actitud y sobre todo con esa manera de defensa que es un ataque permanente, pues a lo mejor esto no hubiera pasado a tener tantas páginas en los medios de comunicación, ni tantos columnistas hubieran escrito, ni tantas columnas de opinión en función de lo que son unas palabras desafortunadas, intolerables y que, lógicamente, con un cargado tinte sexista que en ningún momento se le tiene que suponer a un representante político en el caso como es el suyo.

Por tanto, vamos a votar favorablemente a los dos puntos que lleva la Moción que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida, Málaga para la Gente".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Pérez.
¿Sra. Porras?"

Sra. Porras Teruel: "Muchas gracias.

Mire Ud., el día 17 de agosto -palabras textuales del periódico-: «*las declaraciones de la periodista el lunes ha afirmado que por decir la verdad no va a dimitir de su cargo. No obstante, posteriormente sí dijo: 'Si alguien se ha molestado, le pido disculpas, pero no ha sido mi intención'.* Uds. han dicho que yo he hablado de malagueñas. ¿Quién ha hablado de malagueñas en mis declaraciones? ¿Alguien ha hablado de malagueñas? Yo no he hablado de malagueñas, Uds. hablan de malagueñas. Yo hablo de la gente que viene a esta Feria, no digo ni de dónde vienen ni de dónde dejan de venir.

Ud., Sr. Zorrilla... le voy a enseñar las declaraciones que hizo Ud. el año anterior con la supuesta violación a los supuestos violadores: «*Portavoz de Izquierda Unida en el Consistorio, D. Eduardo Zorrilla, no fue menos. 'La agresión sexual a esta joven demuestra que el dispositivo de seguridad no ha funcionado*



bien. Es un hecho gravísimo y algo ha fallado'. Dijo al tiempo que subrayó que su Grupo pedirá explicaciones tanto al Equipo de Gobierno del PP en el Ayuntamiento como a la Subdelegación del Gobierno». Esas fueron las declaraciones que dijo Ud., donde se acusaba a este Ayuntamiento de que no había habido seguridad suficiente, de que no había un dispositivo de seguridad suficiente, cuando a las dos horas se detuvieron a los tres agresores, los supuestos agresores, perdón. Entonces, hombre, ¿Uds. han pedido disculpas sobre el año pasado el espectáculo que también dimos en los medios nacionales? ¿Es que al año que viene ya tienen preparado algo para también dar el mismo espectáculo en los medios nacionales?:

Mire, Ud., Sr. Zorrilla, yo no hice unas declaraciones con el ánimo de ofender a nadie, lo he dicho por activa y por pasiva. Lo sigo manteniendo en esta Comisión. Si tengo que pedir perdón porque alguien se...". (Se apaga el micrófono automáticamente)...

"Porque así lo siento porque así no ha sido mi intención. Con lo cual, no me importa pedir perdón ni el día 17 ni hoy. Porque no ha sido nunca mi intención el molestar a nadie, sino lo único que hablaba en mi entrevista era de un tema cívico, y lo que pedía era civismo porque en esta ciudad de Málaga a mí me gusta la Feria, sigo yendo a la Feria, y quiero que todo el mundo disfrute de la Feria. Y no encontrarse situaciones que a nadie nos gustan. Y lo único que pedí dentro de esos dos ejemplos, dos ejemplos –uno femenino y otro masculino, no fue sólo de un femenino– de situaciones que se vivían en una Feria de Málaga que a nosotros, a nadie creo que de los que estamos en este Ayuntamiento, nos gusta.

Y entonces, por eso digo que se sacaron de contexto. Porque si Ud. lee mis declaraciones de la entrevista desde el principio hasta el final habla sólo y exclusivamente del civismo. Cuando me pregunta la Policía, «mire Ud., la Policía está ahí». Cuando me pregunta de limpieza de LIMASA, también digo que se limpia. Lo que pasó es que después la actitud y las acciones incívicas vuelven a manchar los sitios donde se vuelven a limpiar. Y así nos tiramos día a día en la Feria de Málaga. Y lo único que le pido es que Ud. sea coherente cuando acusa a una persona, en los términos que le acusa. Porque ya hay gente de los opinadores de ese día, de esa semana... en más de cien hojas que se publicaron de la Feria de Málaga, que en lugar de decir las cosas buenas decimos las cosas malas. Cuando se publicó el día 14 la entrevista y Uds. montaron el montaje el día 16. Porque eso fue el mismo montaje del año anterior. ¿Qué pasa? Como los medios de comunicación el mes de agosto se para todo, no hay información. Con lo cual, le llaman «la serpiente del verano». Y esta es una de las serpientes del verano. El año que viene no sé lo que tendré. No sé si tendremos la serpiente o el cocodrilo.

Yo espero, por el bien de esta ciudad, que el año que viene sigamos teniendo la mejor Feria de Málaga. Y yo no me escudo..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando, Sra. Porras".



Sra. Porras Teruel: "Sí, Sr, termino. Termino porque tengo que decir la verdad, aquí y en Valladolid, aquí y en Valladolid tengo que decir la verdad. Con lo cual, lo que le digo, Sr. Zorrilla, lo que le digo es la verdad.

Y vuelvo a repetir que si tengo que pedir disculpas aquí para que quede grabado, lo pido porque lo he hecho, lo he hecho, no he dicho ninguna mentira, lo he hecho en los medios de comunicación. Y pedí disculpas al día siguiente. Con lo cual, si hay que pedir disculpas yo le pido disculpas a quien le haya ofendido, por mi mala frase, por una frase que no tenía que haber utilizado, pero nunca con maldad, jamás lo hice con maldad, todo lo contrario.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Porras.

Sres., teniendo en cuenta... Sí, Sr. Pérez... teniendo en cuenta que uno de los argumentos que Ud. ha esgrimido aquí es que la Sra. Porras pidiese disculpas, y como las ha pedido, le pregunto si retiran la Moción".

Sr. Pérez Morales: "El proponente es Izquierda Unida".

Sr. Presidente: "Perdón, perdón, perdón.

Sr. Zorrilla, los mismos argumentos. Pregunto si una vez que ha pedido disculpas se retira la Moción".

Sr. Zorrilla Díaz: "No, no retiramos la Moción. Porque además entendemos que las disculpas que está haciendo tiene más de excusas que de disculpas. No es un reconocimiento del error ni del daño que ha producido...".

Sr. Presidente: "Sr. Zorrilla, Sr. Zorrilla, no hay un tercer turno. Era únicamente preguntarle si retiraban o no la Moción. Ya tenemos claro cuáles son los argumentos de cada uno y por tanto pasamos a la votación".

Sr. Secretario: "Cinco votos a favor y seis votos en contra".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2015.

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a las declaraciones sexistas, frívolas lamentables y degradantes para las mujeres de la concejala de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.



En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a las declaraciones sexistas, frívolas, lamentables y degradantes para las mujeres de la concejala de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas.

En numerosas ocasiones hemos tenido que oír hablar en medios de comunicación de actitudes e incluso de agresiones sexistas de diverso tipo, a menudo durante los días de fiestas de pueblos y ciudades, que en algunos casos han sido escenario de hechos inaceptables, ya se trate de actitudes o de agresiones verbales, físicas o sexuales. En bastantes ocasiones parece ser que el sexismo que todavía caracteriza nuestra sociedad, se convierte en algo normalizado.

A los hechos en sí tenemos que añadir ciertos comentarios y declaraciones públicas intolerables en este sentido, que demuestran hasta dónde puede llegar este sexismo, como las declaraciones de la concejala de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, Teresa Porras, en las que afirmó, refiriéndose a la Feria, que "las niñas iban con las bragas en la mano para que se le secan".

A nuestro juicio se trata de unos comentarios sexistas, deplorables y tan degradantes para las mujeres que no son propios de alguien con responsabilidades públicas, y desde el mismo momento en que se produjeron y tuvieron eco mediático nuestro grupo recibió llamadas de colectivos de mujeres de Málaga y de otras ciudades, en los que le mostraban su indignación con el audio en el que se puede escuchar a la Sra. Porras faltando al respeto en público a las jóvenes malagueñas, y porque además no parece inmutarse ante el comentario que ha levantado la polémica.

Son unas declaraciones que no podemos permitir aquellos grupos, instituciones y personas que trabajamos cada día por los derechos de la mujer, esta grosería no deja de ser sorprendente a la vez que inadmisibles y debe tener consecuencias políticas.

Estas declaraciones ponen de manifiesto una intención de frivolar y banalizar una vez más a las mujeres, tanto que la delegada para la Violencia de Género ha dicho que es "desmoralizante y desolador" escuchar dichas declaraciones, a la vez que recordó que las personas con responsabilidades públicas "deben dar un respeto absoluto a la Constitución, que habla de igualdad entre hombres y mujeres, y de respeto a los derechos humanos".

Sin embargo, la concejala del equipo de gobierno no retiró dichas palabras ni pidió disculpas, por el contrario se reafirmó en las mismas y dijo que "por decir la verdad" no va a dimitir de su cargo, a la vez que el alcalde la ciudad de la ciudad y su equipo de gobierno, la apoyaban y restaban importancia a estas declaraciones. Además de toda esta carga sexista que contienen estas declaraciones, también se



ha dañado la imagen de la Feria de Málaga que ha sido noticia por esto a nivel nacional.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Exigir a la concejal de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, que retire y pida disculpas públicas por las declaraciones sexistas en las que afirmó, refiriéndose a la Feria, que las niñas iban con las bragas en la mano para que se le secaran, y que dimita por las mismas.

2º.- Reprobar al alcalde y a su equipo de gobierno por apoyar estos comentarios de carácter sexista y por restar importancia a estas declaraciones tan frívolas, lamentables, intolerables, deplorables y tan degradantes para las mujeres que no son propias de alguien con responsabilidades públicas.

VOTACIÓN

La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3); del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1) y del Grupo Municipal Málaga Ahora (1), y los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5) y del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta y devolverla a su presentador."

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de mejoras y cambio de modelo de la Feria de Málaga para las próximas ediciones.

Sr. Presidente: "Punto número 6. Moción que presenta Málaga para la Gente relativa al impulso de mejoras y cambio de modelo de la Feria de Málaga para las próximas ediciones.

¿Sr. Zorrilla? Tiene la palabra".

Sr. Zorrilla Díaz: "Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien. Como en cada mes de septiembre, presentamos una Moción con objeto de intentar mejorar la Feria. Creemos que es el momento adecuado de hacerlo, porque tenemos un año vista para poder tomar medidas que contribuyan a acabar con los problemas que se vienen sucediendo y porque además no se nos podrá acusar así de interferir o de dar una imagen negativa de la Feria. Dar una imagen negativa de la Feria no es reconocer los errores con el propósito de poder mejorarlos. Si no hay autocrítica será imposible que haya una mejora.

Y lo primero que tenemos que decir es que, según las primeras cifras que conocemos -aunque hay distintas estimaciones- en esta edición ha habido menos asistentes que en ediciones anteriores y que han bajado también las ventas.



No obstante, no es lo principal, sino que lo principal es las muchas quejas y muchas críticas que se han recibido por distintos sectores; tanto por los peñistas que han llegado advertir de que se irán del Real si no se toman medidas para potenciarlo; los hosteleros, que creen que hay que cambiar el modelo de la Feria; los vecinos del centro, que se sienten hartos ya, por los problemas que se vienen repitiendo año tras año, así como decepcionados por el incumplimiento de las medidas que se anuncian; las ONG y colectivos con casetas en la feria que rechazan la progresiva privatización; e incluso también a través de los representantes sindicales de la Policía Local, se hacen constar numerosas críticas sobre el funcionamiento.

En definitiva, y a diferencia de lo que se dice por parte del Alcalde, de lo que se dice cada año, que son siempre las mismas declaraciones de que esta feria ha sido mejor que la anterior, creemos que esto es completamente ajeno a la realidad. Nos preocupa la progresiva degradación de la Feria, tanto en el Real como en el centro. En el Real porque se está procediendo de forma progresiva a una privatización de la Feria, otorgando casetas a bares de copas que se camuflan bajo el nombre de asociaciones, a pesar de haber muchas asociaciones y colectivos en lista de espera para acceder a una caseta. Nos preocupa que el centro se esté convirtiendo en un macrobotellón. Nos preocupan los problemas de limpieza y de seguridad que siguen siendo los más graves, tal como ponen de manifiesto los propios vecinos, los malagueños y las malagueñas, relativos a la Feria, sobre todo en el centro de la ciudad.

Y por todo ello, pedimos –como hemos pedido en otras ocasiones y este año con más insistencia– al Equipo de Gobierno que cree un grupo de trabajo permanente para empezar a trabajar desde ya, desde el mes de septiembre, en propuestas de medidas para atajar estos problemas. Un grupo de trabajo que tenga permanencia, consideración orgánica y...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".

Sr. Zorrilla Díaz: "Sí. Todos los agentes privados y públicos que participan en la Feria, hosteleros, peñistas, feriantes, etcétera. También los Grupos Políticos.

Creemos que es necesario también aumentar los esfuerzos para poner coto a lo que es el consumo de alcohol en la vía pública y el controlar el botellón descontrolado en el que se convierte el centro de nuestra ciudad.

Mejorar los dispositivos también de limpieza y de seguridad, así como que se tomen medidas para incrementar la calidad turística y cultural de la Feria de Málaga.

Nada más y muchas gracias".

Se transcribe a continuación la Moción que presentó D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la



Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de mejoras y cambio de modelo de la Feria de Málaga para las próximas ediciones.

“Llegado el mes de septiembre es hora de realizar un balance sobre la gestión realizada por el equipo de gobierno en la pasada edición de la Feria de Agosto. Lo primero que hay que decir es que las cifras que conocemos, aunque existen distintas estimaciones, indican que esta edición ha tenido menos asistentes que anteriores ediciones, también han bajado en general las ventas y ha bajado la valoración general, lo que es un claro indicador que algo está fallando en el modelo actual.

En esta edición, como en las anteriores, se han recibido muchas quejas y críticas, provenientes de diversos sectores: Los Peñistas advierten de que se irán del Real si no lo potencia y consideran que hay una política discriminatoria para favorecer a los empresarios de la noche; Hosteleros admiten que hay que cambiar el modelo de Feria y se quejan de que sólo tiene beneficios unos pocos, por lo que no es muy rentable; los vecinos declararon sentirse decepcionados y exigen cambios drásticos; las ong's y colectivos con casetas en la feria rechazan su progresiva privatización; la Policía Local, a través de sus representantes sindicales, anunciaron que el número de agentes no alcanzaba el mínimo exigible; etc.

Las declaraciones del Alcalde siempre son de que “esta Feria ha sido mejor que la anterior” que se repiten, año a año, por pura inercia, cuando la realidad es que año tras año vamos empeorando, no pueden ocultar que la gestión que ha realizado el PP de la Feria de Málaga ha recabado el rechazo de prácticamente todos los sectores de la ciudad relacionados con ella.

Desde el grupo municipal de Málaga para la gente compartimos la preocupación de todos estos colectivos por la gestión del Partido Popular de uno de los símbolos de nuestra ciudad, nos preocupa la progresiva degradación y pérdida de fuelle de la Feria año tras año.

Nos preocupa la privatización de la Feria, que se permitan casetas de bares de copas en la zona familiar y las proliferación de casetas-discoteca, así como que haya adjudicado casetas a bares de copas camuflados bajo el nombre de asociaciones, y que no aparecen en ningún registro del Ayuntamiento de Málaga para hacerse con estas concesiones gratuitas y explotar estos espacios durante la Feria.

Si se entrega el Real de la Feria a los empresarios de bares de copas y se permite que se siga privatizando la Feria dando entrada en la zona familiar del Real de Cortijo de Torres a las discotecas, a la vez que se pone impedimentos a colectivos sociales para que tengan casetas, la Feria perderá toda su personalidad, su carácter malagueño, y se convertirá en una macro fiesta más sin ninguna identidad.

Esto perjudica claramente a las Peñas y colectivos sociales que han sido quienes han dado identidad y autenticidad a la Feria de Málaga, así como que a



nuestro juicio es discriminatorio respecto a los colectivos sociales que llevan años solicitando una caseta en la Feria y sin embargo se les niega.

Antes se realquilaban casetas, ahora también se adjudican las mismas directamente para que se puedan instalar entidades privadas de ocio, con claro ánimo de lucro, cuando antes no podían. Existen casetas que restringen la entrada de personas, e incluso que cobran la entrada a las mismas.

Existe una lista de espera de colectivos ¿por qué no se acude a ellos para asignar las casetas que se quedan vacías? Nuestro grupo quiere potenciar las señas de identidad malagueñas, una Feria de la gente, participativa y abierta, y que Cortijo de Torres sea una apuesta clara por la zona familiar.

La degradación de la imagen de la Feria es responsabilidad del equipo de gobierno, que se ha mostrado incapaz de hacer cumplir las ordenanzas municipales y ha fracasado en el dispositivo especial de limpieza y seguridad de la Feria de Málaga. Los problemas existentes y que suscitan las críticas de los vecinos y visitantes, como la deficiente limpieza en ambas zonas, la escasa seguridad, malos olores y ruidos, se pueden solucionar y las medidas concretas que se tomen se deberían dirigir principalmente a actuar específicamente para acabar y atenuar estas cuestiones.

La falta de limpieza sigue siendo la principal queja de los visitantes, uno de cada tres considera que es un aspecto a mejorar. La acumulación de basuras se ha dejado notar muy intensamente así como los malos olores. El dispositivo especial de limpieza para la Feria se ha mostrado manifiestamente insuficiente, nuestro grupo considera que en este tema tan sensible hay que hacer un esfuerzo.

El dispositivo especial de seguridad en Feria ha sido también insuficiente, por este motivo se han generado problemas de seguridad para vecinos y visitantes. Es evidente la necesidad de incrementar los esfuerzos para evitar los problemas de seguridad durante las festividades, así recordamos que en los últimos 10 años ya se ha reducido intensamente los efectivos de policía y aumentaron los incidentes, por lo que un objetivo es precisamente que exista la suficiente presencia de la Policía Local.

En definitiva, consideramos que las medidas adoptadas por el equipo de gobierno en el modelo de Feria han fracasado y aportamos alternativas, pero entendemos que el modelo de Feria de Málaga debe construirse a partir del consenso y la participación, por lo que nos parece necesaria la creación, formalmente, de un grupo de trabajo permanente, integrado por todas las entidades públicas y privadas implicadas directa o indirectamente en esta celebración, con carácter orgánico municipal, de gestión y coordinación de la Feria de Málaga, cuyo objetivo sea también el de realizar mejoras y buscar soluciones consensuadas a los problemas que surjan de cara a las próximas ediciones de la Feria de Málaga.

En base a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes



ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a crear un grupo de trabajo permanente, integrado por todas las entidades públicas y privadas implicadas, con carácter orgánico municipal, de gestión y coordinación de la Feria de Málaga, cuyo objetivo sea también el de realizar mejoras y buscar soluciones consensuadas a los problemas que surjan de cara a las próximas ediciones de la Feria de Málaga.

2º.- Instar al equipo de gobierno a incrementar los esfuerzos para cumplir las ordenanzas municipales durante los días de celebración de la Feria y en especial las disposiciones que afectan al consumo de alcohol para terminar con el botellón descontrolado en las calles y espacios públicos.

3º.- Instar al equipo de gobierno a mejorar el dispositivo especial de limpieza y seguridad de la Feria de Málaga, para resolver los problemas que suscitan las mayores críticas, como la deficiente limpieza, escasa seguridad, los malos olores y ruidos, con el aumento de los operarios de limpieza.

4º.- Instar al equipo de gobierno a tomar medidas para incrementar la calidad turística y cultural de la Feria de Málaga, potenciando las señas de identidad malagueñas, su carácter cosmopolita, y que ofrezca una imagen de calidad turística propia de las ciudades mediterráneas basada en el cuidado de la gastronomía y cultura autóctona, impulsando un plan para la diversificación de ambientes y resistiéndose a masificación y homogeneización que es la tendencia que caracteriza a la Feria en los últimos años."

Sr. Presidente: "¿Sr. Cassá?"

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, pues sí, es evidente que la Feria de Málaga necesita una mejora, pero tengo que hacerle un inciso en un tema que ha dicho, y es que este año ha ido peor que el anterior. Puede ser a nivel de calidad o lo que sea, pero económicamente –supongo que luego eso lo dirá el Equipo de Gobierno, que para eso es el Equipo de Gobierno– el último estudio es que ha subido un 15 por ciento los ingresos, que para nosotros es importante porque los ingresos generan empleo, ¿vale? Y hemos llegado a los 49 millones de euros de impacto directo.

Por el resto estamos totalmente de acuerdo en lo que comenta, que hay que mejorar ciertas cosas como el botellón, tratar de fomentar que la gente vaya más al Real. No todo ha sido malo, yo he estado por la feria del Real y por el centro con mis compañeros y no todo es malo, hay cosas buenas. Y eso es importante, ¿no? Resaltar también las cosas buenas porque si no luego, lo que proyectamos al exterior, es que la Feria de Málaga pues es malísima, está todo fatal y que no venga nadie, y aquí de lo que se trata es de que venga la gente, quiero decir. Y esa es responsabilidad nuestra, de los Grupos Municipales, de tratar de proyectar hacia el exterior que tenemos una feria extraordinaria para que vengan los turistas, porque



con eso se genera empleo, se genera riqueza, y en definitiva, es bueno para la ciudad.

Dicho esto, el Grupo Ciudadanos Málaga, con el Equipo de Gobierno, ya se está reuniendo con las diferentes asociaciones, estamos llegando a acuerdos para tener un modelo de feria mejorado con respecto al año pasado. Pero sí que es cierto, y nos gustaría resaltar, que hay muchísimas cosas buenas y esas hay que ponerlas en valor. Se lo digo porque si estamos criticando constantemente la Feria de cara al exterior con los medios de comunicación, la imagen que damos es mala. Y creo que, por responsabilidad, los Grupos Municipales tenemos que dar una buena imagen. ¿Que es mejorable? Por supuesto que sí, pero tratemos entre todos de llevar una línea en esto y, sobre todo, de proyectar una buena imagen de nuestra ciudad.

Todos hemos visto fotos de ciertos incidentes que, le aseguro, si ha salido de Málaga –y me consta que sí, muchas veces– de que en grandes fiestas pasan en todas. Quiero decir, lo que pasa es que aquí por lo que veo hay ciertos Grupos Municipales que les interesa –entre comillas– el proyectar esa imagen tan mala. Insisto, yo le invito a Ud. que vaya a infinidad de ferias y de fiestas...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Cassá Lomabardía: "De fiestas y sobre todo eso, de fiestas, ferias y todo este tipo de eventos en muchas ciudades y, lamentablemente este tipo de cosas, como hemos visto este año, suceden.

Ahora sí. En Ciudadanos Málaga tenemos una postura positiva de tratar de mejorar e ir mejorando año tras año. Sobre todo, seguir generando más ingresos que eso es lo que nos permite tener empleo y generar riqueza.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.

¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Vamos a ver, una de las cosas también que se observa en la Feria es que hay discotecas que abren. No entiendo por qué en ferias se tienen que permitir que se abran las discotecas, que allí lo único que se vende es alcohol y no es un lugar... Estamos en Feria y lo que se tienen que abrir son los lugares adecuados para esa Feria en el centro. Si no lo que estamos haciendo es que un fin de semana se abra la feria también durante la semana. O sea, antes eran los fines de semana...

Y luego también si esas personas, si aquí la Junta o quien corresponda, ve que tienen los permisos para estar en esos horarios abiertos. Al igual que el personal que contratan. Lo sé porque han contratado a amigos de mis hijos para trabajar sin asegurar. Les han dicho que tengan cuidado, que no se les ocurra tener un accidente mientras vienen o van desde sus casas y eso tampoco veo que se lleve a cabo. O sea, si hay Reglamento y hay Ordenanza, si hay bares o discotecas



que se abren durante la Feria, tendremos que saber si eso se cumple y si no, también, llevar a inspectores de trabajo y que vean a esas personas que tienen trabajando y qué está ocurriendo con los trabajadores.

Porque, efectivamente, claro que se genera empleo en Feria, por supuesto, ¿pero a qué coste? Que gane un crío 30 o 40 euros en 12 horas trabajando en una discoteca... A ver. Y además que no cotiza, y encima el que lo contrata se hincha los bolsillos. Claro que están contentos los empresarios, están de lujo, hacen lo que les da la gana con nosotros, y encima el Gobierno de aquí se lo permite, porque no hay ningún control.

Entonces, vamos a ser también coherentes, que si queremos una buena Feria vamos a controlar también que si el botellón... –que ya hemos visto que hay botellón– pero que encima no permitamos que esas discotecas, que tienen un horario, se abran también por las mañanas para que los chicos, ya desde por la mañana, estén bebiendo, salgan de las discotecas, se metan en la Feria y luego, como dice Teresa, pues ocurran algunas cosas como que se quiten las camisetas. Hombre, también veo un poco fuerte que se les diga «puercos». Eso en un momento dado, con el calor que hace en Málaga, que se quite un chico la camiseta tampoco es para hablar así de una persona. Francamente, no lo veo correcto.

Y nada más, simplemente que eso, que también si hay colectivos sociales, que para eso se pone la Feria del Real, es a quien se le tiene que dar. Yo he estado en la feria y he visto colas para entrar a una especie de discoteca en la feria, cola. Y de las demás casetas de familias, como son la Asociación de Cáncer o de otro tipo, vacías, y los chicos esperando para entrar en una discoteca: ¿Por qué se permite esto desde aquí? ¿Por qué se le da permiso a empresas privadas para que utilicen los servicios de la feria cuando debe ser para asociaciones y peñas? ¿Eso también qué? ¿Genera empleo? ¿Eso también...?" (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.
¿Sr. Pérez?"

Sr. Pérez Morales: "Sí. Buenas tardes nuevamente.

Nosotros desde el Grupo Municipal del Partido Socialista, el día 24 de agosto realizamos un balance de la Feria de Málaga, es decir, lo realizó el Equipo de Gobierno con el Alcalde y los Concejales con las áreas correspondientes, y lo realizó el 24 de agosto el Grupo Socialista. En ese balance de Feria tuvimos claro, en todo momento, una imagen positiva de la feria de Málaga, y queríamos que se iniciara el diseño de la Feria para el año 2016.

Hicimos un planteamiento en todo momento serio, riguroso, sabiendo perfectamente que somos concedores de la Feria de Málaga porque nosotros, el Partido Socialista, fuimos en el año '87 los que pusimos las bases del establecimiento de la Feria de Málaga que hay actualmente, y por tanto, nosotros



somos la única alternativa real y seria para gobernar sabiendo perfectamente y conociendo perfectamente cómo funciona la Feria y cómo mejorarla.

Hay que reconocer que la Feria de Málaga es manifiestamente mejorable, que en estos momentos sólo existe una Ordenanza Municipal del año 2013 que habla de los aspectos organizativos de la Feria, pero que no planifica ni diseña ningún tipo de feria cultural que podríamos establecer o que se podría hacer de manera consensuada con todos los Grupos Políticos y también con todos los actores que intervienen en el desarrollo de la Feria. Sabemos perfectamente que para hacer eso hace falta elevar el debate, sacarlo de aquí, de manera ejecutiva que lo tenga el Gobierno, que lo tenga la Delegación de Fiestas, el equipo. Que nosotros proponemos desde el Grupo Municipal Socialista que la Feria sea llevada a través del Área de Cultura, que se diseñe una feria cultural y que no sea sólo a través de fiestas a la hora de poner, organizar o poner lo que son los farolillos o el establecimiento que se tenga que hacer en las casetas.

Por tanto, queremos que se haga el diseño estratégico de la Feria de Málaga. ¿Y cómo? Pues que se haga a través de la Fundación CIEDES. Que se haga un plan estratégico de la Feria de Málaga, porque es la gran feria del sur de Europa. Tenemos que ser claros y defender que tenemos una feria que es la mejor, pero todavía podemos mejorarla. Pero lógicamente, existen unas deficiencias que conocemos todos y que entre todos tenemos que buscar solución. ¿Que hay un problema del botellón? Pues sentémonos todos, que hasta ahora no lo hemos hecho.

Y nosotros desde el Grupo Socialista tenemos iniciativa tras iniciativa, todos los años, solicitando la creación también de una mesa en la que se pueda hablar. Pues nosotros vamos a apoyar positivamente la propuesta que hace el Grupo Municipal de Izquierda Unida, Málaga para la Gente, pero también solicitamos, y lo vamos a seguir pidiendo, que se cree un plan estratégico de la Feria de Málaga y se haga a través de la fundación CIEDES, porque ahí están representados el Ayuntamiento, la Junta de Andalucía, la Subdelegación, colectivos, asociaciones de vecinos con las federaciones, sindicatos. Y de esta forma buscaremos una Feria que tenga una imagen corporativa, un diseño, que haya una planificación consensuada, y sobre todo, una amplia participación. Y eso es lo que estamos pidiendo. Es decir, elevar y poder conseguir lo que en su momento se denominó como la mejor feria del sur de Europa. Vamos a hacerlo entre todos, porque ahora mismo esta...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".

Sr. Pérez Morales: "Finalizo. La feria que hay no es la feria que queremos. Queremos una feria que sea la mejor del sur de Europa y en ello vamos a trabajar desde el Grupo Municipal del Partido Socialista.

Muchísimas gracias".



Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Pérez.
¿Sra. Porras?"

Sra. Porras Teruel: "Muchas gracias.

Vamos a ver, Sr. Daniel Pérez, Uds. no diseñaron nada, aquí quien diseñó la Feria de aquellos años se llaman hosteleros y restauradores de esta ciudad, y comerciantes de esta ciudad. Esos son los que diseñaron esta feria.

Mire Ud., Sr. Zorrilla, a principios del mes de agosto hicimos una reunión donde su Grupo fue invitado a esa reunión de Feria del 2015, donde Ud. no asistió, donde la Sra. Isabel tampoco asistió. Estuvimos sólo el Partido Socialista, Ciudadanos y el Grupo de Gobierno, el Partido Popular. Uds. no fueron a esa reunión. Donde en esa reunión se quedó: vamos a pasar la Feria del 2015, y una vez que terminemos la Feria del 2015, hacemos una reunión con todos los agentes implicados en la Feria. Vamos a cruzar los dedos de que tengamos la mejor Feria.

Y desde aquí tengo que felicitar a todo el mundo y, entre ellos, a la propia Policía, a los propios trabajadores de LIMASA, a toda la gente de fiestas, a toda la gente de servicios operativos, a todos les tengo que felicitar por el buen trabajo que se ha hecho antes y después de la Feria. Por la aglomeración de gente y por la acumulación, bueno, pues que conlleva eso, de basura, de inseguridad en algunos aspectos por la aglomeración de gente en algún momento determinado.

Entonces, nosotros quedamos en esa reunión de que en el mes de octubre, porque en el mes de septiembre la mayoría –o una gran mayoría– después de Feria se van de vacaciones, como hay empresarios... Que por eso no se ha convocado la reunión antes, porque me consta que hay empresarios fuera, de vacaciones, después de la Feria de Málaga, y por eso propuse el mes de octubre. Primero, para reunirnos internamente y ver y valorar internamente qué posibilidades hay. Porque a mí me parece muy bien que Ud. ponga aquí en el Punto número 2 diciendo: *«Instar al Equipo de Gobierno a incrementar los esfuerzos de cumplir las Ordenanzas municipales durante los días de la celebración de Feria, y en especial las disposiciones que afectan al consumo de alcohol para terminar con el botellón descontrolado de las calles y espacios públicos»*. ¿Y esto cómo se hace, Sr. Zorrilla? Si esto está muy bien. Si la teoría está todo muy bien, pero luego hay que llevarlo a la práctica.

Con lo cual, esto que Ud. ha escrito aquí habla de Feria, habla del tema de la limpieza, habla de los malos olores, habla de la seguridad, habla de que... la deficiente limpieza que se hace en la Feria, bueno, que suscita mayores críticas. O sea, todo esto me parece muy bien, pero lo que hay que hacer es trabajar, trabajar para que en la Feria del año que viene sea mejor que la de este. Pero trabajar con la gente implicada.

Y vamos a dejarnos, Sr. Daniel Pérez, del tema de CIEDES y no CIEDES. Vamos a reunirnos, efectivamente, con la gente implicada, con los sindicatos, que además son parte de esta feria, porque le recuerdo que los sindicatos, todos, tienen su caseta de feria...". (Se apaga el micrófono automáticamente)



Sra. Porras Teruel: "Los Grupos Políticos también tienen su caseta. O sea, aquí todos tenemos encima de la mesa, lo que hay que hacer es trabajar un poquito y poner temas que han pasado en esta feria que son negativos, hacer propuestas positivas. Es como se solucionan los problemas: primero identificarlos y una vez que tienes el problema identificado, intenta atajarlo. Pero, desde luego, de la forma que Uds. están planteando...

Esto no es ninguna solución de feria; Sr. Zorrilla, por eso le voy a votar que no, porque esto es un titular para que el periódico mañana le saque diciendo que ha presentado Ud. una Moción para la Feria de Málaga. Y esto no es trabajar. Yo no estoy acostumbrada a hacer esto. Estoy acostumbrada, de verdad, a remangarme y a hacer las cosas. Y si me tengo que reunir con los comerciantes, porque hay intereses opuestos entre los comerciantes y los vecinos y tengo que hacer tres reuniones, las haré. Pero, desde luego, lo que hay que hacer no es a titular de periódico, que es lo que hacen Uds. con las mociones estas. Es a titular de periódico, porque si no hubiera ido a la reunión tanto Ud. como Remedios –yo no sé quién hubiera tenido que ser– en la Feria del año pasado, cuando tuvimos la reunión.

Y ahora, en lugar de hacer el corrillo de los tres Grupos diciendo: «Vamos a solucionar el problema de la Feria los tres Grupos Políticos», que se reunieron Uds., los tres, porque Ciudadanos decía que no entraba en ese juego, era para buscar otro titular. Porque para eso son maestros los de la oposición, para buscar titulares todos los días. Pero a trabajar que trabaje otro, que trabaje el Equipo de Gobierno. Eso es lo que hacen Uds.

Entonces, yo le voy a votar que no, le voy a votar que no porque las soluciones hay que buscarlas entre todos, consensuarlas entre todos, y no con tres párrafos en una Moción.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Porras.
Pasamos al segundo turno, Sr. Zorrilla".

Sr. Zorrilla Díaz: "Gracias, Sr. Presidente...

Sr. Presidente: "Yo lo que pediría es un poco... que aceleremos un poco los ritmos, porque, en fin, son tres horas de Comisión, que se cumplan los tiempos, y falta la mitad de la Comisión. Insisto, somos muchos y habrá gente que tenga cosas que hacer.

Gracias".

Sr. Zorrilla Díaz: "Gracias, Presidente.



Bien, Sra. Porras, nos dice que somos maestros en buscar titulares en los periódicos. La verdad es que la gran maestra de conseguir titulares de los periódicos es Ud., aunque sea para dejar a la Feria de Málaga a la altura del suelo.

Ud. nos anuncia que va a votar que no a esta Moción y es algo que ya esperaba. Ahora, la argumentación que Ud. utiliza es completamente contraria a lo que va a hacer. Porque aquí lo que se le está pidiendo, en primer lugar y fundamentalmente, es que se cree esa Mesa de Trabajo que Ud. anuncia o anunciaba en verano que se iba a celebrar, donde precisamente sea para trabajar, entre todos, en buscar las soluciones necesarias para mejorar nuestra feria. Y lo hacemos ahora en septiembre, cuando ya ha pasado la Feria, cuando ya no se nos puede decir que estemos creando una mala imagen de la Feria, para eso se encarga Ud. solita y de sobra.

Lo que queremos es que estén representados todos los sectores, como Ud. dice, hosteleros, comerciantes, los peñistas, los feriantes, las asociaciones de vecinos, los sindicatos, etcétera, y que podamos buscar esas soluciones. Ud. no quiere eso, Ud. no quiere eso, lo ha demostrado en múltiples ocasiones. Dice que ya se reúne Ud. con cada uno de los Grupos, y le volvemos a decir: no es suficiente. Es necesario, precisamente por lo que Ud. ha dicho, porque hay cuestiones que son contradictorias y hay distintos intereses, que estemos todos sentados en la misma mesa, y que se le dé permanencia a esa Comisión, y que se pueda reunir todas las veces que haga falta para trabajar por la Feria de Málaga, como Ud. dice. ¿Que Ud. no quiere eso? Pues entiendo que vote que no. Pero no intente disfrazar su voto negativo con argumentos que son completamente contrarios a lo que va a hacer.

Nada más y gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Zorrilla.

¿Sr. Cassá? Sr. Cassá.

¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Bueno, yo quiero aclarar algo, yo no estoy en ningún corrillo. Eso era en el colegio o sí no sí canto en algún coro, pero en este no estoy. Simplemente hablamos. Yo cuando he llegado estaba en el corrillo... –si lo deciden así– estaba la Sra. Porras en el corrillo hablando con el Sr. Cassá, y yo no veo un corrillo, veo dos personas hablando de temas que les incumben. Si nosotros hablamos de temas que nos incumben, no somos ningún corrillo. Entonces, que eso quede bien claro: somos personas que no estamos de acuerdo en algunos temas y lo tenemos que decir, para eso nos han puesto aquí. Y en lo que esté bien hecho pues diremos: «Está muy bien hecho»; por supuesto que sí. Yo no voy a estar como está el PSOE y el PP «y tú más», «tú dijiste», «tú hiciste», «pues vosotros comentasteis». Yo en ese tema no pienso entrar ni perder tiempo. Yo he venido a trabajar.



Y si en esa reunión no estuve era porque sobre Feria sabía muy poco, ya he aprendido un poquito más esta feria de agosto, así que cuando se haga esta Mesa, seguro que asistiré y pondré parte de mi tiempo y dedicación para que salga mejor la Feria de Málaga del año que viene, no tengo la menor duda.

Nada más".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez."

¿Sr. Pérez?

Sr. Pérez Morales: "Sí. Nosotros lo primero que queremos decir es que el crear a través de la Fundación CIEDES un plan estratégico de Málaga, no condiciona el que no se pueda hacer el trabajo que se tenga que hacer a través de la Mesa de Trabajo –como propone Izquierda Unida y como hemos propuesto desde el Grupo Socialista– o a través de la Delegación de Fiestas que lo quiera llevar a cabo. Yo creo que una cosa... Ud. pone en cuestión CIEDES, y lógicamente, si Ud. sabe lo que es CIEDES, si... CIEDES participa en lo que es el desarrollo estratégico de la ciudad de Málaga y lo más importante que tiene la ciudad de Málaga siempre se ha llevado a CIEDES, ha cumplido 20 años y hay temas importantes que se han llevado a cabo ahí, como el Guadalmedina, que no sale adelante porque Uds. no quieren, claramente."

Entonces, nosotros lo que planteamos, primero: si hace falta hacer un plan estratégico de la Feria de Málaga y en esa línea vamos a seguir trabajando, que Ud. venga y desde el equipo de Gobierno plantee alguna Mesa de Trabajo, algún área de trabajo, vamos a participar, porque saben que vamos a participar porque tenemos, lógicamente, una postura seria de responsables como Grupo Socialista.

Y lógicamente, lo que no podemos permitir es que se diga, por parte del Equipo de Gobierno, que fue una Feria ideal, que durante el balance rozó prácticamente la euforia, eso no puede ser. Si, vamos, cuando estaba prácticamente todo en contra después de... al día siguiente del balance diciendo las asociaciones de hostelería que no estaban de acuerdo con la Feria, la sociedad civil y malagueña estaba en contra, la Federación de Peñas estaba en contra, las redes sociales hemos visto todos lo que son los mensajes que se han recibido en contra o diciendo que es manifiestamente mejorable.

¿Pues qué tenemos que decir? Qué tras 20 años de Gobierno del Equipo del Partido Popular, Uds. no han sido conscientes de que hay que mejorar la Feria y ahora entre todos vamos a ser capaces de hacerlo. Cuenten con nuestra ayuda, vamos a hacerlo a través de esa Mesa de Trabajo, como Uds. quieran llamarlo, como quieran hacerlo, a través de la propuesta de Izquierda Unida, del Partido Socialista. Pero también, por otro lado, vamos a elevarlo, vamos a llevarlo a la Fundación CIEDES y que se haga un Plan Estratégico de la Feria de Málaga para elevarlo, y se va a poder hacer desde..." (Se apaga el micrófono automáticamente)



Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Pérez.
¿Sra. Porras?"

Sra. Porras Teruel: "Mire Ud., para eso... No, no, para eso soy demócrata. Que los que tienen que decir si se hace en el plan CIEDES o no se lleva a CIEDES deberán de ser los colectivos de esa Mesa y los actores de esa mesa. No. Y ahora me parece que esto hay que llevarlo a debatir todo, en su conjunto, con los actores de la Feria de Málaga, y en este caso tendrán que debatirlo ellos también. Porque creo que deben de participar porque la Feria, es de todos. Con lo cual, si hacemos... No porque lo decida Ud. como Partido Socialista. ¿Cree que debe...? No. ¿Cree que debe...? No. Pues yo creo que los actores, en este caso, deberían también participar en esa propuesta. Nada más. Es lo único que digo. Por eso digo ahora mismo ni sí, ni no, porque creo que en ese debate..."

Como además Ud. estuvo en la reunión conmigo en el mes de agosto, que se quedó en que después de la Feria tendríamos una reunión con los agentes implicados en la Feria. En eso estamos. O sea, que es que yo no he incumplido, es que estamos en el mes de septiembre. Es que yo no he incumplido en nada, ni en plazos ni en nada, en reunir y hacer la reunión de trabajo. ¿A qué viene esto ahora, esta Moción? A decir que se la aprobemos y porque se le ha aprobado por un... Es que no lo entiendo. La verdad que es que no lo entiendo. ¿Eso se llama consenso? ¿Así sale el consenso de todos los Grupos? Me parece que no. Me parece que aquí..."

Y lo del corrito, Sra. Isabel, lo del corrito yo lo decía no en el sentido peyorativo que Ud. lo está diciendo. Me refería que Uds. tres se han reunido para hablar de la Feria a espaldas del Equipo de Gobierno, porque al Equipo de Gobierno nadie lo ha invitado. Nadie ha contado con él. Y me parece que hacen mal las cosas en ese sentido. Porque si esto es un tema de todos, lo que deben de hacer es también; si Uds. creen que deben de hacer una reunión para hablar de un tema importante..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando ya".

Sra. Porras Torres: "Lo menos que podían hacer... Termino la frase... Lo menos que podían hacer es implicar o intentar invitar a todo el Equipo de Gobierno, que, en este caso, es el Ayuntamiento de Málaga los que conforman los 4 o 5 Grupos. Pero Uds. no han hecho eso, Uds. han buscado la foto como siempre, el titular de que se han reunido los tres Grupos de la Oposición para hablar de la Feria de Málaga, y para llevarlo –como bien decía Andrés Pérez– a CIEDES, y para salir en la prensa, igual que han hecho esta Moción, exactamente igual.

A Uds. no les interesa la Feria de Málaga, perdóneme que le diga, a Uds. no les interesa la Feria. A Uds. lo que les interesa es salir en los titulares. Porque esto demuestra, como la reunión que tuvieron Uds., demuestra que no les interesa el



consenso. Porque si demostrara Ud. el consenso, igual que hablar a los cuatro, tenían que haber hablado al Equipo de Gobierno: «Oye, ¿qué os parece esto o qué os parece lo otro?», pero no lo han hecho. Nos enteramos por la prensa, con la foto. ¿Ese es el consenso? ¿Eso es lo que Uds. quieren? ¿Es el nuevo modelo de trabajo de estos Grupos Políticos?

Se le abre la boca de decir: «Hay que cambiar», pues vamos a cambiar. En lugar de reunirse los tres, ¿por qué no nos reunimos los cinco?"

Sr. Presidente: "Vaya finalizando, Sra. Porras".

Sra. Porras Teruel: "O sea, por eso le vamos a votar en contra, porque creo que esta Moción no debería de haber venido aquí, cuando se consensuó en el mes de agosto que íbamos a tener una reunión de una Mesa de Trabajo en el mes de octubre. Es por lo que digo que voy a votar que no a esta Moción.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Pasamos a la votación".

Sr. Secretario: "Cinco votos a favor y seis votos en contra".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2015.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de mejoras y cambio de modelo de la Feria de Málaga para las próximas ediciones.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso de mejoras y cambio de modelo de la Feria de Málaga para las próximas ediciones.

Llegado el mes de septiembre es hora de realizar un balance sobre la gestión realizada por el equipo de gobierno en la pasada edición de la Feria de Agosto. Lo primero que hay que decir es que las cifras que conocemos, aunque



existen distintas estimaciones, indican que esta edición ha tenido menos asistentes que anteriores ediciones, también han bajado en general las ventas y ha bajado la valoración general, lo que es un claro indicador que algo está fallando en el modelo actual.

En esta edición, como en las anteriores, se han recibido muchas quejas y críticas, provenientes de diversos sectores: Los Peñistas advierten de que se irán del Real si no lo potencia y consideran que hay una política discriminatoria para favorecer a los empresarios de la noche; Hosteleros admiten que hay que cambiar el modelo de Feria y se quejan de que sólo tiene beneficios unos pocos, por lo que no es muy rentable; los vecinos declararon sentirse decepcionados y exigen cambios drásticos; las ong's y colectivos con casetas en la feria rechazan su progresiva privatización; la Policía Local, a través de sus representantes sindicales, anunciaron que el número de agentes no alcanzaba el mínimo exigible; etc.

Las declaraciones del Alcalde siempre son de que "esta Feria ha sido mejor que la anterior" que se repiten, año a año, por pura inercia, cuando la realidad es que año tras año vamos empeorando, no pueden ocultar que la gestión que ha realizado el PP de la Feria de Málaga ha recabado el rechazo de prácticamente todos los sectores de la ciudad relacionados con ella.

Desde el grupo municipal de Málaga para la gente compartimos la preocupación de todos estos colectivos por la gestión del Partido Popular de uno de los símbolos de nuestra ciudad, nos preocupa la progresiva degradación y pérdida de fuelle de la Feria año tras año.

Nos preocupa la privatización de la Feria, que se permitan casetas de bares de copas en la zona familiar y las proliferación de casetas-discoteca, así como que haya adjudicado casetas a bares de copas camuflados bajo el nombre de asociaciones, y que no aparecen en ningún registro del Ayuntamiento de Málaga para hacerse con estas concesiones gratuitas y explotar estos espacios durante la Feria.

Si se entrega el Real de la Feria a los empresarios de bares de copas y se permite que se siga privatizando la Feria dando entrada en la zona familiar del Real de Cortijo de Torres a las discotecas, a la vez que se pone impedimentos a colectivos sociales para que tengan casetas, la Feria perderá toda su personalidad, su carácter malagueño, y se convertirá en una macro fiesta más sin ninguna identidad.

Esto perjudica claramente a las Peñas y colectivos sociales que han sido quienes han dado identidad y autenticidad a la Feria de Málaga, así como que a nuestro juicio es discriminatorio respecto a los colectivos sociales que llevan años solicitando una caseta en la Feria y sin embargo se les niega.

Antes se realquilaban casetas, ahora también se adjudican las mismas directamente para que se puedan instalar entidades privadas de ocio, con claro ánimo de lucro, cuando antes no podían. Existen casetas que restringen la entrada de personas, e incluso que cobran la entrada a las mismas.



Existe una lista de espera de colectivos ¿por qué no se acude a ellos para asignar las casetas que se quedan vacías? Nuestro grupo quiere potenciar las señas de identidad malagueñas, una Feria de la gente, participativa y abierta, y que Cortijo de Torres sea una apuesta clara por la zona familiar.

La degradación de la imagen de la Feria es responsabilidad del equipo de gobierno, que se ha mostrado incapaz de hacer cumplir las ordenanzas municipales y ha fracasado en el dispositivo especial de limpieza y seguridad de la Feria de Málaga. Los problemas existentes y que suscitan las críticas de los vecinos y visitantes, como la deficiente limpieza en ambas zonas, la escasa seguridad, malos olores y ruidos, se pueden solucionar y las medidas concretas que se tomen se deberían dirigir principalmente a actuar específicamente para acabar y atenuar estas cuestiones.

La falta de limpieza sigue siendo la principal queja de los visitantes, uno de cada tres considera que es un aspecto a mejorar. La acumulación de basuras se ha dejado notar muy intensamente así como los malos olores. El dispositivo especial de limpieza para la Feria se ha mostrado manifiestamente insuficiente, nuestro grupo considera que en este tema tan sensible hay que hacer un esfuerzo.

El dispositivo especial de seguridad en Feria ha sido también insuficiente, por este motivo se han generado problemas de seguridad para vecinos y visitantes. Es evidente la necesidad de incrementar los esfuerzos para evitar los problemas de seguridad durante las festividades, así recordamos que en los últimos 10 años ya se ha reducido intensamente los efectivos de policía y aumentaron los incidentes, por lo que un objetivo es precisamente que exista la suficiente presencia de la Policía Local.

En definitiva, consideramos que las medidas adoptadas por el equipo de gobierno en el modelo de Feria han fracasado y aportamos alternativas, pero entendemos que el modelo de Feria de Málaga debe construirse a partir del consenso y la participación, por lo que nos parece necesaria la creación, formalmente, de un grupo de trabajo permanente, integrado por todas las entidades públicas y privadas implicadas directa o indirectamente en esta celebración, con carácter orgánico municipal, de gestión y coordinación de la Feria de Málaga, cuyo objetivo sea también el de realizar mejoras y buscar soluciones consensuadas a los problemas que surjan de cara a las próximas ediciones de la Feria de Málaga.

En base a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a crear un grupo de trabajo permanente, integrado por todas las entidades públicas y privadas implicadas, con carácter orgánico municipal, de gestión y coordinación de la Feria de Málaga, cuyo objetivo sea también el de realizar mejoras y buscar soluciones consensuadas a los problemas que surjan de cara a las próximas ediciones de la Feria de Málaga.



2º.- Instar al equipo de gobierno a incrementar los esfuerzos para cumplir las ordenanzas municipales durante los días de celebración de la Feria y en especial las disposiciones que afectan al consumo de alcohol para terminar con el botellón descontrolado en las calles y espacios públicos.

3º.- Instar al equipo de gobierno a mejorar el dispositivo especial de limpieza y seguridad de la Feria de Málaga, para resolver los problemas que suscitan las mayores críticas, como la deficiente limpieza, escasa seguridad, los malos olores y ruidos, con el aumento de los operarios de limpieza.

4º.- Instar al equipo de gobierno a tomar medidas para incrementar la calidad turística y cultural de la Feria de Málaga, potenciando las señas de identidad malagueñas, su carácter cosmopolita, y que ofrezca una imagen de calidad turística propia de las ciudades mediterráneas basada en el cuidado de la gastronomía y cultura autóctona, impulsando un plan para la diversificación de ambientes y resistiéndose a masificación y homogeneización que es la tendencia que caracteriza a la Feria en los últimos años.

VOTACIÓN

La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3); del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1) y del Grupo Municipal Málaga Ahora (1), y los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5) y del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)), acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta y devolverla a su presentador."

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso y la mejora de la calidad del servicio de limpieza de los colegios públicos que presta la empresa Limposam.

Sr. Presidente: "Muchas gracias. Pasamos a la siguiente Moción, Punto 7: Moción que presenta el Grupo Málaga para la Gente relativa al impulso y la mejora de la calidad del servicio de limpieza en los Colegios Públicos que presta la empresa LIMPOSAM.

Sr. Zorrilla... Perdón, antes hay una petición de palabra de Miguel Pacheco como representante de la sección sindical de CGT de LIMPOSAM.

¿Miguel?"

D. Miguel Pacheco, representante de la sección sindical de CGT de LIMPOSAM: "Gracias a todos, gracias por permitirme el turno de palabra.

Mi nombre es Miguel Pacheco, soy Delegado Sindical de la Sección Sindical de CGT LIMPOSAM, y en representación de la misma, pues bueno, estamos aquí hoy.



Llevamos muchos años también intentando y participando en mejorar las condiciones de la empresa LIMPOSAM de limpieza de edificios y locales. Limpiamos los colegios públicos, centro municipales –cada vez menos–. Y bueno, estoy aquí hoy, pues bueno, como muchas veces hemos estado, pero viendo que ha cambiado desde las Elecciones Municipales el resultado, hay nuevos Grupos Políticos, nuevos Grupos Municipales, como Málaga Ahora y Ciudadanos, y creemos que es la ocasión, que es el momento. No sólo por esto, sino porque así lo anuncia el Sr. Rajoy, la Sr. Soraya de Santamaría del PP, dónde dicen que ya es hora de ir recuperando lo que se ha perdido, de ir avanzando; estamos en crecimiento y no en decrecimiento.

Entonces, creemos que es el momento de que los Grupos nuevos, que estáis aquí en el Ayuntamiento, tengáis en cuenta la propuesta que Málaga para la Gente ha presentado. Una propuesta donde se reducen en número, en cifras, todos los recortes, todas las políticas de austeridad que los trabajadores de LIMPOSAM hemos estado padeciendo desde 2008-2009 hasta ahora. Esto se traduce en un recorte de 3 millones de euros, pero bueno, aquí –como ya he dicho–, en la propuesta vienen números, yo quisiera más o menos deciros en qué se traduce esto en números.

Nosotros en verano hemos presentado unos dossiers al Grupo Ciudadanos, a Ahora Málaga, para que sepan más o menos la empresa LIMPOSAM qué es lo que se ha hecho, que los recortes en qué se han basado estos recortes –no sé si lo habéis podido leer–, acompañado de unas propuestas.

Esto se resume muy sencillo, esto se resumen en privatización de Centros Municipales desde el 2008 hasta ahora, en más de cien Centros Municipales que se han privatizado. Se reduce en la firma de convenios que van más allá del Plan de Ajuste Presupuestario, así lo reconoce la propia empresa en sus documentos de la empresa en tres artículos: incapacidad temporal, días de asuntos propios y se ha pasado de más del 50 por ciento, llegando incluso al 70 por ciento en los conceptos sociales. Lo reconoce la propia empresa. Carga de trabajo, una mala gestión de organización, cada vez se trabaja más, condiciones precarias en LIMPOSAM, no se cubre el primer día de baja, ni el segundo, ni el tercero, ni el cuarto, ni el quinto, ni el cien por cien de los trabajadores, tenemos que estar asumiendo esa carga de trabajo. Una serie de consecuencias que no voy a redactar aquí porque tengo poco tiempo y ya he dicho que os adelanté un dossier que podéis ver todo lo que se ha hecho.

No hay dinero. El argumento es que salimos muy caros. ¿Cuándo se puede comprobar que los trabajadores de LIMPOSAM dentro del Ayuntamiento de Málaga...?" (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando, Sr. Pacheco".



Sr. Pacheco: "En esa escala salarial pues somos los más baratos. Las comparaciones son odiosas. Si nos comparáis con África, seguramente, pues seremos privilegiados y ricos, ¿no? Entonces, pues bueno, somos los más baratos y nosotros desde CGT siempre hemos estado proponiendo recuperar los Centros que se han perdido. Pero aquí hoy estamos para decir que no queremos que se aumenten los... Por lo menos, hombre, nos gustaría, pero humildemente venimos a que estos dos Grupos Municipales que forman parte en esta nueva legislatura de cuatro años, tengan en cuenta la petición que hacemos desde CGT."

Esta Moción que presenta Izquierda Unida se traduce... nosotros podríamos traducirla en que nos dejen como estamos, no nos aumenten los presupuestos. Hay un Plan de Mejora que el Grupo Ciudadanos por correo electrónico ya me dijo que estaban interesados en hablarlo con la CGT y mejorar algo. Nosotros, para empezar a mejorar, pues bueno, pedimos que nos dejen como estamos; que a partir de los presupuestos, que son unos 10 millones de euros aproximadamente –exactamente no, pero 10 millones y pico– pues se nos deje como estamos. Se empiecen a cubrir las jubilaciones, se empiecen a cubrir los días de baja, se empiecen a hacer todas estas cosas, porque con esto se estaría aprobando esta Moción y se empezaría a recuperar la calidad del servicio.

Una calidad del servicio que no sólo vemos cómo se recortan las condiciones y afecta a los trabajadores, sino tenemos que tener en cuenta que son niños. Prestamos un servicio de limpieza, higiene y salud, salubridad en los Colegios Públicos y Centros Municipales de Primaria, Infantil. Entonces, claro, hay terceras personas que se ven afectados por esta mala gestión de la empresa, por esta degradación continuamente que empeora la calidad del servicio. Es comprobado y es palpable.

Yo soy un trabajador de LIMPOSAM, yo voy por los colegios, voy limpiando y voy haciendo fotos, voy haciendo todo lo que veo, la acumulación que hay de suciedad. Y bueno, y cuando... y esto se agrava por muchas cosas, LIMPOSAM... es que si me pongo a hablar de todo lo ha hecho el partido que nos ha gobernado en estos años...

Sr. Presidente: "Sr. Pacheco, era por terminar la frase. Le digo... Termine la frase".

Sr. Pacheco: "Termino. Un segundo, termino. Terminó ya, bueno, pues creo que tengo muy poco tiempo, no es este el habitual, pero bueno. Al Grupo Ciudadanos y Ahora Málaga os pediría que apoyarais esta Moción y por lo menos que tengáis en cuenta, humildemente, la propuesta de CGT; que no pedimos que se aumenten los presupuestos, sino que se empiece con estos presupuestos a fomentar empleo, los contratos precarios que hay, a darle más horas a las trabajadoras. Y en esa regla y en ese control pues se vaya ya mejorando. ¿Qué se pueden recuperar Centros? Muy bien, pero ahora, como bien he dicho, nos



conformaríamos con eso. Y la verdad que los trabajadores de LIMPOSAM os lo agradeceríamos bastante, que bastante ya estamos pasando.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Pacheco.

El turno de palabra es para el Sr. Zorrilla

Sí, sí, yo, yo... Por favor, entienda, Pacheco, que el que quiera hablar puede hablar libremente aquí, pero siguiendo los cauces, que es con la petición de palabra. Ya han escuchado al Delegado Sindical de CGT y ahora tenemos que escuchar al Sr. Zorrilla.

Gracias".

Sr. Zorrilla Díaz: "Muchas gracias, Sr. Presidente, y muchas gracias también al representante de la sección sindical de CGT en LIMPOSAM, Sr. Pacheco, así como a todos los trabajadores y trabajadoras que hoy nos acompañan, tanto de LIMPOSAM como de LIMASA también, por la paciencia de la que están haciendo gala.

Bien. Después de la completa intervención del Sr. Pacheco la verdad es que hay poco que añadir. Yo, en aras a la brevedad, pues no me voy a repetir en muchas de las cosas. Él ya ha señalado cómo, en los últimos años ha ido descendiendo la retribución, el gasto de personal en la empresa LIMPOSAM, porque ha habido sobre todo una disminución también en el personal laboral, sobre todo a raíz de 2013, con la disminución de 127 trabajadores eventuales, que se han hecho notar las consecuencias en el servicio que se presta. Esto, a pesar de como bien señalaba, de ser un coste laboral bajo, en relación con otras empresas municipales, o de tener una empresa que es medio propio de nuestro Ayuntamiento a la hora de la contratación, y que, por tanto, también supone un ahorro del 21 por ciento de la factura en comparación con si este servicio estuviera privatizado como otros.

Lo cierto es que este descenso de personal está suponiendo un descenso en la calidad del servicio, de lo cual se hacen eco no sólo los trabajadores, sino que nos vienen también muchas quejas por parte de las AMPA de muchos colegios y de las direcciones también de algunos de estos colegios. Y un deterioro también en las condiciones laborales con el aumento de carga de trabajo, al que ha hecho alusión el Sr. Pacheco, y que redundan en un índice de siniestralidad que es uno de los más altos de las empresas del sector.

Las consecuencias se ven también sobre todo en este inicio del curso escolar. Y hay que decir que no es sólo consecuencia del trabajo de LIMPOSAM, sino también, en muchas ocasiones, de las tareas de reparaciones que realiza la Delegación Provincial de Educación, que las deja demasiado hasta el final, con lo cual, pues se solapan con las tareas de limpieza que tienen que hacerse desde LIMPOSAM en los Centros. Pero claro, esto se agrava si en vez de dos semanas como antes, pues tienen una sola semana. Por ello, los acuerdos que presentamos,



y como bien decía el Sr. Pacheco, son bastante razonables y bastante comedidos, es que demos marcha atrás en la progresiva degradación de la calidad de la limpieza, sobre todo materializada en la pérdida de horas semanales que se ha tenido en la mayoría de los Centros. Que se atienda por tanto a las peticiones de distintas AMPA, así como de los propios trabajadores de LIMPOSAM para recuperar horas perdidas..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando, Sr. Zorrilla"

Sr. Zorrilla Díaz: "Muy brevemente. Una recuperación también de horas de limpieza en los colegios de la ciudad que repercuta, esta recuperación de horas, en mayor contratación de personal eventual, asimismo, como que se incremente el tiempo destinado cada año a la limpieza en profundidad que se realiza al inicio de curso en los colegios de nuestra ciudad. En vez de una semana que sea mínimo, dos semanas. Y así como hemos pedido y se ha aprobado en otras ocasiones, en otras mociones, instar no sólo al Equipo de Gobierno y a LIMPOSAM, sino que desde aquí se inste también a la Consejería de Educación a que haya una mayor coordinación para que no se produzcan estos problemas a principio de curso.

Nada más por ahora y gracias".

Se transcribe a continuación la moción que presentó D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso y la mejora de la calidad del servicio de limpieza de los colegios públicos que presta la empresa Limposam.

"La plantilla de Limposam, empresa pública dedicada a la limpieza de colegios públicos y sedes municipales, ya ha sufrido un intenso proceso de recortes en materia de personal y de aumento de la carga de trabajo. Es decir, la plantilla se ha recortado más intensamente incluso que el descenso del número de colegios públicos y sedes municipales a cargo de Limposam.

En el año 2009 las retribuciones básicas del personal fijo eran de 9.094.581 € y del personal laboral temporal de 3.076.616 €. En 2010 las retribuciones básicas del personal laboral fijo eran de 7.069.568 €, y del personal laboral temporal de 1.645.571 €. En el año 2011 pasaron a 6.910.896 € las del personal laboral fijo y a 1.162.905 € las del personal laboral eventual.

En el año 2012 las retribuciones básicas del personal laboral fijo fueron 6.777.452 € y las del personal laboral eventual 813.778 €. En 2013 las retribuciones básicas del personal laboral fijo eran de 6.695.339 €, y del personal laboral temporal de 430.284 €. En 2014 siguieron bajando las retribuciones básicas del personal laboral fijo a 6.559.386€, y del personal laboral temporal a 183.235 €, retribuciones que se han mantenido prácticamente inalterable en el presupuesto de 2015, siendo de 6.563.073 € para el personal fijo y de 186.799 para el personal laboral.



Es decir, en siete años, el personal laboral fijo se ha reducido en un 27'87%. Hace años que no se cubren jubilaciones, las incapacidades, bajas, etc. Pero donde el recorte es brutal es en el personal laboral. Los datos son tozudos, se ha producido un fuerte recorte, en lo que respecta al personal laboral eventual, de un 94'04%, sobre todo en 2014 respecto a 2013, que fue de un 57,41%.

Los recortes se tornaron brutales cuando, a finales de julio de 2013, la empresa decidió que se iba a dejar de contratar a 127 trabajadoras eventuales y de la bolsa de Limposam, 17 de la bolsa y 110 eventuales, que llevaban muchos años manteniendo relaciones laborales con la empresa.

Son recortes laborales puros y duros. El propio concejal de Medio Ambiente así lo reconoció implícitamente cuando en la Comisión justificó los mismos en que estas empleadas públicas salen muy caras al Consistorio y que había que ahorrar costes mandando a esas personas al desempleo.

Pero, sin embargo, según los datos facilitados por el consistorio y la propia empresa a nuestro grupo, y los datos que constan en el vigente presupuesto municipal, los empleados de Limposam son los que más baratos salen al consistorio, en comparación con el resto de organismos y empresas, y del propio Ayuntamiento, mientras que el salario bruto medio anual por trabajador/a del Ayuntamiento es de 32.709 euros, o por ejemplo el de Parcemasa es de 44.252 euros, el salario bruto medio anual por cada trabajador en Limposam es de 18.475 euros, el más bajo del consistorio, que en neto es muy modesto.

Las consecuencias de este intenso recorte que se ha producido en estos últimos años han sido tres principalmente: a) El descenso de la calidad del servicio, lo que quiere decir que la limpieza que se realiza de los colegios es peor y eso se nota sobre todo en los meses previos al inicio del curso cuando hay que tener los colegios limpios y listos para nuestros niños y niñas. b) El deterioro de las condiciones laborales y aumento de la carga de trabajo. c) Efectos en la salud laboral y aumento de la siniestralidad.

Hay que tener en cuenta, por otro lado, en cuanto a costes y el ahorro, que la factura que debe abonar el Ayuntamiento de Málaga a la empresa Limposam por la prestación del servicio de limpieza de los colegios y sedes municipales, está exenta de 21% del IVA al tratarse de una empresa pública lo que supone un ahorro importante a las arcas municipales, algo que hay que tener muy en cuenta.

En cuanto a las consecuencias del recorte de los últimos años, lo peor es el descenso que se ha producido en la calidad del servicio que se presta en los centros públicos, algo que nos preocupa ya que se trata de espacios destinados a niños y en algunos casos también a personas mayores, con los que se deben extremar los cuidados, la higiene y la limpieza.

En visitas que hemos realizado a varios colegios públicos, tanto la dirección del centro como el empleado/a de Limposam encargado de la limpieza, nos indican que están sufriendo una gran presión laboral, que el exceso de burocracia y



cambios en los centros y horarios, de un día para otro, así como la reducción de recursos, están deteriorando sus condiciones de trabajo, la calidad del servicio que prestan y su dignidad profesional, induciendo a la frustración y progresiva desmotivación de la plantilla.

En materia de salud laboral las consecuencias de este intenso proceso de aumento de la carga de trabajo y deterioro de las condiciones de trabajo de la plantilla, se manifiesta en los elevados índices de siniestralidad en la empresa, en la que se producen un gran número de accidentes de trabajo.

Limposam arrastra desde hace varios años uno de los índices de siniestralidad más altos de las empresas del sector, consecuencia del alto número de accidentes laborales que aqueja cada año a su plantilla de 381 trabajadoras y que apenas se ha podido rebajar en los últimos años.

Asimismo, insistimos en las consecuencias de los recortes en la *limpieza en profundidad* que se realiza en los colegios públicos de la ciudad para dejarlos listos para su apertura, la empresa Limposam encargada de su realización de dedicarle dos semanas en 2010 a dedicarle tan solo una actualmente.

Esta concentración de la carga de trabajo en tan poco tiempo, unida a que desde el 1 de septiembre ya está incorporado el profesorado en los centros, imposibilita realizar la limpieza en profundidad que requiere un centro después de dos meses cerrado. Esta situación se agrava todavía más en los centros que durante el verano han sufrido alguna obra de remodelación.

Los trabajadores nos han transmitido que esta mala organización del trabajo en la limpieza de centros, no solo provoca la obligación de realizar una limpieza superficial de los colegios, sino que además dificultad en sobremanera el cumplir con los protocolos de prevención de riesgos laborales.

A este tiempo insuficiente se ha unido una total falta de previsión y coordinación de las tareas de limpieza con el resto de actuaciones necesarias al inicio de curso de algunos colegios. De esta manera se han visto casos en que las tareas de la limpieza en profundidad se ordenaban realizar durante los mismos días en los que operarios municipales realizaban obras menores, o incluso las obras se iniciaban tras finalizar la limpieza a fondo, echándose a perder el trabajo realizado.

Esta falta de coordinación de las actuaciones del propio Ayuntamiento no han sido las únicas, ya que la limpieza también ha estado descoordinada de otras actuaciones de la Consejería de Educación al inicio de curso, como son los cambios de mobiliario o de aula, dándose situaciones en que estas tareas imposibilitaban la realización de la limpieza en profundidad los días previstos.

En atención a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes



ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a dar marcha atrás en la progresiva degradación de la calidad de la limpieza en los colegios de Málaga, materializada en la pérdida de horas de limpieza semanal que han sufrido la inmensa mayoría de los centros.

2º.- Instar al equipo de gobierno a atender las peticiones de las distintas AMPA's así como las de los propios trabajadores de Limposam e iniciar los trámites para recuperar la calidad de la limpieza en los colegios, recuperando las horas perdidas en los últimos años.

3º.- Instar al equipo de gobierno a que esta recuperación de horas de limpieza en los colegios de la ciudad repercuta en una mayor contratación del personal laboral temporal, dando marcha atrás a los recortes en materia de personal eventual, con la consiguiente consignación presupuestaria para 2016.

4º.- Instar al equipo de gobierno a que en lo sucesivo incremente el tiempo destinado cada año a la limpieza en profundidad que se realiza en los colegios públicos para dejarlos listos para su apertura e inicio del curso, dedicándole dos semanas y aumentando las horas de limpieza.

5º.- Instar al equipo de gobierno, a la empresa Limposam, y a la Consejería de Educación, a dotarse de herramientas de coordinación, para que las distintas actuaciones a realizar en los colegios al inicio del curso escolar puedan desarrollarse en mejores condiciones sin entorpecerse unas con otras".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Zorrilla.
¿Sr. Cassá?"

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Sr. Presidente. En cuanto a LIMPOSAM, a Ciudadanos lo que le preocupa es la siniestralidad que hay en la empresa, eso hay que mejorarlo porque ahí hay personas trabajando que sufren muchos accidentes.

Sr. Pacheco, mirándole a los ojos, tiene Ud. todo el apoyo mío y el de mis compañeros, no le quepa la menor duda".

Sr. Presidente: "Muchas gracias Sr. Cassá.
¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Pues desde Málaga Ahora por supuesto que también tienen nuestro apoyo. Es importantísimo la labor que hacen, sobre todo en los Centros Públicos, que no sé por qué son los centros que muchas veces se llevan siempre la peor parte –no lo entiendo–, cuando el Ayuntamiento se tiene que ocupar de que los Centros de nuestros niños estén adecuados, estén limpios. Y nada, por supuesto que tenéis también el apoyo de Málaga Ahora".



Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.
¿Sra. Medina?"

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Muchas gracias. También voy a ser muy breve dada la hora que es. Es un tema, además, que lo hemos abordado en casi todas las Comisiones y, echamos marcha atrás, hemos presentado iniciativas, tanto el Grupo Socialista como el Grupo de Izquierda Unida, sobre la situación de LIMPOSAM en cuanto a la gestión de la limpieza de nuestros centros educativos, y también de nuestros edificios municipales.

Saben lo que piensa el Grupo Municipal Socialista, que tenemos una empresa municipal a la cual, bueno, se le ha ido eliminando presupuesto año tras año, se ha ido -como digo- eliminando como comentaba, pero perjudicando de manera importante la gestión de un servicio tan importante como son nuestros centros educativos, y siempre hemos planteado que así no se podía estar. Es decir, que había que buscar las herramientas, la fórmula de que, ya que tenemos una empresa municipal, la dotemos de presupuesto, la dotemos de todo lo necesario para que demos un buen servicio, y sobre todo que seamos nosotros los que gestionemos las instalaciones de todas nuestras instalaciones municipales, que para eso tenemos la empresa.

Es verdad que en los últimos años se han ido, bueno, pues eliminando gestión de servicio de limpieza en muchos edificios municipales que gestionábamos este Ayuntamiento a través de LIMPOSAM y que eso, obviamente, ha ido perjudicando también la situación del personal.

A nosotros lo que nos preocupa enormemente es la situación del personal, cómo se encuentra, y nos preocupa enormemente sobre todo la limpieza de nuestros centros educativos. Eso es algo, yo creo, que se ha puesto aquí en conocimiento. De hecho, ya en una de las mociones que presentó este Grupo Municipal Socialista trajo incluso un escrito de una Directora de un centro educativo, donde ya ponía la voz de alarma ante los casos que se estaban produciendo de la falta de personal para poder tener las condiciones de las instalaciones en las perfectas condiciones de salubridad.

Por tanto, termino, nosotros vamos a apoyar la iniciativa, dado que son propuestas que también las hemos llevado desde el Grupo Socialista, y esperamos realmente que se le dé una solución y que se resuelva el problema; y sobre todo, sobre las bajas, que tener un centro sin cubrir eso realmente es preocupante y eso hay que arreglarlo pero ya.

Gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Medina

Bueno, yo voy a explicar un poco toda la evolución de los trabajadores de LIMPOSAM, pero creo que al final me voy a quedar en lo más importante, que es que contáis con nuestro apoyo, que en vez de tanta literatura como viene en esta Moción, creo, me gustaría refundirla en una enmienda bastante más concreta y que



sería así: «Que se aumente sustancialmente el porcentaje de sustituciones para el año 2016». Creo que ese es el espíritu. Esto de hablar de degradaciones de centros de tal y de cual, creo que al final eso es literatura, y creo que los trabajadores lo que queréis son soluciones y acciones concretas. Creo que este texto es bastante claro, aprobamos que se aumenten sustancialmente el porcentaje de sustituciones.

En fin, yo, si no queréis este texto pues nos veremos obligados a votar que no... No, Sr. Pacheco, esto no es un debate. Ud. ya ha tenido su turno de palabra... No, no, y además, perdón, Sr. Pacheco. Además no es Ud. el que tiene que aceptar la enmienda, es el Sr. Zorrilla, por tanto, me dirijo al Sr. Zorrilla y le digo: "Sr. Zorrilla, creo que debemos de aportar soluciones a los trabajadores claras, y es que se aumente sustancialmente el porcentaje de sustituciones para el año 2016. ¿Por qué, Sr. Zorrilla? No sé si está consultándole al Sr. Pacheco, pero me gustaría que al hablarle, por lo menos, que me atendiera a mí. ¿Por qué? Porque al final aquí lo que hablamos es de degradaciones de limpieza que no compartimos. Y si el objetivo que buscamos es que las sustituciones se aumentan, seamos claros y concisos, que se aumenten el porcentaje de sustituciones para el año 2016. Y dejémosnos de parafernalia y vayamos a lo concreto. Lo concreto es eso: que se aumenten las sustituciones y si no estamos de acuerdo en que se aumenten las sustituciones pues tendremos que votar que no.

Muchas gracias

Zorrilla, suya es la palabra

Sr. Zorrilla, suya es la palabra o pasamos al siguiente turno. Sr. Zorrilla, suya es la palabra. Sr. Pacheco, por favor, no tiene la palabra y aquí creo que se es flexible en la intervención de todo el mundo, pero eso sí, cuando le corresponde. Por tanto, ahora mismo tiene la palabra el Sr. Zorrilla".

Sr. Zorrilla Díaz: "Bien. Gracias, Presidente. Y antes de nada, agradecer a los Grupos Municipales tanto del Partido Socialista como de Ciudadanos y Málaga Ahora el apoyo a esta Moción.

Una Moción que se ha hecho recogiendo lo que son reivindicaciones no sólo de los trabajadores de LIMPOSAM, sino también, como decía, de direcciones de colegios y de AMPA.

Le agradezco también la propuesta y el intento de acuerdo por parte del Sr. Presidente hablando en este caso en representación del Grupo Municipal Popular. Yo no lo considero como parafernalia, como Ud. ha dicho, o como demasiada literatura en los acuerdos que se proponen, yo creo que son concretos y demás. No obstante, le agradezco la propuesta. Yo creo que es positiva y lo que le propongo es que se incluya como un punto más, como una enmienda de adición, como un punto sexto. Y si quiere Ud., votamos por separado los cinco primeros puntos del sexto. Yo no retiro los cinco primeros puntos".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá... Zorrilla.

¿Sr. Cassá?



Sr. Cassá: "Nada, otra vez el apoyo y tratemos entre todos los Grupos de llegar a un acuerdo con esta Moción, porque lo interesante es que estas personas tengan mejores condiciones laborales y que todo funcione mucho mejor. Así que vamos a tratar de llegar a un consenso con esto porque aquí hay personas que ahora mismo no pueden desarrollar bien su labor y su trabajo".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.
¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Málaga Ahora sí que apoya la Moción que ha presentado Málaga para la Gente".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.
¿Sra. Medina?"

Sra. Medina Sánchez: "Sí, claro. Nosotros seguimos apoyando los cinco acuerdos que se plantean, y bueno, y si Ud. acepta incluir el sexto punto, la enmienda que ha planteado, nos parece acertado.

Simplemente decirle que tampoco compartimos que esto sea una parafernalia ni tampoco en cuanto al tema de la literatura. Literatura, sinceramente, lo que aquí se expone son situaciones que se están produciendo.

Yo creo que hay que ser sensibles ante unos hechos que... Es que no lo dicen sólo los trabajadores, que es que lo están diciendo también los Centros Educativos. Creo que hay que ser un poco más, en fin, más sensible con estos temas, buscar una solución, que es lo que creo que queremos todos y quiere el Grupo Municipal Socialista, que esto se solucione, que los centros tengan el personal que necesitan para que estén en las mejores condiciones y que esta situación se resuelva. Por tanto, vamos a apoyar la iniciativa.

Gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Medina.

Cuando yo me refiero a parafernalia, me refiero a la literatura de la Moción, no al fondo. El fondo es una realidad que no se niega. Es cierto que hay que mejorar el servicio, yo no digo que no. O sea, que no es parafernalia la situación de los trabajadores, lo que es parafernalia es la literatura de lo que está escrito aquí, que lo firma Málaga para la Gente y no lo firman los trabajadores. Eso que quede bien claro.

Quería... Lo que he querido es expresar más claramente nuestro compromiso para aumentar las sustituciones. Creo que, sinceramente, es mucho más clara la frase que yo propongo que la frase que viene aquí en esta propuesta. Que estamos... Vale, que estamos de acuerdo en sumarla a la anterior, pero creo, sinceramente, que una frase tan clara y tan fácil de entender como que se



aumente sustancialmente el porcentaje de sustituciones del año '16, creo que eso lo entienden todos.

Bueno, y cuando uno empieza a leer que *«la recuperación de las horas de limpieza de los colegios de la ciudad repercute en una mayor contratación de personal laboral temporal, dando marcha atrás a los recortes en materia de personal eventual con la siguiente ... (inaudible) ...»*, pues parece un poco más complicado. Creo que lo mío es bastante más fácil de entender. Pero no tengo ningún problema en que se incluya lo del Sr. Zorrilla, pero creo que esto es bastante más claro.

Pero ahora hay que explicar por qué. Esto es que es muy sencillo: la no contratación de sustituciones no ha sido una decisión de este Ayuntamiento de Málaga, ha sido aplicar una Ley del Estado para el año '12... Perdón, para el año '13, '14 y '15. Entonces, hemos cumplido con la Ley vigente. Ahora para el año '16 parece que las sustituciones sí se permiten, y por tanto, vamos a sustituir.

Aquí no se trata ni de que antes fuéramos tan malos ni de que ahora éramos más buenos, sino que han cambiado las leyes y ahora podemos sustituir. Aun así, en este año 2015, cuando había una dificultad de las contrataciones, hemos llegado... vamos a llegar casi un 30 por ciento de las sustituciones de las bajas, que creo que es algo importante. Por eso digo que queremos aumentar sustancialmente, queremos doblarlo, queremos llegar a más de un 60, incluso un 70, lo máximo posible. Y también... pero también quiero que seamos realistas con lo que se ha hecho: nosotros... Y un tema importante: en este año se han cubierto 19.626 horas de absentismo. 19.626 horas de absentismo que se han cubierto en los 198 contratos que se han realizado. Por tanto, esas 19.626 horas de absentismo que se han pagado con una sustitución, oye, y ahora en este año haremos más sustituciones todavía. Pero entre todos debemos trabajar para que el absentismo, entre todos, disminuya al mínimo posible. Es evidente que tiene que haber circunstancias, pero siempre es importante que bajemos esa tasa de absentismo a lo imprescindible, a lo justo y necesario.

Por cierto, cuando hablamos de condiciones precarias hay que recordar también, y ojo, es este Equipo de Gobierno el que municipalizó la empresa, es este Equipo de Gobierno el que ha llevado las condiciones económicas actuales que tienen los trabajadores. Hay que recordar también que tiene un 60 por ciento de salario por encima de otras empresas. Y es cierto que nos ahorramos un 21 por ciento de IVA, es cierto que nos ahorramos ese 21 por ciento de IVA, pero aun así estamos un 40 por ciento más caros. Por tanto... Y aun sabiendo que hemos sido nosotros los que hemos creado estas condiciones laborales, puesto que los colegios y la limpieza de los colegios para nosotros es un servicio básico y esencial, por eso así lo hemos hecho, y por eso aumentaremos las sustituciones.

Por tanto, una vez aclarado: uno, que tenemos una restricción del Gobierno y por eso no podemos saltárnosla y aun así hemos hecho nuestros esfuerzos para llenar entre un 25 y un 30 por ciento las sustituciones, queremos aumentar enormemente. Por tanto, una vez que hemos hecho esta matización... Por favor, Sr.



páchecho, Ud. ha tenido su turno de palabra, esto no es un debate, por favor, vamos a votar, respete los turnos como los respetamos cuando Ud. ha estado hablando.

Por tanto, votaremos... Aceptamos como adición, Sr. Zorrilla, la enmienda que nosotros hemos solicitado, y por tanto haremos votación separada de los puntos 1, 2, 3 y 4 y después 5 más enmienda.

Votamos ahora del 1 al 4".

Sr. Secretario: "6 votos a favor y 5 votos en contra".

Sr. Presidente: "La 5 más la enmienda".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2015.

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impulso y la mejora de la calidad del servicio de limpieza de los colegios públicos que presta la empresa Limposam.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta la concejala del grupo municipal de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa al impuso y la mejora de la calidad del servicio de limpieza de los colegios públicos que presta la empresa Limposam.

La plantilla de Limposam, empresa pública dedicada a la limpieza de colegios públicos y sedes municipales, ya ha sufrido un intenso proceso de recortes en materia de personal y de aumento de la carga de trabajo. Es decir, la plantilla se ha recortado más intensamente incluso que el descenso del número de colegios públicos y sedes municipales a cargo de Limposam.

En el año 2009 las retribuciones básicas del personal fijo eran de 9.094.581 € y del personal laboral temporal de 3.076.616 €. En 2010 las retribuciones básicas del personal laboral fijo eran de 7.069.568 €, y del personal laboral temporal de 1.645.571 €. En el año 2011 pasaron a 6.910.896 € las del personal laboral fijo y a 1.162.905 € las del personal laboral eventual.

En el año 2012 las retribuciones básicas del personal laboral fijo fueron 6.777.452 € y las del personal laboral eventual 813.778 €. En 2013 las



retribuciones básicas del personal laboral fijo eran de 6.695.339 €, y del personal laboral temporal de 430.284 €. En 2014 siguieron bajando las retribuciones básicas del personal laboral fijo a 6.559.386€, y del personal laboral temporal a 183.235 €, retribuciones que se han mantenido prácticamente inalterable en el presupuesto de 2015, siendo de 6.563.073 € para el personal fijo y de 186.799 para el personal laboral.

Es decir, en siete años, el personal laboral fijo se ha reducido en un 27'87%. Hace años que no se cubren jubilaciones, las incapacidades, bajas, etc. Pero donde el recorte es brutal es en el personal laboral. Los datos son tozudos, se ha producido un fuerte recorte, en lo que respecta al personal laboral eventual, de un 94'04%, sobre todo en 2014 respecto a 2013, que fue de un 57,41%.

Los recortes se tornaron brutales cuando, a finales de julio de 2013, la empresa decidió que se iba a dejar de contratar a 127 trabajadoras eventuales y de la bolsa de Limposam, 17 de la bolsa y 110 eventuales, que llevaban muchos años manteniendo relaciones laborales con la empresa.

Son recortes laborales puros y duros. El propio concejal de Medio Ambiente así lo reconoció implícitamente cuando en la Comisión justificó los mismos en que estas empleadas públicas salen muy caras al Consistorio y que había que ahorrar costes mandando a esas personas al desempleo.

Pero, sin embargo, según los datos facilitados por el consistorio y la propia empresa a nuestro grupo, y los datos que constan en el vigente presupuesto municipal, los empleados de Limposam son los que más baratos salen al consistorio, en comparación con el resto de organismos y empresas, y del propio Ayuntamiento, mientras que el salario bruto medio anual por trabajador/a del Ayuntamiento es de 32.709 euros, o por ejemplo el de Parcemasa es de 44.252 euros, el salario bruto medio anual por cada trabajador en Limposam es de 18.475 euros, el más bajo del consistorio, que en neto es muy modesto.

Las consecuencias de este intenso recorte que se ha producido en estos últimos años han sido tres principalmente: a) El descenso de la calidad del servicio, lo que quiere decir que la limpieza que se realiza de los colegios es peor y eso se nota sobre todo en los meses previos al inicio del curso cuando hay que tener los colegios limpios y listos para nuestros niños y niñas. b) El deterioro de las condiciones laborales y aumento de la carga de trabajo. c) Efectos en la salud laboral y aumento de la siniestralidad.

Hay que tener en cuenta, por otro lado, en cuanto a costes y el ahorro, que la factura que debe abonar el Ayuntamiento de Málaga a la empresa Limposam por la prestación del servicio de limpieza de los colegios y sedes municipales, está exenta de 21% del IVA al tratarse de una empresa pública lo que supone un ahorro importante a las arcas municipales, algo que hay que tener muy en cuenta.

En cuanto a las consecuencias del recorte de los últimos años, lo peor es el descenso que se ha producido en la calidad del servicio que se presta en los centros públicos, algo que nos preocupa ya que se trata de espacios destinados a



niños y en algunos casos también a personas mayores, con los que se deben extremar los cuidados, la higiene y la limpieza.

En visitas que hemos realizado a varios colegios públicos, tanto la dirección del centro como el empleado/a de Limposam encargado de la limpieza, nos indican que están sufriendo una gran presión laboral, que el exceso de burocracia y cambios en los centros y horarios, de un día para otro, así como la reducción de recursos, están deteriorando sus condiciones de trabajo, la calidad del servicio que prestan y su dignidad profesional, induciendo a la frustración y progresiva desmotivación de la plantilla.

En materia de salud laboral las consecuencias de este intenso proceso de aumento de la carga de trabajo y deterioro de las condiciones de trabajo de la plantilla, se manifiesta en los elevados índices de siniestralidad en la empresa, en la que se producen un gran número de accidentes de trabajo.

Limposam arrastra desde hace varios años uno de los índices de siniestralidad más altos de las empresas del sector, consecuencia del alto número de accidentes laborales que aqueja cada año a su plantilla de 381 trabajadoras y que apenas se ha podido rebajar en los últimos años.

Asimismo, insistimos en las consecuencias de los recortes en la *limpieza en profundidad* que se realiza en los colegios públicos de la ciudad para dejarlos listos para su apertura, la empresa Limposam encargada de su realización de dedicarle dos semanas en 2010 a dedicarle tan solo una actualmente.

Esta concentración de la carga de trabajo en tan poco tiempo, unida a que desde el 1 de septiembre ya está incorporado el profesorado en los centros, imposibilita realizar la limpieza en profundidad que requiere un centro después de dos meses cerrado. Esta situación se agrava todavía más en los centros que durante el verano han sufrido alguna obra de remodelación.

Los trabajadores nos han transmitido que esta mala organización del trabajo en la limpieza de centros, no solo provoca la obligación de realizar una limpieza superficial de los colegios, sino que además dificulta en sobremanera el cumplir con los protocolos de prevención de riesgos laborales.

A este tiempo insuficiente se ha unido una total falta de previsión y coordinación de las tareas de limpieza con el resto de actuaciones necesarias al inicio de curso de algunos colegios. De esta manera se han visto casos en que las tareas de la limpieza en profundidad se ordenaban realizar durante los mismos días en los que operarios municipales realizaban obras menores, o incluso las obras se iniciaban tras finalizar la limpieza a fondo, echándose a perder el trabajo realizado.

Esta falta de coordinación de las actuaciones del propio Ayuntamiento no han sido las únicas, ya que la limpieza también ha estado descoordinada de otras actuaciones de la Consejería de Educación al inicio de curso, como son los cambios



de mobiliario o de aula, dándose situaciones en que estas tareas imposibilitaban la realización de la limpieza en profundidad los días previstos.

En atención a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a dar marcha atrás en la progresiva degradación de la calidad de la limpieza en los colegios de Málaga, materializada en la pérdida de horas de limpieza semanal que han sufrido la inmensa mayoría de los centros.

2º.- Instar al equipo de gobierno a atender las peticiones de las distintas AMPA's así como las de los propios trabajadores de Limposam e iniciar los trámites para recuperar la calidad de la limpieza en los colegios, recuperando las horas perdidas en los últimos años.

3º.- Instar al equipo de gobierno a que esta recuperación de horas de limpieza en los colegios de la ciudad repercuta en una mayor contratación del personal laboral temporal, dando marcha atrás a los recortes en materia de personal eventual, con la consiguiente consignación presupuestaria para 2016.

4º.- Instar al equipo de gobierno a que en lo sucesivo incrementa el tiempo destinado cada año a la limpieza en profundidad que se realiza en los colegios públicos para dejarlos listos para su apertura e inicio del curso, dedicándole dos semanas y aumentando las horas de limpieza.

5º.- Instar al equipo de gobierno, a la empresa Limposam, y a la Consejería de Educación, a dotarse de herramientas de coordinación, para que las distintas actuaciones a realizar en los colegios al inicio del curso escolar puedan desarrollarse en mejores condiciones sin entorpecerse unas con otras".

Tras la enmienda de adición formulada por la Presidencia, en el sentido de añadir un punto más a los acuerdos propuestos, con el siguiente tenor literal: "6º.- Que se aumente sustancialmente el porcentaje de sustituciones para el año 2016", y que fueron aceptadas por los proponentes de la moción, se procedió a realizar votación separada de los puntos.

Puntos 1º; 2º; 3º; 4º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3); del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1) y del Grupo Municipal Málaga Ahora (1), y del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

Puntos 5º y 6º: Unanimidad

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes



ACUERDOS:

PRIMERO: Instar al equipo de gobierno a dar marcha atrás en la progresiva degradación de la calidad de la limpieza en los colegios de Málaga, materializada en la pérdida de horas de limpieza semanal que han sufrido la inmensa mayoría de los centros.

SEGUNDO: Instar al equipo de gobierno a atender las peticiones de las distintas AMPA's así como las de los propios trabajadores de Limposam e iniciar los trámites para recuperar la calidad de la limpieza en los colegios, recuperando las horas perdidas en los últimos años.

TERCERO: Instar al equipo de gobierno a que esta recuperación de horas de limpieza en los colegios de la ciudad repercuta en una mayor contratación del personal laboral temporal, dando marcha atrás a los recortes en materia de personal eventual, con la consiguiente consignación presupuestaria para 2016.

CUARTO: Instar al equipo de gobierno a que en lo sucesivo incremente el tiempo destinado cada año a la limpieza en profundidad que se realiza en los colegios públicos para dejarlos listos para su apertura e inicio del curso, dedicándole dos semanas y aumentando las horas de limpieza.

QUINTO: Instar al equipo de gobierno, a la empresa Limposam, y a la Consejería de Educación, a dotarse de herramientas de coordinación, para que las distintas actuaciones a realizar en los colegios al inicio del curso escolar puedan desarrollarse en mejores condiciones sin entorpecerse unas con otras.

SEXTO: Que se aumente sustancialmente el porcentaje de sustituciones para el año 2016."

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los incumplimientos del equipo de gobierno respecto al colectivo de trabajadores/as fijos a tiempo parcial de Limasa.

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Pasamos al Punto Octavo: Moción que presenta Málaga para la Gente relativa a los incumplimientos del Equipo de Gobierno respecto al colectivo de trabajadores fijos a tiempo parcial de LIMASA.

Tenemos... Ha entrado una petición de palabra de Antonio Miguel Sáez Galacho".

D. Antonio Miguel Sáez Galacho: "Buenas tardes a todos.



Nosotros aquí, vamos, los que venimos, los demás no pueden venir, somos 70 personas que trabajamos los domingos y festivos con un contrato de fijo a tiempo parcial desde el año 2013.

En el último Pleno del Gobierno se aprobó por unanimidad –creo– que íbamos a pertenecer a la plantilla lo más pronto posible. Bueno no, creo recordar que Ciudadanos votó en contra del último Pleno, lo demás Partidos Políticos votaron a favor. No sé por qué, Ud. sabrá. Estamos esperando que se aplique lo que dijo el Pleno, nuestra reincorporación inmediata a la plantilla a trabajadores fijos a tiempo completo.

Por otro lado, teníamos un día más, el Sr. Jiménez nos dio un día más de trabajo los sábados, ahora nos lo ha quitado por falta de presupuesto, cuando los compañeros eventuales siguen trabajando y nosotros no. Si nosotros podemos comer con un día no sé cómo hay personas que con 17 días pueden comer más que nosotros, ¿no? Se supone. Entonces, yo quiero saber por qué a nosotros nos quitan un día pero siguen trabajando 17 días los demás compañeros.

Y por otro lado, Sr. Arjona, una pregunta que le quiero hacer nada más: ¿tiene Ud. algún problema con que nosotros pasemos a fijos a tiempo completo? Sólo eso. Porque los sindicatos dicen que la culpa es suya, suya sola. Si Ud... No, no, no, perdone, si Ud. no tiene la culpa es culpa de ellos. Aquí no hay ninguna representación de los sindicatos, con lo cual, sabrá Ud. que es que a nosotros no nos quieren. El por qué Ud. también lo sabe y no se lo voy a decir, y Ud. lo sabe. Y siempre que venimos, venimos solos, venimos solos. Ud. lo ha dicho por activa y por pasiva: Ud. no tiene problema ninguno. Si Ud. no tiene problema ninguno, ¿por qué los sindicatos se suben sobre la empresa para hacer lo que ellos quieran?

Le recuerdo que hay convenios donde dicen que van a entrar eventuales y un tanto por ciento de los domingueros. Nosotros somos fijos. El Artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores dice muy claramente: *«preferencia a ocupar las plazas vacantes que se queden en la empresa»*. Eso no se cumple, y es el Estatuto de los Trabajadores. Sin embargo, los Comités ahora sí se basan en el Estatuto de los Trabajadores, en el Artículo 84, el Artículo 53, en el Artículo 15, ahora sí, pero a los domingueros no. ¿Por qué? Sólo quiero comentar eso.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias. Muchas gracias, Sr. Sáez.

¿Sr. Zorrilla? Es suya la palabra".

Sr. Zorrilla Díaz: "Sr. Presidente, creo que había otra palabra pedida también, ¿no? Francisco... ¿no?"

Sr. Presidente: "No tenemos constancia".

Sr. Zorrilla Díaz: "Bien, pues gracias, Presidente".



Sr. Presidente: "Aquí no nos ha llegado ninguna documentación. Ha entrado Antonio Miguel Sáez Galacho, que ha entrado esta mañana, es la única que tengo. No sé si alguien más tiene algún documento. Como antes, si alguien tiene algún documento que lo acredite no hay ningún inconveniente, pero aquí no hay... ¿Ud. tiene algún documento que acredite la petición de palabra? ¿Cómo copia? Si lo ha presentado Ud. lo tendrá Ud. ¿Cuándo lo ha presentado? ¿En el registro? ¿En el registro lo ha presentado? No, no, una cosa es para entrar abajo, que es el policía... Vamos, yo la del Sr. Sáez Galacho ha entrado esta mañana y la tenemos aquí".

Sr. Zorrilla Díaz: "Presidente, está... en el mismo escrito están las dos peticiones. Es que me he dado cuenta ahora. Son dos".

Sr. Presidente: "Perdón, perdón, correcto, sí, sí. Francisco Javier Gámez García".

Sr. Zorrilla Díaz: "Eso es".

Sr. Presidente: "Sí, sí. Viene aquí en el escrito".

D. Francisco Javier Gámez García: "Buenas tardes.

Solamente quería decirle al Sr. Arjona que por qué los domingueros tenemos tres tipos de contrato. Hay domingueros domingo... sábado, domingo y todos los festivos; otros sábados y cinco festivos; y otros domingos y 15 festivos. Solamente quería saber esta cuestión.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias a Ud.

Sr. Zorrilla, suya es la palabra".

Sr. Zorrilla Díaz: "Muchas gracias, Sr. Presidente, y muchas gracias también a los representantes de este colectivo de trabajadores fijos eventuales de... fijos a tiempo parcial de LIMASA, Antonio Miguel y Francisco Javier.

Bien, como ya han explicado ellos mismos, estos trabajadores tienen la categoría de fijos a tiempo parcial desde que les fue reconocida por una sentencia. Son un colectivo de más o menos 70 operarios y que trabajan la mayoría de las ocasiones un solo día a la semana. Es lógico que se sientan además el colectivo más olvidado de dentro de los trabajadores de LIMASA. En ocasiones se les ha contratado para trabajar en verano en Feria, y en otras ocasiones no, o se les contrata y se les corta pronto.

Hay que recordar que en el acuerdo que puso fin a la... o que evitó, mejor dicho, el último anuncio de huelga en la empresa LIMASA se establecía que todos tuvieran contrato de domingos y festivos durante todo el año, y para el periodo que



los fijos descansan en sábado y domingo fuera ampliable también a dicho sábado. Sin embargo, es un compromiso que no cumple en la totalidad con las expectativas del colectivo. Y a pesar de ello, hay que decir que corren el riesgo o... como denuncian ahora mismo, pues a partir del 12 de septiembre ya no se está aplicando este plan.

Por tanto, esto es lo que motiva que presentemos esta Moción haciéndonos eco de la reclamación de este colectivo. Porque verdaderamente, y como ellos bien han expuesto, los ingresos que llegan a sus casas trabajando tan pocas jornadas a lo largo del mes, son completamente insuficientes para mantener una familia. Son trabajadores que no constan, desde luego, lógicamente, en las listas del paro, pero son trabajadores que no reciben los ingresos suficientes para sostener a sus familias.

Lo que pedimos lisa y llanamente con nuestra Moción es que se cumplan los compromisos del Equipo de Gobierno con estos trabajadores, en lo referido al compromiso de tenerles en cuenta en las contrataciones para reforzar el trabajo del personal fijo y temporal. Y lógicamente, pues que esto repercute a una mayor limpieza de las calles y espacios públicos de nuestra ciudad para poner fin a las graves deficiencias que vienen siendo denunciadas en la actualidad por los vecinos de muchos de nuestros barrios.

Nada más por ahora y muchas gracias".

Se transcribe a continuación la Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los incumplimientos del equipo de gobierno respecto al colectivo de trabajadores/as fijos a tiempo parcial de Limasa.

"Los domingueros de Limasa, que tienen la categoría de fijos a tiempo parcial desde que ganaron una sentencia en 2003, vienen movilizándose y reclamando más trabajo y que se les tenga mucho más en cuenta, después de muchas protestas y movilizaciones consiguieron que el equipo de gobierno se comprometiera a estudiar y atender sus reclamaciones, de igual forma se han adoptado varios acuerdos plenarios que apoyan sus demandas, sin embargo en su cumplimiento se ha avanzado poco o nada.

Este colectivo, de unos 78 operarios, que son fijos solamente un día a la semana, pasa por ser el más olvidado de los trabajadores de Limasa, se siente olvidado y discriminado por la dirección de la empresa, quieren ser tenidos en cuenta y ver atendidas sus reclamaciones como trabajadores que son de Limasa, y que tal como contempla el convenio vigente en su artículo 62, que el personal contratado para trabajar los domingos y festivos, también tendrá derecho preferente a cubrir las plazas que necesite la empresa de eventuales e interinos, e incluso a solicitar plazas de fijos cuando se produzcan vacantes.



En ocasiones se les ha contratado para trabajar en verano o en feria, y en otras ocasiones no, en cualquier caso luego se les corta, pero desde que ganaron la sentencia de fijos temporales, parece que la empresa se ha olvidado de ellos, por eso reclaman que sean contratados para sustituciones de vacaciones, incapacidad laboral u otras circunstancias.

En el acuerdo que evitó la Huelga en Limasa, respecto a los domingueros, establece que todos tengan contrato de domingo y festivos durante todo el año y para el periodo que los fijos descansan en sábado y domingo, ampliable también la jornada a dicho sábado, un compromiso que no cumple en su totalidad con las expectativas de este colectivo.

No se les tuvo en cuenta en el plan de choque que se realizó para que antes de las elecciones municipales estuvieran las barriadas limpias. Denuncian que el equipo de gobierno, aunque les aumentó un día más de jornada, luego se lo quita, y que sobre la promesa del concejal de que se iba a elaborar un listado único de trabajadores/as que reúna a domingueros con contrato fijo a tiempo parcial y eventuales, no se hecho nada ni se ha avanzado en ella tampoco.

En total, estos 78 domingueros, trabajan domingos y festivos como Nochebuena o Reyes. Ahora también una jornada más para mejorar sus precarios contratos, tras el último compromiso municipal, pero solo hasta el 12 de septiembre y el miedo y la preocupación se ha instalado en la plantilla. Sus sueldos apenas les dan para llegar a fin de mes, lamentan.

Mientras ocurre todo esto, la limpieza de las calles se realiza de manera insuficiente, apenas cubre los mínimos exigibles y con graves deficiencias. Los barrios están cada día más sucios. Este recorte en la limpieza de la ciudad está causando alarma en la ciudadanía, a diario recibimos quejas vecinales en este sentido desde todos los distritos de la ciudad: A nuestro Grupo le preocupa mucho el devenir de esta situación, si Limasa no rectifica su política de fuerte recorte del número de operarios, Málaga seguirá sucia o muy sucia, y nuestras barriadas en un estado lamentable.

Por lo anteriormente expuesto, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al equipo de gobierno a que se cumplan los compromisos del equipo de gobierno con los/as trabajadores/as fijos a tiempo parcial de Limasa, los domingueros, en lo referido al compromiso de tenerles en cuenta en las contrataciones para reforzar el trabajo del personal fijo y temporal para una mejor limpieza de la ciudad, y respecto a las demás reivindicaciones y compromisos adoptados.

SEGUNDO: Instar el equipo de gobierno a que esta mayor contratación, tanto de eventuales como de domingueros en Limasa, redunde en la limpieza de las calles y espacios públicos para cubrir los mínimos exigibles y poner fin a las graves deficiencias de limpieza que padecen en la actualidad nuestros barrios."



Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Zorrilla.
¿Sr. Cassá?"

Sr. Cassá Lombardía: "Sr. Presidente, dentro de esta Moción el primer punto es que se cumplan los compromisos del Equipo de Gobierno con los trabajadores fijos a tiempo parcial de LIMASA. Precisamente Ciudadanos, como lo primero que detectó cuando entró en este Ayuntamiento es que muchísimas de las mociones que se presentaban en Pleno, luego por H o por B –no entramos en por qué– no se cumplían, lo que hemos propuesto es hacer una Mesa con el resto de formaciones políticas, que está formada además por el resto de Portavoces, para hacer un seguimiento y que realmente se cumpla y no tengamos que volver a traer otra Moción para volver a reclamar lo que ya se dijo que sí. Porque creo que los políticos lo que tenemos es, por un lado, que ser valientes, pero sobre todo cumplir con nuestra palabra.

Porque al final en Ciudadanos somos políticos porque estamos dentro de las instituciones, pero a mí me gusta insistir que nosotros hace cuatro meses éramos ciudadanos igual que todos Uds. De hecho, hablé con uno de sus compañeros, yo también he sido autónomo, y supongo que muchos de los que están aquí sentados también.

Dicho esto, nosotros, no sé si lo saben, pero llevamos meses –como dos meses o tres– insistiendo con el Equipo de Gobierno que queremos una Comisión de Investigación. ¿Y saben Uds. por qué? Porque queremos hablar y escuchar a todos los actores involucrados en este tema, en el tema de la limpieza y en la problemática, porque yo estoy seguro que la problemática no viene por parte de los trabajadores. Aquí lo que queremos es sentar aquí, con luz y taquígrafo –y que lo veamos todos–, al máximo responsable, que siempre nos olvidamos que es el Alcalde, porque aquí tenemos al Concejal de Medioambiente pero el Alcalde le recuerdo que es el máximo responsable de LIMASA.

También queremos que venga, por supuesto, el Concejal de Medioambiente, el Gerente de la empresa, también el accionariado –porque Uds. sabrán que esa empresa no es sólo pública, sino que también hay parte privada–, y también queremos venir aquí a que nos den explicaciones de situaciones por las que Uds. nos cuentan todos los miércoles por la mañana cuando llegamos aquí al Ayuntamiento. Y otro tema... Por supuesto a Uds. y al Comité de Empresa, pero sobre todo porque Uds. aparte de trabajadores –igual que yo aparte de político– son vecinos. Y no sé si se darán cuenta que en LIMASA nunca se pregunta a nuestros vecinos. Es decir, a Uds. mismos, pero también a todos los vecinos de Málaga.

Por tanto, aparte de que ya les avanzo que vamos a apoyar esta Moción, porque a nosotros sí que nos gusta tener palabra, y lo que decimos sí es sí, también les quiero comentar que muchos de los problemas es que aquí no se quiere una



Comisión de Investigación para saber lo que pasa con LIMASA. Y al final, de cara a la opinión pública normalmente al que se le suele echar la culpa es a los trabajadores, y yo estoy seguro que eso no es así.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.

¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Bueno, sí. Que si el Sr. Cassá pide una Comisión de Investigación se va a conseguir. Eso ya lo doy por hecho, seguro.

También a ver si podemos cambiar –ya que estamos hablando del poder que tienen algunos en el Ayuntamiento– que cuando solicitemos algún documento, como por ejemplo yo solicité ayer qué personal hay trabajando en determinada Consejería, que nos lo digan. No sé, es que parece ser que es muy complicado. Hay que mandarlo a Alcaldía, de Alcaldía al Alcalde, el Alcalde tiene que ver la pregunta y entonces nos lo viene. No sé, creo que en los Grupos nuevos, si estás tú también como nuevo en esa Comisión, también podemos cambiar esta otra, que se nos den los datos que pedimos, que para eso estamos trabajando aquí; que no son propiedad de nadie, son de los que trabajamos, y yo trabajo.

Bueno, pasando al tema que nos ocupa. Por supuesto que sí, que apoyamos todo lo que ellos piden. Lo que no tengo ni idea es que hagan tres contratos diferentes de trabajo. Pero bueno, ¿en qué clase de empresa están trabajando nuestros malagueños? ¿Y cómo este Alcalde permite que una empresa privada le haga esto a nuestros trabajadores? Que encima Málaga está sucia. ¿Cómo podemos permitirlo? Es de vergüenza, Sres., de vergüenza, que Uds. lleven tantísimos años trabajando un sábado o un domingo y aquí a nadie les importe, que les hagan unos contratos precarios y a nadie le importe, de vergüenza. Y al Gerente se lo diremos, al Gerente cuando venga se lo diremos también, que nos dé –como hemos decidido aquí– una Comisión de Investigación.

Aquí han llegado Grupos para cambiar las cosas, no hemos llegado para sentarnos y admitir todo lo que está ocurriendo aquí. Vamos a hacer los seguimientos de las mociones, y no vamos a permitir que si antes aquí había mayoría y no salía absolutamente nada... Porque yo he venido aquí a Pleno como Plataforma de Afectados por la Hipoteca y siempre salía 18-12, que me acuerdo. Eso se ha acabado y tienen que aceptarlo. Y que cuando pidamos algún documento que nos lo entreguen, cuando solicitemos un sitio en el Centro Ciudadano –que saben que nos tienen que dar un sitio– que nos lo den, porque es nuestro, no es del PP, es nuestro, de todos los malagueños, y tenemos que usarlo.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias por la intervención.

¿Sra. Medina?"



Sra. Medina Sánchez: "Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente. Bueno, un saludo a Antonio Miguel y Francisco Javier, muchas gracias por vuestras palabras que, bueno, hemos visto la situación en la que estáis. Y también, por supuesto, a todos los compañeros que nos acompañáis.

El Grupo Municipal Socialista conoce vuestra situación porque sabéis que hemos presentado infinidad de iniciativas con respecto a la precariedad en la que os encontráis y cómo se ha ido degradando vuestra situación con respecto a años anteriores, donde sí teníais mayores contrataciones y que, por tanto, bueno, a pesar de los pocos ingresos que tenéis... Pero en los últimos años hemos visto, bueno, que es imposible vivir como estáis muchas familias, que tenéis niños, que tenéis, bueno, muchas responsabilidades y que, como me dice ahí el compañero que tiene seis niños, que es imposible poder mantenerlos con estos sueldos.

Desde el Grupo Municipal Socialista sabéis que, bueno, como venimos planteando al Equipo de Gobierno, que a esto hay que darle una solución, el tema de la situación laboral en la que os encontráis.

Con respecto a la bajada en el presupuesto de los dos últimos años en el presupuesto de limpieza de esta ciudad ya nosotros lo dijimos en su momento: esto va a ser muy dañino. En primer lugar, porque eso, la empresa, va a repercutir en los trabajadores, y a la vista está y así se ha visto. Y eso va a repercutir también en una situación, en la que tiene la ciudad, que es de la ciudad peor valorada en cuanto a su limpieza. Y es algo que este Ayuntamiento no puede seguir teniendo de la manera que lo está teniendo. Por eso desde el Grupo Socialista venimos planteando que la gestión tiene que ser municipal. Esta gestión municipal... Y hemos pedido por activa y por pasiva que se haga el informe de los costes de los mismos para que veamos que, efectivamente, este Ayuntamiento se puede ahorrar mucho dinero, y ese dinero tiene que ir a mejorar las condiciones laborales de los que estáis, y también tiene que mejorar las condiciones de limpieza de nuestra ciudad.

Por tanto, nosotros nos alegramos muchísimo que el Grupo de Ciudadanos apoye esta iniciativa. Sinceramente se lo digo, porque es que llevamos tiempo planteando cambios. Y lo que sí entendemos, desde luego, es que se haga lo más rápido posible. Nosotros ahora vamos a tener una comparecencia sobre los cumplimientos del Equipo de Gobierno, sobre las mociones que presentamos en el último Pleno, y en ella debatiremos qué pasos se están dando. Pero desde luego, este tiene que ser un paso fundamental, porque os habéis quedado sin esos sábados de trabajo y eso hay que dar la prioridad, desde luego y sobre todo, la prioridad de los cumplimientos que se acordaron en su momento. Y eso es algo a lo que hay que llegar y que se tiene que hacer urgentemente. Así que tenéis todo nuestro apoyo y estaremos con vosotros hasta el final porque..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".



Sra. Medina Sánchez: "Decía que estas injusticias se tienen que solucionar. Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

Bueno, yo veo que como está el apoyo de todos los Grupos, yo supongo que el año que viene en LIMASA el presupuesto que se apruebe por todos los Grupos pues será muy grande y podremos contratar a media Málaga. Al final, no nos engañemos, todo esto se traduce en euros, en euros. Para eso LIMASA tiene que tener más euros y con eso habrá que contratar a más trabajadores.

Por tanto, como será aquí donde se debatan esos presupuestos pues estos mismos que han dicho a todos ahora que sí, que sí, que sí, tendremos que ver si realmente se traduce en que sí, que sí, que sí. Porque claro, eso es lo que suele pasar habitualmente, que aquí decimos una cosa pero en el momento que hay que decidir darle al botón lo mismo se nos olvida lo que se dijo aquí, ¿no?

Yo tuve un compromiso –el compromiso lo tuve yo, además, personalmente–, los domingueros de LIMASA llevaban un tiempo –bastante tiempo– trabajando un solo día a la semana, el domingo la mayoría, algunos tenían sábados y domingos –los menos–, algunos los festivos también. Había, como me ha preguntado Fernando, distintas tipologías de domingueros, ¿no? Yo siempre he pensado que me parecía una barbaridad que los domingueros tantos años...(inaudible)... siendo sólo domingos o sólo domingueros el que tenga dos días, y que en la medida de lo posible íbamos a ampliar. ¿En la medida de lo posible qué es? Que cuando hubiera contrataciones abundantes de eventuales, antes deberían de estar los domingueros.

Y así, cuando se han hecho las contrataciones eventuales abundantes, que ha sido todo el verano, desde marzo aproximadamente o desde abril hasta ahora que ha habido contrataciones abundantes, pues habéis tenido vosotros el día más, aquel que lo ha querido; que también hay gente que no lo ha querido, todo sea dicho.

Ahora, cuando llega el invierno, pues estas contrataciones especiales abundantes que se hacen se terminan para todos, para los domingueros... Por favor, por favor -insisto- insisto, si no se me permite hablar pues la Policía tendrá que desalojar, porque esto es así.

Entonces, los cuadrantes, las contrataciones, se hacen mensuales. Las contrataciones se hacen mensuales, por tanto, durante el mes de septiembre pues sí, habrá eventuales que tengan 16 o 17 días o los días que les correspondan; y los domingueros pues habréis tenido los cuatro domingos más el día 8 que fue fiesta más los dos sábados que tocan desde el 1 al 14. Por tanto, el que menos habrá tenido, si no me fallan las cuentas, siete domingos y cobrará aproximadamente unos 700 euros. Pero ahora, cuando salgan las contrataciones del mes de octubre, veréis como el nivel global baja y estaréis igual que los demás.



Por tanto, nuestro compromiso seguiremos cumpliéndolo, que es, cuando haya contrataciones abundantes –digamos– para los eventuales, primeramente se priorizarán a los domingueros, y así lo haremos, y así se verá en el mes de octubre. Por tanto, vamos a votar que sí a la Moción de Málaga para la Gente, puesto que los compromisos de contrataciones, tal y como pone aquí en lo referido al compromiso de tenerles en cuenta las contrataciones para ...(inaudible)... del personal fijo... Vamos a votar que sí, puesto que lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo y, evidentemente, todas estas contrataciones de eventuales y de domingueros redundan en la mejora de la limpieza de la ciudad. Por tanto, vamos a votar también que sí.

Así por dar algunos números a la oposición también, que sé que les interesa: en la plantilla media de este año de LIMASA hasta día de hoy son 29 personas más que la plantilla media de LIMASA a estas fechas del año pasado. Por tanto, la plantilla, bueno, podrán decir que es poco, no sé si será suficiente o insuficiente, pero desde luego son 29 personas de media más al mes que han trabajado... de más con respecto al año pasado.

Y Sra. Jiménez, lo digo por contestarle a tres de sus peticiones, que incluso ahora mismo no tienen que ver con esta Comisión. Una, pedir datos: somos una institución seria; somos un Ayuntamiento, sea el de Málaga o el de cualquier institución. Lo que no puede hacer nadie es llamar por teléfono y pedir una serie de datos, que sí, que se le dan a quien sea, pero hombre, seamos serios, simplemente un correo electrónico, un correo electrónico, un mensajito, algo que se pueda identificar que es Ud. Ud. llama por teléfono ...(inaudible)... y dice: «Oiga, dígame Ud., que soy tal». Yo, como... El que responde el teléfono, primero: ni sabe quién llama; segundo: no todos los trabajadores tienen toda la información en todo momento, y vamos, y dice: «Deme Ud. los datos de esto, de esto, de esto y de esto»; pues mire Ud.: «¿Quién es Ud.?». Mande al menos un simple email, que es tan sencillo, un mensajito de texto si es necesario, algo que podamos identificarlo con Ud. Y podemos decir: «Pues entonces le preparamos la documentación y la información para dárselo lo más completo posible». Pero bueno, creo que ya llamar por teléfono sin saber quién es y pedir datos... Creo que ninguna institución de España y posiblemente del mundo lo haga, lo que Ud. pide. Llamar por teléfono y decir: «Deme Ud. los datos de esto», y que se lo den inmediatamente y por teléfono. Desgraciadamente, no todos los que trabajamos en este Ayuntamiento sabemos todos los datos de todo de este Ayuntamiento. Y si quiere Ud. una buena información habrá que preparársela bien, tal y como se merece.

Segundo: el Gerente ya ha venido. No hace falta que venga porque el Gerente ya ha venido, está aquí. El Sr. Arjona es el Gerente de LIMASA.

Y tercero: cuando la Sra. Jiménez habla de que hay que darle centros, espacios a los Partidos Políticos en los centros ciudadanos y que el PP se los quita, el PP no tiene ningún espacio público en ningún centro ciudadano. El PP está en las mismas condiciones que el resto de Grupos Políticos de esta Ayuntamiento, exactamente en las mismas. Y si no, que alguien me diga en qué centro ciudadano



hay algún espacio cedido al PP, ni al PP ni a nadie, en ningún centro ciudadano un espacio fijo que se le presta a nadie.

Es más, a Málaga Ahora precisamente en los últimos meses y en los meses de campaña ha sido al que más facilidades se ha dado para utilizar los espacios municipales, sin ningún problema en la mayoría de los casos. Por tanto, que no sea de recibo y cuando digamos las cuestiones que las digamos bien. Es cierto que los Grupos Municipales no tienen un espacio en los edificios públicos de este Ayuntamiento, pero el PP tampoco. Y si lo contamos, contémoslo bien.

Segundo turno, Sr. Zorrilla".

Sra. Jiménez Santaella: "Sí. Un momentito, un momento, por alusiones. Cuando yo he llamado por teléfono me he presentado y he llamado desde el teléfono corporativo. Yo llamé a Parques y Jardines, a los servicios operativos, para que me dijeran qué persona... Perdón, Parques y Jardines para que me dijeran cuántas personas trabajaban. Me dijeron que sí, que me lo iban a dar. Luego me dijeron que no. Luego me dijeron que tenía que hacerlo a través de la... Me fui a Personal, en Personal me dijeron que subiera a Recursos Humanos que me lo iban a dar. Tampoco. Me dijeron que no, que tenía que hacerlo por escrito porque tiene que pasar por la Alcaldía, porque tiene órdenes del Sr. Alcalde que todas las preguntas que hagamos de los Grupos tienen que pasar a través de él.

O sea, que yo en todo momento me presenté. Y no me diga que no es difícil que si llamo o me voy a Personal y pregunto cuántas personas trabajan en Parques y Jardines no me lo puedan decir".

Sr. Presidente: "Sra. Jiménez, su intervención me parece correcta. Si bien es verdad, los procedimientos hay que respetarlos, y si no le gusta el procedimiento cambiémoslo".

Sra. Jiménez Santaella: "A ver si entre todos los Grupos lo cambiamos".

Sr. Presidente: "No, Sra. Jiménez, un segundillo, yo le he escuchado. Si el reglamento lo dice, la forma de actuar es la que hay que actuar". Y si no estamos de acuerdo habrá que cambiarlo, pero de momento las normas de hoy, hay que cumplirlas, y nosotros los que estamos aquí somos los primeros que tenemos que exigir que se cumplan las normas. Y si no nos gustan las cambiamos. Pero si los que estamos aquí ya vamos cambiando... incumpliendo normas, mal vamos y mal ejemplo vamos dando.

Sr. Zorrilla, suya es la palabra".

Sra. Jiménez Santaella: "Por alusión...".



Sra. Jiménez Santaella: "No, por alusión no. Aquí ya no hay más alusiones, después tiene Ud. su turno hable después todo lo que Ud. quiera, pero...(inaudible)... turno.

Sr. Zorrilla, perdón".

Sr. Zorrilla Díaz: "Gracias, Presidente.

Bien, como están claras las posturas de todos los Grupos respecto a la Moción y ya se ha expresado el sentido del voto, yo solamente quiero utilizar este segundo turno para agradecer al resto de los Grupos Políticos, Málaga Ahora, Grupo PSOE, Ciudadanos y también al Grupo Popular el apoyo a esta Moción de Málaga para la Gente. Y agradecer sobre todo a los trabajadores y trabajadoras domingueros que hoy nos acompañan aquí de LIMASA, porque no es ni la Moción que presenta nuestro Grupo Municipal ni siquiera el apoyo del resto de los Grupos Políticos lo que es más importante para que este acuerdo salga adelante, es vuestra presión y es una enseñanza el que organizándoos y movilizándoos se consiguen cosas, se consiguen acuerdos que son razonables y que son justos, y siempre que haya una reivindicación razonable y justa nos vais a tener de vuestro lado.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Zorrilla.

¿Sr. Cassá?

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Sr. Presidente.

Voy a ser muy breve. Mire, aquí tenemos lo que nosotros venimos diciendo desde hace un año, desde que hemos empezado a entrar en política municipal, que son las familias en riesgo de exclusión social. A nosotros nos preocupa muchísimo la gente cumplidora como las que están ahí, los que pagan la hipoteca, los que llevan a los niños, familias de cuatro, cinco, seis hijos, que son responsables, que atienden a sus niños. Y la verdad es que a nosotros de los problemas de la ciudad es el que más nos preocupa, las familias en riesgo de exclusión social, así seguiremos trabajando y, por supuesto, apoyando.

Por otro lado, he escuchado aquí de nuevo que hay que... -perdón, Sr. Jiménez, perdón- que hay que subir el presupuesto de LIMASA. Yo ya le he dicho por activa y por pasiva que el problema de LIMASA es de gestión y organización. Ud. sabe mejor que yo que hay una cláusula en la que la empresa tiene que dar unos beneficios para pagar a la parte privada. Ahí tenemos un dinero. Entonces, yo lo que me lleva a preguntarme es: cuando Uds. firmaron este contrato, ¿eran conscientes de que tenían, con un servicio tan importante como la ciudad -que es la limpieza, el servicio de la limpieza, y que además es uno de los grandes problemas que tiene esta ciudad-, que tenemos que dar un beneficio a costa de los empleados?



Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.
¿Sra. Jiménez?"

Sra. Jiménez Santaella: "Pues nada, que os sigo apoyando, sois muy valientes, que sigáis, y que muchas veces en la lucha algunos tienen que caer en el camino, pero el final se consigue. Y que estamos con vosotros y que esto hay que cambiarlo y en que entre todos lo vamos a conseguir. Tenéis nuestro apoyo".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.
¿Sra. Medina?"

Sra. Medina Sánchez: "Bueno, yo en primer lugar quiero trasladarles, en nombre del Grupo Municipal Socialista, el agradecimiento al trabajo que hacéis, porque la verdad que sé que incluso en algunos momentos tenéis también, tenéis que estar rotando y tenéis una serie de dificultades que, la verdad, bueno, es de agradecer.

Luego, por otro lado, pedir disculpas, porque nosotros, aunque no estamos gobernando, pero somos Concejales de este Ayuntamiento de Málaga y la verdad que conocer la precariedad y la contratación en la que os encontráis y cómo os encontráis desde luego que es para pedir disculpas; y quien tendría que hacerlo principalmente es quien está gobernando. Pero bueno, en cualquier caso yo creo que, como cargo público, los que estamos en este Ayuntamiento tenemos que insistirle, como lo estamos haciendo al Equipo de Gobierno, la solución a la situación en la que nos encontramos con el tema de LIMASA.

Hablaba el Sr. Jiménez respecto al tema del presupuesto. El tema del presupuesto: este Ayuntamiento no tiene ningún problema en incorporar partidas presupuestarias para empresas privadas sin ningún reparo, pero sí tiene problemas para poner dinero para mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores; y eso es una realidad y ahí están los datos. Luego tampoco tiene reparo que cuando se produjo los recortes en LIMASA no tuvo ningún reparo en decir: «Bueno, pues vamos a exigir a la parte privada que el recorte no repercuta en los trabajadores».

Y lo que tiene que hacer es una buena política de gestión y que reduzca sus costes a un nivel que permita tener las condiciones de sus trabajadores sin reducirse y que la limpieza de esta ciudad mejore en las condiciones en las que en este nos encontramos. Eso es así como lo estoy contando. Pero este Ayuntamiento no ha querido hacer eso. No ha querido decirle a la parte privada, primero: eso de que no reduzca la parte de los trabajadores; y segundo: no le ha querido pedir que la asistencia técnica, que todavía no sabemos en qué consiste porque no aparece en ningún sitio..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Terminando".



Sra. Medina Sánchez: "Sí. Ya sé que es muy tarde. Esos dos millones de euros que se pagan a la parte privada de asistencia técnica, que ya a raíz de la Moción del mes de julio, a lo mejor podemos averiguar dónde está esa asistencia técnica. A lo mejor el viaje del Sr. Jiménez por ahí lo podemos localizar.

Lo que queremos nosotros decir con esto, de verdad, es que esperamos que a esto se le dé una solución. Es verdad que el contrato finaliza en el 2017, finaliza en el 2017, pero no olvidemos que en el 2016 se tiene que llegar a una solución en decir qué se va a hacer, si hay prórroga o no hay prórroga. Nosotros no estamos por la prórroga, porque tenemos claro que la gestión no es la más adecuada, y desde luego, no está dando el servicio que desde luego nosotros entendemos que debía de darse.

Hemos visto reducciones en este Ayuntamiento en la empresa LIMASA cuando hemos denunciado cuestiones que se... que, por ejemplo, el caso de los talleres que se estaban haciendo, se estaban llevando los camiones a unas empresas privadas cuando teníamos nuestros propios talleres. ¿Ese dinero por qué teníamos que estar pagándolo? Bueno, eso se consiguió a través de unos acuerdos y, bueno, y hubo buena disponibilidad del Equipo de Gobierno y se consiguió.

Bueno, pues nosotros queremos que se siga trabajando en esa línea, mejorar la gestión y que, desde luego, los contratos que tenéis que se unifiquen, que no haya tantos contratos como está habiendo de domingueros fijos discontinuos y que, de esa manera, consigamos tener unas condiciones... que tengáis unas condiciones dignas, que os lo merecéis. Así que nuestro apoyo, y de verdad, muchísimas gracias por vuestro trabajo.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Antes de empezar a votar, dos matices: uno, beneficios, Sr. Cassá, desde el año '12, ni el '12 ni el '13 ni el '14 no ha habido beneficios por parte de los privados en LIMASA. Por tanto, si no hay beneficios de los privados pues no se puede repartir nada entre los trabajadores, porque no se les ha dado nada, se les ha dado cero euros, por tanto, no se puede repartir cero.

Y segundo: yo le hice una propuesta a los eventuales... a los domingueros, que es que en el futuro lo ideal sería unificar las bolsas de eventuales y domingueros siempre y cuando... siempre y cuando, siempre y cuando los eventuales pasaran a ser fijos a tiempo parcial y la prioridad fuese de los domingueros, puesto que llevan más tiempo, más antigüedad en la empresa. Eso creo que estamos de acuerdo, y espero que todos los Grupos de la oposición que tanto os apoyan, os apoyen en eso también, os apoyen en eso también.

Por tanto, yo como sé que habláis –y me parece correcto, y es lo que hay que hacer– con todos los Grupos Políticos pues que intentéis –digamos–, con los



argumentos positivos y razonables que tiene esa medida, pues que todos os apoyemos para que eso al final pudiera llevarse a cabo, que eso es sobre todo, defender los intereses de los domingueros. Eso creo que estamos de acuerdo en defender los intereses.

Así pues, me gustaría que esa postura –está en esa idea que tenemos conjuntos domingueros, Equipo de Gobierno– el resto de los equipos de la oposición también os apoyen.

Así que pasamos a votar en votación conjunta punto 1 y 2".

Sr. Secretario: "Aprobado por unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2015.

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los incumplimientos del equipo de gobierno respecto al colectivo de trabajadores/as fijos a tiempo parcial de Limasa.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta la concejala del Grupo Municipal de Málaga para la gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los incumplimientos del equipo de gobierno respecto al colectivo de trabajadores/as fijos a tiempo parcial de Limasa.

Los domingueros de Limasa, que tienen la categoría de fijos a tiempo parcial desde que ganaron una sentencia en 2003, vienen movilizándose y reclamando más trabajo y que se les tenga mucho más en cuenta, después de muchas protestas y movilizaciones consiguieron que el equipo de gobierno se comprometiera a estudiar y atender sus reclamaciones, de igual forma se han adoptado varios acuerdos plenarios que apoyan sus demandas, sin embargo en su cumplimiento se ha avanzado poco o nada.

Este colectivo, de unos 78 operarios, que son fijos solamente un día a la semana, pasa por ser el más olvidado de los trabajadores de Limasa, se siente olvidado y discriminado por la dirección de la empresa, quieren ser tenidos en cuenta y ver atendidas sus reclamaciones como trabajadores que son de Limasa, y que tal como contempla el convenio vigente en su artículo 62, que el personal contratado para trabajar los domingos y festivos, también tendrá derecho preferente a cubrir las plazas que necesite la empresa de eventuales e interinos, e incluso a solicitar plazas de fijos cuando se produzcan vacantes.



En ocasiones se les ha contratado para trabajar en verano o en feria, y en otras ocasiones no, en cualquier caso luego se les corta, pero desde que ganaron la sentencia de fijos temporales, parece que la empresa se ha olvidado de ellos, por eso reclaman que sean contratados para sustituciones de vacaciones, incapacidad laboral u otras circunstancias.

En el acuerdo que evitó la Huelga en Limasa, respecto a los domingueros, establece que todos tengan contrato de domingo y festivos durante todo el año y para el periodo que los fijos descansan en sábado y domingo, ampliable también la jornada a dicho sábado, un compromiso que no cumple en su totalidad con las expectativas de este colectivo.

No se les tuvo en cuenta en el plan de choque que se realizó para que antes de las elecciones municipales estuvieran las barriadas limpias. Denuncian que el equipo de gobierno, aunque les aumentó un día más de jornada, luego se lo quita, y que sobre la promesa del concejal de que se iba a elaborar un listado único de trabajadores/as que reúna a domingueros con contrato fijo a tiempo parcial y eventuales, no se hecho nada ni se ha avanzado en ella tampoco.

En total, estos 78 domingueros, trabajan domingos y festivos como Nochebuena o Reyes. Ahora también una jornada más para mejorar sus precarios contratos, tras el último compromiso municipal, pero solo hasta el 12 de septiembre y el miedo y la preocupación se ha instalado en la plantilla. Sus sueldos apenas les dan para llegar a fin de mes, lamentan.

Mientras ocurre todo esto, la limpieza de las calles se realiza de manera insuficiente, apenas cubre los mínimos exigibles y con graves deficiencias. Los barrios están cada día más sucios. Este recorte en la limpieza de la ciudad está causando alarma en la ciudadanía, a diario recibimos quejas vecinales en este sentido desde todos los distritos de la ciudad. A nuestro Grupo le preocupa mucho el devenir de esta situación, si Limasa no rectifica su política de fuerte recorte del número de operarios, Málaga seguirá sucia o muy sucia, y nuestras barriadas en un estado lamentable.

Por lo anteriormente expuesto, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al equipo de gobierno a que se cumplan los compromisos del equipo de gobierno con los/as trabajadores/as fijos a tiempo parcial de Limasa, los domingueros, en lo referido al compromiso de tenerles en cuenta en las contrataciones para reforzar el trabajo del personal fijo y temporal para una mejor limpieza de la ciudad, y respecto a las demás reivindicaciones y compromisos adoptados.

SEGUNDO: Instar el equipo de gobierno a que esta mayor contratación, tanto de eventuales como de domingueros en Limasa, redunde en la limpieza de las



calles y espacios públicos para cubrir los mínimos exigibles y poner fin a las graves deficiencias de limpieza que padecen en la actualidad nuestros barrios.

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental por unanimidad de todos sus miembros presentes (11) acordó dictaminar favorablemente la presente iniciativa."

PUNTO Nº 09.- Moción que presenta D^a Isabel Jiménez Santaella, Concejala del Grupo Municipal Málaga Ahora, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la ejecución de un Plan Extraordinario de Limpieza y Adecuación del Sistema de Alcantarillado.

Sr. Presidente: "La Moción número 9 que presenta Málaga Ahora relativa a la ejecución de un plan extraordinario de limpieza y adecuación del saneamiento del alcantarillado.

Sra. Jiménez, es suya la palabra".

Sra. Jiménez Santaella: "Bueno, sí, me refiero también a las lluvias que hemos tenido en el mes de septiembre y el atoro que ha habido en diferentes sectores de Málaga. O sea, han sido las primeras lluvias, entonces lo que desde Málaga Ahora proponemos pues que se adecúe ya este sistema, porque se supone que vendrán más lluvias y esto ya habéis visto todos, supongo, todos los Grupos lo que ha pasado en Málaga con las primeras lluvias. Al igual que también la suciedad que hay, como aquí se expresa, en el Parque de la Laguna de la Colonia Santa Inés, Distrito Carretera de Cádiz, Palma Palmilla, el Bulto, calle Donoso Cortés, en el Campus Universitario, en la calle San Millán, en la calle Fernando el Católico y calle Manrique, la calle Chávez y Plaza Miguel de los Reyes, la Plaza Lex Flavia Malacitana, Camino Suárez, Sagrada Familia, Plaza Babel, Obispo Bartolomé Espejo, calle La Unión, Eugenio Sellés y finca La Palma. Todo esto han sido vecinos que nos han mandado fotografías diciendo el estado lamentable en que se encuentra su zona, de suciedad.

Entonces, pues desde Málaga Ahora lo que queremos es que, bueno, que ya que está aquí el Gerente de la empresa pues que vean o se acerquen por allí los técnicos o quien corresponda y vean en qué situación están estas calles.

Nada más. Y espero que todos los Grupos apoyen este plan de limpieza, al igual que creo que también se iba a hacer uno de baldeo. Creo que en el anterior Pleno se había decidido el hacer un baldeo en las calles. No sé esto también cuándo se llevará a cabo.

Se transcribe a continuación la moción que presentó D^a Isabel Jiménez Santaella, Concejala del Grupo Municipal Málaga Ahora, a la consideración de la Comisión del



Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la ejecución de un Plan Extraordinario de Limpieza y Adecuación del Sistema de Alcantarillado.

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad las calles de la Ciudad de Málaga se encuentran en un estado generalizado de suciedad y falta de higiene. Es un clamor popular de los vecinos que tienen que soportar casi a diario el mal olor, ir a salto de mata para esquivar la basura que abunda por las calles o caminar sobre un suelo pegajoso.

Por si fuera poco, el verano ha traído consigo a gran cantidad de insectos, cucarachas y ratas, como lo atestiguan numerosas fotografías y mensajes que nos ha hecho llegar la ciudadanía.

Es especialmente grave y urgente la situación en las siguientes zonas:

- Parque la Laguna de la Colonia de Santa Inés
- Distrito de Carretera de Cádiz
- Distrito Palma-Palmilla
- Zona El Bulto: Calle Donoso Cortés y alrededores
- Zona Campus Universitario de El Ejido/Calle San Millán
- Calle Fernando el Católico y Calle Manrique
- Zona Calle chaves y plaza Miguel de Los Reyes
- Plaza Lex Flavia Malacitana
- Camino Suárez
- Barriada Sagrada Familia
- Plaza Babel
- Plaza de la Calle Obispo Bartolomé Espejo
- Zona c/La Unión
- Zona Calle Eugenio Selles
- Zona de Finca la Palma.

Pero es que además, las fuertes lluvias que han caído en los últimos días han vuelto a sacar a relucir una situación vergonzosa en nuestra ciudad. La falta de planificación, previsión y limpieza ha hecho que la ciudad se inunde después de que hayan caído una pocas gotas. Y es que el mantenimiento del saneamiento y alcantarillado es tan ineficiente que la alta concentración de suciedad en ellas hace que el agua se haya acumulado, provocando numerosos desperfectos.

Además a poco que ha llovido los diques se han roto y los desechos acumulados de la población han empezado a fluir libremente al mar. Esto no es solo un ataque a la salud de la ciudadanía, sino que repercute directamente en la principal fuente de ingresos de una ciudad que depende del turismo.

Es por todo ello y ante una auténtica situación de emergencia en la que nos encontramos que proponemos los siguientes



ACUERDOS

1.- Proceder, sin mayor dilación ni demora, a la ejecución de un plan especial de limpieza, fumigación y desratización de las siguientes zonas, barrios y distritos:

- Parque la Laguna de la Colonia de Santa Inés
- Distrito de Carretera de Cádiz
- Distrito Palma-Palmilla
- Zona El Bulto: Calle Donoso Cortés y alrededores
- Zona Campus Universitario de El Ejido/Calle San Millán
- Calle Fernando el Católico y Calle Manrique
- Zona Calle chaves y plaza Miguel de Los Reyes
- Plaza Lex Flavia Malacitana
- Camino Suárez
- Barriada Sagrada Familia
- Plaza Babel
- Palza de la Calle Obispo Bartolomé Espejo
- Zona c/La Unión
- Zona Calle Eugenio Selles
- Zona de Finca la Palma.

2.- Llevar a cabo un Plan Urgente de Limpieza y Adecuación del sistema de saneamiento y alcantarillado de la ciudad, de forma que no quede inutilizado ante las precipitaciones que están por llegar.

3.- Reparar de forma urgente las estaciones de EBAR para evitar que sigan vertiendo aguas fecales sin depurar a las playas malagueñas".

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Jiménez.

¿Sr. Zorrilla?"

Sr. Zorrilla Díaz: "Gracias, Sr. Presidente.

Para apoyar la Moción que presenta el Grupo Municipal de Málaga Ahora".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Zorrilla.

¿Cassá?"

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Sr. Presidente.

Estamos totalmente de acuerdo, excepto el tres, que sí que lo apoyamos, pero en caso de necesidad. No sabemos y no tenemos la información, pero en el caso de que sea necesario tienen todo nuestro apoyo.

Muchas gracias".



Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Cassá.
¿Sra. Medina?"

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

Nosotros también vamos a apoyar la iniciativa. Saben que es un tema que también lo abordamos cuando llega el mes de septiembre, que se producen, bueno, pues las lluvias y nos encontramos con encharcamiento en muchas de nuestras calles.

Ya el Grupo Socialista planteó un plan de acción sobre el tema de la limpieza de alcantarillado con una planificación a corto, medio y largo plazo que permitiera, bueno, identificar los puntos más conflictivos e intensificar las labores de limpieza de ese alcantarillado. La verdad es que, vamos, no se aprobó el plan, pero sí se aprobó que se iba a intensificar, y que se iba a trabajar en identificar - insisto- las zonas de mayor conflicto.

Creo que eso hemos visto en las cuentas y en el balance de EMASA, que efectivamente, se han ido incrementando la limpieza en muchos del alcantarillado, pero es evidente que es necesario mejorar y que insistir. Y por tanto, bueno, pues nuestro apoyo, como no debe de ser de otra manera, para evitar, efectivamente, que bueno, que la menor... digamos que la lluvia afecte lo menos posible, los encharcamientos a consecuencia del alcantarillado que, como sabemos, bueno, pues si se limpia bien... A ver, cuando viene tanta agua de inmediato, es verdad que ningún alcantarillado puede acoger tantísima agua, pero si esa alcantarilla está limpia y está en condiciones, el tiempo de quedarse el agua en ese acerado o en esas zonas, será menor, y por tanto, absorberá con mayor rapidez. Simplemente, apoyamos y por tanto que sí, que mejoremos, que es importante que lo hagamos".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Medina

Bueno, yo la verdad es que cuando leí la Moción había cosas que no llegaba a entender. Primero hablaba de lluvias fuertes y después hablaba de pocas gotas, después habla de que los diques se han roto. Yo hasta el día de hoy no teníamos conocimiento de que en Málaga hubiera diques. En fin, hay cosas que no llegamos a entender.

Pero bueno, entiendo que si nos ceñimos al acuerdo de la Moción, una de las cosas que habla es de la fumigación, de la presencia de ratas, cucarachas y demás, que parece que vivimos en otra ciudad. En el año '14 en la semana del 8 al 15 de septiembre, que es cuando se produjo las lluvias, el año '14 tuvimos 63 peticiones de presencia de ratas y 28 de cucarachas. Este año han sido 36 y 15, es decir, la mitad que con respecto al año pasado. O sea, que no creo que, en fin, para mí que la situación, por tanto, estamos el doble de mejor que el año pasado. De las 62 peticiones, en 11 sí que hemos visto o detectado presencia de ratas. En las otras 51 no. Es decir, es cierto, es que al final las ratas están en nuestras alcantarillas, pero de Málaga y de todo el mundo, en todo el mundo hay. Entonces, hay veces que salen por las alcantarillas y se ven.



Entonces, intentamos tener un servicio –que por cierto, funciona muy bien–, que simplemente con llamar al teléfono 900900000... El vecino llama: «¿Dónde ha visto Ud. la rata?», y cuando va el operario, llama al vecino expresamente para que le diga dónde ha visto la presencia para poner, bueno, el veneno o lo que se pone para poder eliminar a la rata. Es decir, en ese sentido funcionamos relativamente bien. En general, hay sistemas planificados, y sobre todo, que trabajamos a demanda. Si alguien ve algo, pues vamos directamente a ese sitio. En ese sentido por eso estamos extrañados de esto.

En cuanto a la zona de baldeo, es cierto que fotos, hay fotos de todo. El problema es que si en la foto... Después se limpia. Es decir, tenemos que intentar que no llegue ni a la foto, pero cuando está la foto después se limpia. Es decir, que sí que hay zonas que... ¿Hemos podido tener problemas puntuales de limpieza en Colonia Santa Inés, en carretera de Cádiz, en la Palma Palmilla, en el Bulto...? Pues sí. El problema estaría en que no se hubieran limpiado, pero sí se han limpiado, y más si cabe cuando ha caído el chaparrón que ha caído. Con lo cual, como eso es innegable, sería innegable también que la limpieza no se ha realizado.

Ha llovido, en la zona del Cónsul cayeron 60 litros en una hora. En una hora 60 litros. En el Cónsul en cinco horas cayeron 106 litros. Es decir, es que ha sido una lluvia bastante importante. Nuestro registro, nuestras tuberías a partir de 45 litros a la hora –más menos, entre 40-45, entre 40 y 50– entran en carga y revientan. O sea, revientan, sale el agua. ¿Por qué? Las tuberías de la ciudad de Málaga es una cosa que lleve ni 15, ni 20, ni 30 años, ni 50, llevan cientos de años donde la ciudad pues aunque ha ido creciendo y mejorando, todavía, en cierto modo, hay infraestructuras antiguas, aunque se hayan ido renovando, pero lo caudales de lo que teníamos en el pasado en muchos casos todavía sigue, ¿no? Es decir, por tanto, tenemos una situación que es la que es, que no es mala comparado con otras ciudades. 45 litros en una hora es mucha lluvia, otras ciudades tienen bastante menos. Pero, bueno, que tenemos que seguir mejorando. Pero aquí el que diga que tiene la verdad absoluta y la solución definitiva miente. Cuando cae una lluvia torrencial pues, posiblemente, las tuberías no aguanten.

Ahora, eso sí, ¿que hemos mejorado de años anteriores a este? Bueno, pues antes había zonas en Málaga que eran muy inundables en la ciudad. Huelin era una zona inundable –insisto– ...(inaudible) era una zona inundable, el Cerrado de Calderón, por la dimensión de las tuberías, saltaban cada dos por tres. ¿Qué más? Los polígonos de toda la vida ha sido una zona inundable, Ciudad Jardín ha sido una zona inundable, Dos Hermanas y San Andrés se inundó hace poco. Ahora, en todas estas lluvias, bueno, sí que hemos tenido algún problema puntual. ¿Dónde? En los polígonos, que sí que seguimos teniendo... Donde algunos polígonos incluso no están recepcionados, y donde se hicieron –¿por qué no?– los polígonos de aquella manera en alguna zona y hay que solucionarlo; y el aeropuerto que sí hubo un gran problema donde tenemos que solucionarlo con el propio aeropuerto. Pero el resto de zonas, no hemos tenido problemas. Por tanto, vamos



mejorando. ¿Que nos queda que hacer? Sí, nos queda que hacer, pero hombre, toda esa zona de Huelin o de, como he dicho, de Cerrado del Calderón, de Ciudad Jardín o de Sixto se han mejorado. No han tenido lluvias.

Yo me acuerdo que en Huelin los vecinos cada vez que llovía pues ellos sabían que tenía que poner sus tablitas en la puerta, porque sabían que les entraba el agua. Pues eso desde hace cuatro o cinco años ya no les pasa. Y bueno, ¿nos queda trabajo? Sí. ¿Que hemos mejorado? Correcto. Insisto, es una zona que simplemente por el mantenimiento y por ser tan plano y de un nivel tan bajo se nos inundaba siempre. Este año ni un problema, el año pasado ni un problema. Es decir, ya vamos detectando dónde están las zonas y vamos actuando. Creo que hemos mejorado bastante y, por supuesto, el tema de las lluvias es algo que, bueno, nadie puede controlar las inclemencias meteorológicas, pero vamos mejorando.

Y el último punto: reparar de forma urgente las estaciones de ...(inaudible)... no están rotas las estaciones ...(inaudible)... es que no hay nada que reparar porque no está roto. Ahí sí que es cierto que, cuando hay una lluvia torrencial y no tiene capacidad por lo que cae es lo que viene de arrastre, es incapaz –pero no sólo ...(inaudible)... sino cualquier otra– de limpiarlo de alguna manera, hay que aliviar, y por eso tiene los aliviós. Si no aliviámos se produce un tapón... Esto es como lo de las toallitas: se produce un tapón y toda la basura, toda el agua, se iría acumulando y acabaría saliendo por el saneamiento de las viviendas. Por eso hay que aliviar, porque o sale al mar o sale a las casas. Y bueno, y entendemos que es mejor que salga de las casas, que salga al mar y después poner los mecanismos.

Esto imagínatelo en la ciudad de Palma de Mallorca, en estas lluvias han tenido que balizar las playas durante tres días y prohibir el baño. Bueno, les cayó una tromba grande, aliviaron, les salió al mar y cerraron las playas. No hay solución. Eso con el colector interceptor podemos mejorarlo, pero insisto, aunque se construya el colector interceptor no estamos libres del cien por cien. Si cae otra vez la lluvia del 89, pues seguramente tampoco tenga capacidad. Porque todo lo que esté limitado en un tubo, si cae más agua de lo que cabe en el tubo, pues mal vamos.

Por tanto, vamos a votar que no, puesto que la desratización no hemos tenido mayores demandas que otros años. El Plan Especial de Limpieza, independientemente de que se haya hecho, ahora mismo la ciudad con la lluvia pues está baldeada entera, cien por cien. Y la EBAR no está rota, es que no tenemos nada que arreglar porque es que no está roto. Votar que sí sería incumplirlo.

Por cierto, nosotros tenemos unos 55 mil absorbedores. Revisamos 155 mil –es lo de la memoria del año pasado–, revisamos tres veces cada uno de ellos y sólo cuando en la revisión se detecta que está entre un 40 y un 50 por ciento de colmatado, es cuando se limpia. Tampoco vamos a gastar recursos municipales en



limpiar alcantarillas que están limpias. O sea, cuando está entre la mitad o algo menos de la mitad sucio, vamos con la chupona y limpiamos para que no tenga problemas. Por tanto, se hace una revisión bastante importante. Son 900 kilómetros de redes los que hemos inspeccionado hasta el año pasado con cámaras – es decir, una gran cantidad–, y lo que se ve en la cámara que está sucio es lo que ese limpia, porque al final lo pagamos entre todos con los 16 camiones de limpieza que tenemos.

Yo me callo. Pasamos al segundo turno, Sr. Zorrilla... Perdón, Sra. Jiménez".

Sra. Jiménez: "Pues nada, yo me remito a lo que pongo aquí, a las fotos que han mandado tantísimas familias diciendo la situación que está. Luego también a que se haga la limpieza del saneamiento y alcantarillado, que como bien ha dicho, en Ciudad Jardín se sigue mojando; que luego la zona de Huelin ya se arregló, pues igual que se arregló en Huelin que se arregle donde haga falta. Lo que no podemos permitir es que por ahorrar gastos, las familias no puedan salir de sus casas cuando llueve. O sea, lo veo que eso no se le puede dar a esas familias como respuesta, ¿no? «Eso tiene unos gastos y entonces no lo vamos a hacer. Uds. ponen unas tablitas y a esperar a que el Ayuntamiento tenga para ver y arreglar esa zona». No creo que esa sea la respuesta de este Ayuntamiento a las familias.

Y sobre lo de reparar de forma las estaciones, pues sí, en las lluvias que ha habido ahora en el mes de septiembre, en la zona de La Misericordia, han salido otra vez aguas fecales y suciedad. Y como bien dices, ha sido poca y ha sido a principios de septiembre. ¿Qué esperamos? ¿A que ocurra como en el 89? Yo creo que debemos estar preparados. Así que sigo manteniendo la Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Jiménez.
¿Sr. Zorrilla?"

Sr. Zorrilla Díaz: "Nada que añadir. Apoyamos la Moción".

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Zorrilla.
¿Sr. Cassá? Muchas gracias.
¿Sra. Medina?"

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Bueno, también, seguimos... Apoyamos la Moción, obviamente. Lo que sí, Sr. Jiménez, yo lo decía antes, que es verdad que se ha mejorado en estos años en cuanto a un seguimiento del tema del alcantarillado, pero sigue siendo todavía insuficiente al que... Bueno, en algunas zonas estamos viendo lo que se está produciendo.

Pero me quiero detener en el tema de la playa. Me quiero detener en el tema de la playa porque ya el año pasado en septiembre... He enseñado antes la fotografía de cómo estaba la playa de restos, de residuos flotantes, toallitas, hasta había ratas en la playa. Nosotros en aquella ocasión ya planteamos una actuación



en la que pedíamos la inmediatez para resolver ese problema de limpieza inmediata. Incluso llegamos a plantear la posibilidad de cerrar la playa. Es que hay Ayuntamientos, ahora mismo lo acaba de decir el Sr. Jiménez, que ha habido Ayuntamientos donde han cerrado la playa por la cantidad de vertido que se ha producido y se ha ensuciado esa playa. Por tanto, bueno, creo que eso también tenemos que intentar evitarlo, y tenemos que evitarlo también limpiando los colectores que están en la playa.

Y eso es una de las peticiones también que nosotros hacemos, que sabemos que hay una contratación de limpieza de los colectores. Se entierran, la mayoría de ellos están enterrados con arena. Pero queremos que haya una limpieza y un seguimiento para que cuando se produzca la situación de los vertidos, bueno, que no arrastre también lo que se está encontrando en esos colectores.

Y por supuesto, tenemos que seguir invirtiendo en el tema de la infraestructura, tenemos todavía infraestructuras de la red de saneamiento y de aguas pluviales que se unen, y cuando suceden estos casos de lluvia pues también generan la dificultad que genera.

Por tanto, nosotros, desde luego, seguiremos insistiendo en que hay que seguir trabajando y profundizando, y desde luego invirtiendo en algo que, para nosotros, es fundamental para evitar y, desde luego, dar una tranquilidad a muchas zonas que, desde luego, bueno, pues se preocupan mucho cuando..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Jiménez, no he llegado a entender cuando dice que Ciudad Jardín se moja todavía. No hemos tenido incidencias de Ciudad Jardín. Ciudad Jardín, precisamente, por las pendientes que tiene la escorrentía del agua cae hasta abajo y el problema podríamos tenerlo abajo. Pero abajo, precisamente, hemos hecho una serie de adaptaciones para recoger toda el agua. Ciudad Jardín, vamos, no nos consta incidencia.

Insisto, habrá sitios donde tengamos que mejorar, pero es que hemos mejorado en un montón de sitios. Pero eso es innegable. ¿Que hay otros sitios que todavía, como el polígono Guadalhorce, que tienen problemas? Correcto, y tenemos que mejorarlo, correcto, y estamos totalmente de acuerdo. ¿Que hemos aumentado el número de kilómetros de limpieza? Correcto. ¿Que hay que hacerlo más? Pues posiblemente. Pero que aquí no se está hablando de, como hemos escuchado, de que es porque el Ayuntamiento no quiere gastar más dinero en el problema. No, no. No es una cuestión de dinero. Habrá que gastar el dinero que sea necesario, pero es que se han reducido enormemente las incidencias que tenía esta ciudad, a las que tenía antes lo que tienes a otra. Y todavía tenemos que terminarlo.

Insisto, la EBAR, ninguna está rota. Y si vuelve a caer mañana otra tromba, otra vez va a haber alivio en las playas. No es una cuestión de rotura, es de funcionamiento, funcionan así. No tiene otra solución. O sea, no es que esté rota, es que... Torremolinos cuando cae una lluvia pues directamente al mar, sin



problema. Nosotros, bueno, hasta que no se atasca o hasta que no nos vemos obligados a aliviar porque le entre al vecino pues no sale al mar. En Torremolinos, directamente, ellos no quieren problemas con la bomba, el agua al mar; y después nos viene a nosotros en muchos casos, en función de las mareas. Oye, pues bueno, pero es que el sistema está así ideado. No hay otra solución, porque hay que ponerle una salida, una evacuación. Es como una salida de emergencia. ¿Si hay un incendio por dónde sale uno? Por la salida de emergencia. Pues cuando hay un atoro o un atasco o viene un caudal brutal hay que dar una emergencia, una salida de emergencia, y eso se llama alivio a la playa. Antes de trasladarle el problema al ciudadano, que entendemos que debemos de estar de acuerdo o al menos todas las ciudades hacen lo mismo, con lo cual, todo el mundo de acuerdo.

Pasaremos entonces a la votación, puesto que roturas ahí es que no hay. Sí, votamos, se puede votar ahora".

Sr. Secretario: "Seis votos a favor y cinco votos en contra.
Seis votos a favor y cinco votos en contra.
Cinco votos a favor, cinco votos en contra y una abstención".

Sr. Presidente: "Repetimos la votación".

Sr. Secretario: "Cinco votos a favor y seis votos en contra".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 16 de Septiembre de 2015.

PUNTO N° 09.- Moción que presenta D^a Isabel Jiménez Santaella, Concejala del Grupo Municipal Málaga Ahora, a la consideración de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la ejecución de un Plan Extraordinario de Limpieza y Adecuación del Sistema de Alcantarillado.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad las calles de la Ciudad de Málaga se encuentran en un estado generalizado de suciedad y falta de higiene. Es un clamor popular de los vecinos que tienen que soportar casi a diario el mal olor, ir a salto de mata para esquivar la basura que abunda por las calles o caminar sobre un suelo pegajoso.

Por si fuera poco, el verano ha traído consigo a gran cantidad de insectos, cucarachas y ratas, como lo atestiguan numerosas fotografías y mensajes que nos ha hecho llegar la ciudadanía.



Es especialmente grave y urgente la situación en las siguientes zonas:

- Parque la Laguna de la Colonia de Santa Inés
- Distrito de Carretera de Cádiz
- Distrito Palma-Palmilla
- Zona El Bulto: Calle Donoso Cortés y alrededores
- Zona Campus Universitario de El Ejido/Calle San Millán
- Calle Fernando el Católico y Calle Manrique
- Zona Calle chaves y plaza Miguel de Los Reyes
- Plaza Lex Flavia Malacitana
- Camino Suárez
- Barriada Sagrada Familia
- Plaza Babel
- Plaza de la Calle Obispo Bartolomé Espejo
- Zona c/La Unión
- Zona Calle Eugenio Selles
- Zona de Finca la Palma.

Pero es que además, las fuertes lluvias que han caído en los últimos días han vuelto a sacar a relucir una situación vergonzosa en nuestra ciudad. La falta de planificación, previsión y limpieza ha hecho que la ciudad se inunde después de que hayan caído una pocas gotas. Y es que el mantenimiento del saneamiento y alcantarillado es tan ineficiente que la alta concentración de suciedad en ellas hace que el agua se haya acumulado, provocando numerosos desperfectos.

Además a poco que ha llovido los diques se han roto y los desechos acumulados de la población han empezado a fluir libremente al mar. Esto no es solo un ataque a la salud de la ciudadanía, sino que repercute directamente en la principal fuente de ingresos de una ciudad que depende del turismo.

Es por todo ello y ante una auténtica situación de emergencia en la que nos encontramos que proponemos los siguientes

ACUERDOS

1.- Proceder, sin mayor dilación ni demora, a la ejecución de un plan especial de limpieza, fumigación y desratización de las siguientes zonas, barrios y distritos:

- Parque la Laguna de la Colonia de Santa Inés
- Distrito de Carretera de Cádiz
- Distrito Palma-Palmilla
- Zona El Bulto: Calle Donoso Cortés y alrededores
- Zona Campus Universitario de El Ejido/Calle San Millán
- Calle Fernando el Católico y Calle Manrique
- Zona Calle chaves y plaza Miguel de Los Reyes



- Plaza Lex Flavia Malacitana
- Camino Suárez
- Barriada Sagrada Familia
- Plaza Babel
- Plaza de la Calle Obispo Bartolomé Espejo
- Zona c/La Unión
- Zona Calle Eugenio Selles
- Zona de Finca la Palma.

2.- Llevar a cabo un Plan Urgente de Limpieza y Adecuación del sistema de saneamiento y alcantarillado de la ciudad, de forma que no quede inutilizado ante las precipitaciones que están por llegar.

3.- Reparar de forma urgente las estaciones de EBAR para evitar que sigan vertiendo aguas fecales sin depurar a las playas malagueñas.

VOTACIÓN

Puntos Nº 1º y 2º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3); del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1); del Grupo Málaga para la Gente (1), y del Grupo Málaga Ahora (1); y los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

Punto Nº 3º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3); del Grupo Málaga para la Gente (1); del Grupo Municipal Málaga Ahora (1) y los votos en contra del Grupo Municipal Popular (5) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1); acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Proceder, sin mayor dilación ni demora, a la ejecución de un plan especial de limpieza, fumigación y desratización de las siguientes zonas, barrios y distritos:

- Parque la Laguna de la Colonia de Santa Inés
- Distrito de Carretera de Cádiz
- Distrito Palma-Palmilla
- Zona El Bulto: Calle Donoso Cortés y alrededores
- Zona Campus Universitario de El Ejido/Calle San Millán
- Calle Fernando el Católico y Calle Manrique
- Zona Calle chaves y plaza Miguel de Los Reyes
- Plaza Lex Flavia Malacitana



- Camino Suárez
- Barriada Sagrada Familia
- Plaza Babel
- Plaza de la Calle Obispo Bartolomé Espejo
- Zona c/La Unión
- Zona Calle Eugenio Selles
- Zona de Finca la Palma.

SEGUNDO: Llevar a cabo un Plan Urgente de Limpieza y Adecuación del sistema de saneamiento y alcantarillado de la ciudad, de forma que no quede inutilizado ante las precipitaciones que están por llegar."

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 10.- Solicitud de comparecencia en la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental del Concejal Delegado del Área de Sostenibilidad Medioambiental, D. Raúl Jiménez Jiménez, que formula la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a Begoña Medina Sánchez, para informar sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en el Pleno del mes de julio pasado de la moción del Grupo Municipal Socialista sobre Limasa III.

Sr. Presidente: "Pasamos a Preguntas y Comparecencias.10: Solicitud de comparecencia en la Comisión solicitada por el Grupo Socialista, para informar sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en el Pleno del mes de julio pasado de la Moción del Grupo Municipal Socialista sobre LIMASA 3.

¿Sra. Medina?"

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, el Grupo Municipal Socialista quiere conocer por el Sr. Jiménez, Concejal de Medioambiente, sobre los acuerdos alcanzados en este Pleno en el mes de julio, referentes a la gestión de la limpieza de la ciudad de Málaga y la gestión de la empresa LIMASA 3. En los acuerdos, que fueron aprobados por unanimidad, planteábamos el estudio de viabilidad económica para una posible gestión directa del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos en la ciudad. Quisiéramos que nos contestase cómo van estos estudios, si los tienen ya hechos, en qué situación se encuentran.

También quisiéramos que nos explicara si se han puesto ya a trabajar en esa auditoría de gestión sobre el servicio de limpieza, y una auditoría económica que para nosotros era fundamental que permitiera ver dónde podíamos ahorrar dinero, para que de esta manera pudiéramos incrementar y mejorar las condiciones laborales de nuestros trabajadores en la empresa LIMASA y que, por



tanto, también eso era importantísimo para la situación de limpieza de nuestra ciudad. Por tanto, tener más horas de limpieza supondrá mejorar las condiciones de limpieza de nuestra ciudad.

Luego también queremos que nos informe, Sr. Jiménez, si ha creado Ud. ya la Comisión de Control Permanente sobre... lo que incluye lo que es el cumplimiento del convenio y también referente a los trabajos y justificaciones que se pagan con el asesoramiento técnico. Yo aquí le quiero preguntar también, por qué hemos conocido estos días que Ud. se ha ido de viaje con una serie de trabajadores de esta casa y trabajadores, parece ser, también de LIMASA, para analizar cómo se gestiona la limpieza y recogida en otras ciudades de nuestro... vamos, de España. En esa visita que Ud. ha hecho, bueno, nosotros preguntamos, hicimos un escrito a LIMASA preguntando, bueno, qué queríamos conocer, en fin, cómo se había hecho esto, qué costes tenía, en fin, la forma de cómo se había programado.

Lo llamativo del tema es que el escrito de LIMASA nos dice que ellos no han pagado nada, que ellos no han pagado absolutamente nada, ni el transporte ni han financiado absolutamente nada. Pero es que, incluso no ha ido nadie de la empresa de LIMASA a este viaje. Después, conocemos por unas declaraciones tuyas, Sr. Jiménez, que bueno, que Ud. se ha ido con dos técnicos de la casa y se ha ido también con dos técnicos de la empresa de LIMASA. Pero es que además dice Ud. que lo que es el transporte y el hospedaje se lo ha pagado FCC, y FCC está en LIMASA 3, y que el Ayuntamiento es el que ha pagado –digamos– los..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, para ir terminando".

Sra. Medina Sánchez: "Sí. Es –digamos– ...(inaudible)... con el resto de los gastos. Nos gustaría que nos explicara esta situación. No sé si Ud. ve normal que una empresa, a la cual se puede presentar para una adjudicación del servicio de la limpieza en esta ciudad –que finaliza su contrato y que el año que viene tendremos que decidir si se prorroga o ya no se prorroga y el 2017 tiene que haber una nueva concesión, por tanto, se presentarán empresas, y esta, obviamente, se presentará también–, si Ud. ve lógico que esta empresa le pague a Ud. y a los trabajadores del Área de Medioambiente estos costes de los gastos de los viajes.

Que por otro lado, también nos llama mucho la atención y nos gustaría que nos dijera por qué han elegido una serie de ciudades donde las valoraciones que tiene la Organización de Consumidores y Usuarios, es la peor valorada en cuanto a la limpieza de sus ciudades. Solamente de ese recorrido que Uds. han hecho han sido dos a las que podríamos decir que están por encima de las de Málaga, pero el resto está casi por debajo de Málaga, ¿no? Eso también nos ha llamado la atención.

Y luego también nos gustaría saber cómo en dos o tres días –que nos diga si han sido dos o han sido tres– ha podido Uds. visitar tantas ciudades y se han



podido enterar de algo. Porque si lo han hecho en un monovolumen, han dormido en hoteles, ¿cómo es posible que a Ud. le haya dado tiempo a ver lo que se está trabajando en esas ciudades de una manera que les permita tener una valoración del trabajo de estas ciudades?

En definitiva, Sr. Jiménez, si es tan amable, nos puede explicar sobre los acuerdos y también un poco sobre ese famoso viaje que Ud. ha hecho en el mes de agosto.

Gracias".

Se transcribe a continuación la Solicitud de Comparecencia:

"En virtud de lo establecido en el artículo 163 del ROP(Reglamento Orgánico del Pleno), la Concejal de Grupo Municipal Socialista, D^a Begoña Medina Sánchez, perteneciente a la Comisión de Pleno de sostenibilidad y Medio Ambiente, tiene a bien solicitar la comparecencia en la sesión ordinaria del mes de septiembre del Concejal Delegado de Medio Ambiente, D. Raúl Jiménez Jiménez, para que informe sobre el cumplimiento de los acuerdos aprobados en el pleno del mes de julio pasado de la moción del Grupo municipal Socialista sobre Limasa III"

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

Bueno, vamos a empezar por los acuerdos. Todavía no hace sesenta días de cuando se aprobó esta Moción, teniendo en cuenta que estaba el mes de agosto por medio, que es bastante difícil por cuestiones vacacionales de la mayoría de los funcionarios municipales.

Nosotros lo que vamos a hacer es lo siguiente: de aquí a posiblemente a dos semanas –esta semana que viene no, porque además están de vacaciones todavía algunos funcionarios–, la semana que viene seguramente, aprobaremos, tal y como establece el contrato de LIMASA, la intervención técnica municipal, que así se establece en el pliego de condiciones de LIMASA.

Por tanto, se nombrará un interventor, un funcionario del Ayuntamiento será nombrado interventor técnico de la empresa LIMASA. Este interventor técnico queremos que se acompañe de un equipo de funcionarios, en principio del Área de Economía y del Área de la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento, para, bueno, tal y como viene en el contrato, crear esta Comisión Técnica que... esta Intervención Técnica Municipal. A partir de este interventor técnico municipal, que es funcionario –insisto– de este Ayuntamiento, pues es el que debe pivotar, el que debe de crear esta Comisión de Control Permanente sobre la empresa LIMASA III que aprobamos en el mes de julio.

Por lo tanto, no se ha dado ningún paso más hasta que se cree este funcionario, que este funcionario sea el que sea el interventor, y a partir de ahí seguir la Comisión; entendiendo que creo que es más transparente que sea un funcionario municipal el que lidere esta Comisión, puesto que siempre se podía malpensar que el hecho de que lo haga un político pues podía... Bueno, en fin, lo que muchos pensamientos tienen algunos aunque no den lugar.



Por tanto, cuando se nombre –insisto– espero que sea en la Junta de Gobierno de la semana que viene, si no, será la siguiente, cuestión de que se haga todo el procedimiento, y a partir de ahí se cree esa Comisión de Control Permanente. Y a partir de ahí habrá que ver: auditorías de gestión, financieras o lo que sea necesario, o lo que sea necesario. Creo que es un elemento donde si hay un funcionario o varios... –la figura es uno, pero acompañado de varios– Y ahí pues tendrán cabida también los miembros del Consejo de Administración de LIMASA o personas en las que deleguen para hacer, preguntar, ver lo que así sea necesario, sin ningún tipo de problema. Por eso no lo hemos hecho hasta ahora. E insisto: todos los pasos están –digamos– a expensas de este nombramiento.

En cuanto al plan de contenedores soterrados de los Distritos, que sí, que aprobamos hacerlos. Si bien es verdad, los propios técnicos municipales no abogan por la continuidad de la instalación de contenedores soterrados en la ciudad, bueno, por los problemas que están presentando –fundamentalmente con los modelos actuales que hay en Málaga y en todas las ciudades, porque ahora mismo son así principalmente– tanto de ruido como de ubicación.

Nadie quiere tener un contenedor soterrado cerca, en el sentido de que lo tiene fijo para toda la vida. Ahora mismo los contenedores en superficie, bueno, se pueden mover de una manera o de otra; y dos: y el ruido que hasta día de hoy generan estos contenedores, porque encima suelen tener un volumen mayor, por tanto, al levantar una estructura tan grande pues suelen generar más ruido que los contenedores de superficie. Y también, aparte de los problemas logísticos que ellos suponen; otro: que suponen una recogida con un camión especial; unas rutas especiales, puesto que no ves muchos; y también especialmente de problemas de ubicación.

Así pues, independientemente de que existe... Nosotros lo estudiaremos, pero que sepamos que los propios técnicos –que después son los que tienen que certificar las obras, por cierto, todo hay que decirlo– pues abogan por no continuar, o al menos, simplemente, terminar aquellos puntos del centro histórico o aquellos que sí tiene ya alguna ruta, pero no extenderlos al resto de la ciudad. No obstante, se puede ir planteando este estudio.

Eso es en cuanto a los acuerdos, ¿no? No creo que haya nada más.

En cuanto a lo del viaje. El viaje no es un viaje, ¿vale? Yo creo que eso debe quedar claro. No va nadie de LIMASA. Yo no entiendo, si hay una pregunta y hay una respuesta de LIMASA no sé por qué se pone en duda. LIMASA ha respondido concisa y claramente «No fue nadie de LIMASA». Pues no ha ido nadie de LIMASA, no sé por qué vamos a dudar de que haya ido. Han dicho que no, es que no ha ido nadie.

Lo que hemos hecho es... A ver, nosotros vamos a hacer en el año 2017 un nuevo contrato de limpieza o un nuevo modelo de gestión u hoja de ruta de gestión, como queramos llamarlo. Entonces, eso lo tiene que hacer el Ayuntamiento de Málaga, no lo tiene que hacer LIMASA. Por eso no ha ido nadie de LIMASA, porque



el que lo tiene que ejecutar son los funcionarios del Ayuntamiento de Málaga. Los funcionarios del Ayuntamiento de Málaga, entendiendo que vamos a realizar, posiblemente... El mayor contrato anual que se hace en cada año es el contrato de limpieza, pues lo más lógico es: «Oye, ya que vamos hacer nuevas condiciones de limpieza, ¿por qué no vamos a mirar lo mejor de la limpieza de las distintas ciudades de España?». Lo más normal del mundo. Es decir, vamos a ver qué otros hacen bien y lo mejor pues lo traemos a Málaga. Eso creo que es bastante sensato. No sólo sensato, sensato y necesario. Creo que sería un error por nuestra parte no hacerlo, comprobar aquello cómo se hace de lo que funciona bien.

Así pues, hay algunas empresas que cuando se enteran de que estamos dispuestos dicen: «Oye, que yo tengo mis instalaciones para que vengáis a verlas cuando dispongáis». Bueno, pues vamos a hacerlo. Evidentemente, esto lo tenemos que ...(inaudible)... ¿Qué fecha cogimos? Bueno, vamos a ver las fechas de agosto que son las fechas que hay menos ritmo de trabajo en el Ayuntamiento. En este no, en todos, porque la gente se va de vacaciones, incluso lo vecinos, y es en el momento en el que podemos prescindir. No es que tampoco seamos imprescindibles, pero bueno, es menos dañino, para el funcionamiento del Área de Medioambiente, que los trabajadores del Área de Medioambiente se trasladen a otras ciudades para ver cómo funciona. Pero ojo, no para evaluar cómo están de limpias otras ciudades. Nosotros no hemos ido a las ciudades a ver si están más limpias, más sucias que Málaga. Ni mucho menos, esa no era nuestra intención. Nosotros íbamos a ver los sistemas de gestión, de control y de planificación que tienen las empresas, las distintas empresas y los distintos Ayuntamientos, y que nos enseñaran algunas acciones puntuales que entendían que ellos eran más significativas o mejores que ellos hacían y otras que nosotros, que entendíamos que teníamos que mejorar. Entonces, cuando íbamos a una ciudad básicamente íbamos a ver la solución puntual concreta y después nos sentábamos y le hacíamos preguntas de cómo gestionaban, cómo controlaban, cuál eran las condiciones laborales, cuál era el coste que tenían. Todo eso. Cuántos operarios tenían, cuántos hacían esto, cuántos hacían lo otro. Es decir, hemos ido a preguntar lo que hacían y a intentar ver aquellas dudas que teníamos nosotros o cómo podíamos mejorarlo, cómo lo había resuelto en otra ciudad. Algunas cosas las hacen mejor que nosotros y otras, también, muchas cosas las hacen peor que nosotros.

Pero que nosotros no hemos ido a evaluar a nadie, no hemos ido mirando las calles de nadie. Por eso cuando hacíamos una visita... Por cierto, que haremos pública cómo era la visita. La visita es: salimos de Málaga un lunes a las 7 de la mañana, llegamos a las 10:30-11:00 a Almería, estuvimos un par de horas o tres allí, comimos con rapidez para después estar en Cartagena a media tarde; y estuvimos en Cartagena a media tarde... Por cierto, con trabajadores de los Ayuntamientos que nos han tratado, los que han venido, estupendamente, porque lo ven normal, porque lo han hecho otros Ayuntamientos, otros Ayuntamientos también. Y lo hacen aquí, que nos llaman y otros vienen a vernos, a ver cómo se hacen las cosas. Porque esto es lo habitual, es lo habitual y creo que es necesario.



Y nos fuimos a Cartagena, y de Cartagena nos fuimos a Valencia. En Valencia llegamos tarde... Perdón, y fuimos a Alicante, y estuvimos viendo por la tarde Alicante, sentados porque no nos dio tiempo a ver pocos servicios. Sí, en Alicante vimos las playas. Dijimos: «¿Oye, cómo limpian aquí las playas? ¿Cómo recogen ellos las playas?». Y bueno, y vimos cosas interesantes, otras cosas las hacemos mejor nosotros. Y después de Alicante nos fuimos a Valencia. Vimos cuatro ciudades y dormimos en Valencia. Llegamos tarde, en fin, algo bastante... una paliza. Cuando dicen: «No, es que os han invitado a un viaje». ¿Qué leches de viaje? ¿Qué leches de viaje es hacer Málaga-Barcelona en coche? ¿Lo habéis hecho alguna vez? No es nada cómodo, no es nada cómodo. No es un viaje agradable. No sé si alguno se habrá ido alguna vez a un viaje a China o a no sé dónde, pagado por fondos públicos o no fondos públicos. Yo no. Yo me he ido en coche de Málaga a Barcelona. Y en un día hice Almería, Cartagena, Alicante y Valencia. Eso no es agradable. No es agradable.

Para que digan que es que qué le parece que el FCC le haya pagado un viaje. Pues mire Ud. eso es trabajar, trabajar el Ayuntamiento con funcionarios municipales. Y después de Valencia el viaje seguía, vimos Valencia y de Valencia nos fuimos a Castellón, y de Castellón nos fuimos a Barcelona. Y en Barcelona vimos el servicio de recogida nocturno, hasta las 2:00 de la mañana, porque la recogida nocturna no se puede ver a otra hora. Hay que verla y ahí estuvimos, y trabajando. Y los funcionarios que nos acompañaron chapó por ellos, porque no pusieron ni una pega, echaron más horas que nadie y ahí estaban los tíos, hasta las 2:00 de la mañana. Y después por la mañana hicimos Barcelona, hicimos Zaragoza, hicimos Madrid, hicimos Málaga.

Esto no es un viaje de placer. El que quiera venderlo como un viaje de placer, Sres., se está equivocando, se está equivocando. Esto ha sido un viaje para aprender, un viaje que han hecho los funcionarios y nos han invitado, y nos han invitado a asistir a ver sus instalaciones. No podemos ir a ver a Barcelona las instalaciones si no es con la empresa que es la propietaria de las instalaciones. Para ver los vehículos eléctricos que tienen, son propietarios ellos de los vehículos eléctricos y no podemos ir a otro sitio porque sólo lo tienen ellos. No podemos ir a Alicante, no podemos ir a Valencia, son sus instalaciones. No son mis instalaciones municipales, son sus propias instalaciones, y tenemos que ir con ellos. Y si no, no podemos ir.

Pero también hemos ido a otras empresas, no solamente a FCC, hemos ido a Granada, que es una empresa mixta y ...(inaudible)... otra empresa, Ferrovial, también hemos ido a verla, por supuesto que también. Y hemos ido a Cádiz, hemos ido a verla, a Valoriza, a Sacyr. ¿Para qué? Pues oye, vamos a ver distintas empresas, distintas empresas para que nadie tenga dudas de que si uno ni otro, vamos a verlas todas. Las hemos visto todas, las hemos visto todas, nos falta Urbaser, que es socio de LIMASA y la conocemos bastante bien. Las hemos visto todas.



Pero no sólo hemos ido a ver empresas privadas, hemos ido mixtas, Cartagena, Granada; hemos ido a ver públicas, hemos ido a Córdoba. A Córdoba pues fuimos con el Director de... con el coche del Director del Área de Medioambiente. Fuimos... Pues bueno, pues vamos allí. Allí nos recibió el Ayuntamiento de Córdoba. Oye, y chapó por el Gerente de SADECO, que nos atendió estupendamente y estuvimos muy bien. Porque es que es lo normal, ir a ver, ir a ver y a aprender. Y fuimos a EPREMASA, de Córdoba, en la Diputación de Córdoba, también empresa municipal. Porque queremos ver todo. No nos casamos con nadie, ni con privados ni con mixtos ni con públicos. Ni una empresa ni otra, lo vemos todo. Y hemos ido y ya está. O sea, que el que diga que esto es un viaje, sinceramente, esto hemos ido a aprender, a darnos una paliza. En vez de llevar dos coches, porque no tenía sentido que fuésemos un coche del Ayuntamiento y otro coche de la empresa en paralelo desde Málaga a Barcelona dijimos... Nos dijeron: «Oye, ¿os venís en el mismo coche?». Tiene sentido. ¿Hubierais preferido que todos los gastos de esa gasolina los hubiera pagado el Ayuntamiento? Pues páguese. Pero entendemos que: uno, es un derroche medioambiental que vayamos dos coches. Después cuando el Partido Socialista abogue por el vehículo de alta ocupación les diré: «No, no, perdón, Ud. a mí me obligó a ir en otro coche municipal para que los privados fueran en un coche vacío». Pero es que teníamos que ir, porque en un coche es así.

O sea, que no tiene, la verdad, que más lógica de la que tiene. ¿Que queremos pagarlo con el dinero de todos? Paguémoslo. Pero eso sí, después la oposición se refiere a que los privados ganan mucho dinero en asistencia técnica. Pues le decimos a los privados: «Oye, como dicen que ganas tanto en asistencia técnica, pues si quieres meto la asistencia técnica». La vamos a pagar o no la vamos a pagar, la asistencia técnica da igual que hubiéramos ido o que hubiéramos dejado de ir, porque no va en función de facturas, va en función de la facturación de la producción de LIMASA. O sea, que da igual, da lo mismo. Oye, ¿no gastáis tanto? ¿No ganáis tanto dinero? ¿No os lleváis tantos beneficios? Pues pagarlo vosotros. Y no lo pagaron.

Pero insisto, lo único que hicimos fue, bueno, para no llevar dos coches en paralelo pues nos fuimos en uno solo. Que estamos hablando de ir en coche desde Málaga hasta Barcelona, que la gasolina no sé cuánto será, que la gasolina del viaje de Málaga a Granada podrán ser 40 euros o 30, en función del coche. Insisto no volvíamos a ir en dos coches en paralelo. No tiene más sentido. Que si lo hubiéramos pagado todo con el dinero público, ¿qué pasa? ¿Que no hubierais criticado que lo hubiéramos gastado los viajes pagados con el dinero público o sí? Porque es que antes de que yo mismo reconociera cómo se pagó ya estabais criticando los viajes.

Por tanto, de una manera o de otra manera había que criticar y hay que lapidar. Que no me la peguéis a mí, insisto, íbamos con funcionarios municipales para redactar el pliego de condiciones, ni más ni menos. Yo no le doy más valor a que intentáis una vez más el oportunismo político de, bueno, de intentar no sé el



qué, de que han pagado la gasolina de un viaje de Málaga a Barcelona en coche. Pues sí, pues la han pagado, porque entendíamos que era mucho mejor que llevar dos coches en paralelo estando los coches vacíos. Pero si esa es la maldad... Y si con eso se va... alguien piensa que un contrato de 90 millones de euros va a tener alguna repercusión hay que ser malpensados, hay que ser malpensados.

Por cierto, ya veo que estáis un poco renunciando a la municipalización, porque si ese es el problema no sé dónde está la cuestión. Lo que sí, Sra. Medina; tengo claro es que, cuando he hablado de que se está preguntando sobre la continuidad o no de LIMASA como empresa mixta, eso ya hemos dicho varias veces que no vamos a continuar el modelo LIMASA como empresa mixta actual. Es decir, no vamos a prorrogar el contrato. No es nuestra intención prorrogar el contrato. Así que, que nadie vea que hay algún tipo de... no sé, de mal pensamiento. No se va a prorrogar el contrato de LIMASA, ya se ha dicho anteriormente y se vuelve a decir. Por tanto, el que quiere ver algo extraño se equivoca totalmente.

Sr. Zorrilla... Por cierto sí... Los Grupos no intervienen. La cuestión, el que ha dicho... el que lo ha declarado absolutamente todo he sido yo mismo. Es decir, a mí nadie... Es decir, yo fui el que dije, antes de, fui el que dije que iba a hacer lo que íbamos a hacer, y después he sido yo el que ha comentado cómo se ha pagado todo. Aquí no se ha ocultado en ningún momento nada, porque tengo la conciencia totalmente tranquila que he hecho lo mejor para este Ayuntamiento. Totalmente tranquila.

Sra. Medina, es suya la palabra."

Sra. Medina Sánchez: "Bueno, vamos a ver, Jiménez, dice Ud.: «No hemos hecho un viaje», pero luego hace Ud. alusión al viaje. Y dice que ha ido para aprender. Llevan Uds. cerca de 20 años en este Ayuntamiento con este servicio y van a ir ahora a aprender lo que no han aprendido en todos estos años.

Segundo: dice Ud. que es sensato que ir a ver cómo funcionan otras ciudades. Es decir, ¿en dos días Ud. cree que Ud. puede ver lo que nos ha relatado aquí, la cantidad de ciudades que han visitado, para ver efectivamente cómo gestionan? Sinceramente, a mí me parece que no, Sr. Jiménez. Ud. ha querido hacer aquí un, bueno, pues un gesto que decir: «Bueno, vamos a ver, vamos a hacer...». A alguien se le habrá ocurrido, no sé a quién. «Bueno, pues vamos a irnos en mes de agosto, vamos a irnos dos días de ruta y vamos a ver algunas ciudades a ver que... y ya podemos decir que tenemos interés en saber cómo funcionan otras ciudades». Y a Ud. pues le ha salido mal, Sr. Jiménez, le ha salido mal. ¿Que nosotros nos quejemos porque Ud. utilice un monovolumen para que vayan cuatro o cinco personas? Pues mire Ud., no, porque vaya Ud. en monovolumen no.

Lo que nosotros estamos criticando es que Ud. lo haya pagado... se haya pagado con dinero de una empresa, de una empresa privada que tiene un servicio en este Ayuntamiento. Y que ese dinero se tenía que haber pagado con las cuentas de este Ayuntamiento. Sr. Jiménez, es que esa empresa, esa empresa puede optar



a la convocatoria del nuevo pliego, y aquí está viendo, por ética, por ética Ud. no tendría que aceptar que se pagara con dinero de la empresa privada.

Ud. en sus declaraciones dijo, Sr. Jiménez –que están aquí–, que esto se pagó con la asistencia técnica, con la asistencia técnica de FCC, y la asistencia técnica de FCC aparece en las cuentas todos los años donde lo pagamos con dinero nuestro, y aparece en las cuentas. Por tanto, no, Sr. Jiménez, no ha estado bien..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sra. Medina Sánchez: "Si me permite. No ha estado bien, Sr. Jiménez. Ud. tendría que reconocer que se ha equivocado, no tenía que aceptar que ese dinero saliera de la parte privada.

Y dice Ud. que el oportunismo nuestro. No, el oportunismo nuestro no, cuando las cosas no se hacen bien pues lo decimos, cuando las cosas se hacen bien pues también lo decimos. Pero esto no lo ha hecho Ud. bien. Sr. Jiménez, es que se ha ido a visitar ciudades que están valoradas negativamente en cuanto a su limpieza. ¿Y qué tipo de gestión va a ver Ud. en una empresa donde la ciudadanía se queja de la mala gestión y de la suciedad de su ciudad? Hombre, me parece absurdo. Me parece absurdo. Vaya Ud. a las ciudades donde están siendo destacadas por su buena gestión en la limpieza de sus ciudades. Por lo tanto, mala planificación, Sr. Jiménez.

Y luego, me parece de suma gravedad, sinceramente, me parece de suma gravedad que en una carta de LIMASA se diga que LIMASA no ha pagado nada. Y luego Ud. en un medio de comunicación dice que FCC le ha pagado a Ud. el viaje. Esto habrá que aclararlo, y como Consejera de LIMASA tendremos que aclararlo, porque nos parece realmente grave. Es decir, a nosotros nos tiene que decir cómo se ha hecho y cómo se ha realizado estos gastos.

En cualquier caso, Sr. Jiménez, nosotros lo que queremos es el cumplimiento de los acuerdos, queremos que tengamos, por fin, esa auditoría. Y si es verdad que esa comisión técnica municipal va a abordar todas estas cuestiones que se aprobaron, nosotros queremos rapidez, Sr. Jiménez, queremos rapidez en conocer esa auditoría. Queremos rapidez en ese control de las asistencia técnica, y queremos ese control y también esa información sobre dónde podemos ahorrar dinero para poder mejorar las contrataciones y, desde luego, poder, en fin, que veamos el ahorro que vamos a tener para poder incrementar y mejorar las condiciones laborales y..." (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sra. Medina Sánchez: "A nuestros trabajadores. Y desde luego que tengamos la ciudad mejor. Porque Ud. mismo la ha valorado que es una ciudad que no está limpia. Por tanto, trabajemos en que mejoremos las condiciones de limpieza en esta ciudad, que insisto, la ciudadanía desde luego está sumamente cabreada, no entiende lo que está pasando, y por tanto, esto, desde luego, Ud. tiene que dar explicaciones.



Y ya por último, Sr. Jiménez, Ud. ha hecho un viaje, ha hecho una ruta ineficaz, con dinero que no tenía Ud. que haber aceptado.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Bueno, vamos a explicar varias cosas. De momento la calificación de la nota de la limpieza en la ciudad ha mejorado bastante, Ya no estamos igual que en el mes de julio, ahora estamos bastante mejor que en el mes de julio. Lo digo para que sus próximos discursos, todos que soléis hablar de lo mismo, pues ya que adaptéis, actualicéis la nota. Y la nota es bastante mejor ya que la del mes de julio.

Segundo: ¿por qué hemos ido a visitar las ciudades que hemos visitado? A ver, Málaga está en el sur de España con las condiciones climatológicas que tiene, pues entonces hemos ido a visitar lo más parecido a Málaga. No tiene sentido que vayamos a Gijón o a Oviedo donde allí llueve 150 días al año y aquí llueven 44. Son modelos de limpieza totalmente distintos. Podíamos haber ido a Glasgow o a Orlando o a Hanover, pero no, hemos ido a lo más parecido a Málaga, que es Andalucía y el Levante. ¿Por qué? Bueno, por las características del clima, por la idiosincrasia de la gente, porque aquí la gente hay mucho turismo, porque en verano viene más gente y porque nos tiramos a la calle los meses de verano. Y en Oviedo no y en Gijón tampoco. Estuvimos en Zaragoza estos días en agosto y no había un alma. Pues no me puedo comparar del todo con Zaragoza. Con Zaragoza nos fuimos a comparar para ver y para visualizar sus herramientas de control tecnológicas que tienen. Pues sí, pues para eso fuimos a Zaragoza. Y por eso había que ir a Zaragoza a verlo, porque lo tiene... queríamos ver en un plano, en una pantalla cómo se iban moviendo los vehículos con los GPS que tiene. Y eso había que verlo en Zaragoza. No podíamos ir a otro sitio, había que ir a Zaragoza, pues por eso fuimos a Zaragoza.

Por ejemplo, por poner un ejemplo: ¿qué hemos visto? Pues Andalucía y el arco, y el arco del mediterráneo. No hemos mirado... Por cierto, la mayoría de las ciudades están gobernadas por el Partido Socialista, y ni hemos mirado en eso, nos daba igual. Aquí no mirábamos ni responsabilidades, si la ciudad está mejor o está peor, no íbamos a valorar la limpieza. No hemos mirado el estado de la OCU, hemos ido primero a ver las ciudades que se parecen a Málaga, que casualmente son las ciudades más grandes de España.

Es que hemos ido a ver las ciudades más grandes de España, no hay ninguna que nos falte. Bilbao que está en el puesto noveno o décimo. Es que no sé dónde está la crítica. Y Sevilla no hemos ido porque nos han dicho: «Oye, dentro de las municipales, sinceramente, las de Córdoba parece que tiene un proceso de gestión... mejor gestión». Pues vamos a Córdoba, pero podemos ir a Sevilla también. Teniendo en cuenta que nos habéis criticado tanto ya que es que nos da vergüenza ir a Sevilla. Hemos dicho: «Como vayamos a Sevilla nos van a decir otra vez que por Dios santo, otro viaje mágico. A ver si van a Isla Mágica estos Concejales y los funcionarios».



Por eso, que es que ya a veces hasta nos coartáis nuestra capacidad de trabajo por estas noticias irrelevantes y que son a veces innecesarias. Yo creo que me ha quedado muy claro que el Partido Socialista e Izquierda Unida pues lo pagarían con dinero público. Ya sabemos que el Partido Socialista o miembros del Partido Socialista se gastaban el dinero público en prostitutas y en cocaína, porque es público y notorio. Eso ya lo sabemos, pero nosotros no lo vamos a... Bueno, nosotros cogemos otros modelos. Es público y notorio. La juez Alaya pues en sus Autos así lo dispone. Así pues, que nadie venga a darnos ejemplos cuando no lo han hecho algunos, desgraciadamente... afortunadamente –quiero decir...(inaudible) –, pocos y ovejas negras que hay que depurar.

Así pues, ¿terminamos o hay más intervención?

Terminamos la intervención.

PUNTO Nº 11.- Pregunta que presenta D. Alejandro Carballo Gutiérrez, Vice-Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, en relación a diversos aspectos relacionados con la recogida de excrementos de animales en las aceras, así como a determinadas preguntas incluidas en el formulario web para optar a trabajar en Limasa.

Punto 11, que hay una pregunta de Ciudadanos que te la vamos a responder por escrito, Juan".

Sr. Cassá Lombardía: "Como siempre, vamos. Las hacemos complicadillas por lo que veo, porque siempre nos contestan todo por escrito. Pero nada, se lo agradecemos. En la anterior Comisión lo mismo".

Sr. Presidente: "Sí, bueno, porque... A ver..."

Sr. Cassá Lombardía: "No, no, no hay problema. Supongo que tendrán que ir a hemeroteca".

Sr. Presidente: "Hemos cogido este modelo de preguntar por escrito porque entendíamos que al menos el Grupo Socialista e Izquierda Unida en la anterior legislatura preferían respuesta por escrito".

Sr. Cassá Lombardía: "Lo ha dicho. Yo creo que, al igual que hemos hecho en Plenos Extraordinarios, enriquece muchísimo el debate el que estas cosas no se hagan por escrito. Ya preguntamos ayer por Tabacalera y demás y todas estas cosas. Pero bueno, como son reglamentaciones y demás y acuerdos pues utilizaremos las vías adecuadas".



Sr. Presidente: "Lo que puede solicitar para la próxima vez que, en vez de ser pregunta, que sea comparecencia. De esa manera se obliga a que sea oral.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

Perdón, queda... ¿Términos de urgencia no hay no?

V.- RUEGOS.

Sr. Presidente: Ruegos y preguntas. Ruegos, sólo ruegos, no hay ni preguntas".

Sra. Medina:

Sí, queríamos hacer un ruego brevemente. Es con respecto a... Saben que aprobamos el año pasado en que en Málaga los ponis no estarían en la Feria de Málaga, y que por tanto fue un acuerdo unánime y este año, bueno, pues no ha habido ponis en la Feria de Málaga. Pero sí hemos visto cómo el feriante, que posiblemente tiene estos ponis; sí puede llevarlos a otras ciudades porque no tengan la Ordenanza o no esté prohibido, hemos visto que en la Feria de Málaga que... bueno, pues un camión con ponis dentro, en donde nos ha preocupado, la verdad, la situación en la que se encontraban estos ponis.

Nosotros lo que pedimos aquí es que, bueno, ya para el año que viene, controlar esta situación. Si van a venir estos camiones con los ponis que las condiciones de los mismos sean las adecuadas. No pueden estar dentro del camión en las condiciones en las que han estado. De hecho, nosotros en la propia Ordenanza tenemos... En la Ordenanza, claro, tenemos nosotros, podemos intervenir dentro de la ordenanza podemos intervenir si no están en condiciones –digamos– que tienen que estar estos animales se les retira estos animales y luego se le pasará la correspondiente multa que corresponda.

Queríamos hacer ese ruego para que... ya este año ha pasado, pero sí para el año que viene que se extremen los controles sobre esta situación y que estos animales no estén en las condiciones que han estado este año, ¿de acuerdo?

Muchas gracias. La paso escrito para que la tengan, ¿de acuerdo?"

Se transcribe a continuación el RUEGO que presentan D^o Begoña Medina Sánchez, D^a M^a del Carmen Moreno Sánchez y D. Daniel Pérez Morales, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Ambiental, relativa al control y cumplimiento de la Ordenanza sobre Tenencia de Animales de Compañía y Animales Potencialmente Peligrosos.



En el mes de enero de 2015, por unanimidad el Pleno del Ayuntamiento, se acordó, en aras de la defensa de los derechos de los animales y de su bienestar, prohibir en el municipio de Málaga la actividad de los circos con animales, así como las atracciones de ponis.

En la parte expositiva de la moción aprobada se recoge el perjuicio que para los animales representa el stress generado por razones acústicas y lumínicas, además de mencionar la penosa situación de esos animales que pasan buena parte de sus vidas itinerantes de feria en feria, encerrados.

Durante la celebración de la Feria de Málaga de 2015, si bien se ha dado cumplimiento en cuanto a que no se han autorizado atracciones con ponis; sin embargo hemos tenido conocimiento en el Grupo Municipal Socialista, que en el recinto ferial, de propiedad municipal, había hasta 9 ponis que han permanecido enjaulados en un camión remolque durante todos los días de celebración de la misma.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal tiene a bien presentar ante la Comisión de Pleno, el siguiente

RUEGO

Intensificar las labores de inspección y control en la ciudad de Málaga para garantizar el efectivo cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre Tenencia de Animales de Compañía y Animales Potencialmente Peligrosos y evitar situaciones como las anteriormente descritas."

Sr. Presidente: "Si no hay más pues levantamos la Sesión".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez